BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 18 DE FEBRERO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.840

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

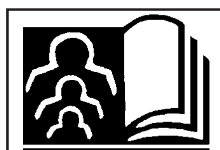
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARTOPLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 142, 2/8/01; Alejandro Le Comte, arg., casado, 50 años, empresario, DNI 10.114.393, CUIT 20-10114393-8; Gaspar Campos 1106, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Rolando Le Comte, arg., casado, 53 años, empresario, LE 5538808, CUIT 20-05538808-, dom. Reclus 2411, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Duración: 99 años desde inscrip. IGJ. Inmobiliario: compra, venta, alquiler, comercializar en cualquier forma, arrendar, fraccionar, lotear, urbanizar, administrar y explotar inmuebles del país o del extranjero. Administración de bienes: de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar bienes muebles o inmuebles, campos, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; y las operaciones comerciales o no convenientes para el cumplimiento del objeto Operaciones Financieras: Realizar operaciones financieras y de crédito en gral., con cualquier garantía prevista en la ley vigente o sin ella. Excluye operaciones Ley Entid. Financieras y que requieran el concurso público. Representaciones y Mandatos: representar firmas nacionales y extranjeras; compra, venta, explotar, arrendar, leasing, alquiler, ejercer mandatos, agencia, comisión, consignación, gestión de negocios y administrar bienes, capitales y empresas en gral. Capital: $ 443.000. Cierre ej.: 31/7. Sede: Av. L. N. Alem 661, 6, 14, Cap. Directorio: Pte: A. Le Comte; Dir. Suplente: R. Le Comte, que aceptan los cargos.

Apoderada Especial - Marina Griglione Hess
Nº 30.214

BASEBOARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Acta Nº 31 de Asamblea Extraordinaria del 14/05/2001 se resolvió: a) Aumentar el capital social de la sociedad de $ 12.000.- a $ 50.000 emitiendo 38.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v$n. 1.- c/u. (36.800 de 1 voto c/u. y 1.200 de 5 votos c/u.). b) Reformar los arts. 5º, 6º y 11º del estatuto social: "Artículo 5º. El capital social es de cincuenta mil pesos, representado por cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de un peso cada una, cuarenta y ocho mil ochocientas acciones con derecho a un voto por acción y un mil doscientas acciones con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón de su aumento, dentro de las que fija este estatuto y las disposiciones legales que rijan la materia". "Artículo 6º. Las acciones que se emitan podrán ser con o sin distinción de clase, ordinarias de un voto o cinco votos o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, de acuerdo con las disposiciones legales que rijan la materia. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias liquidas y realizadas y reconocérseles preferencia en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad". "Artículo 11º. Salvo caso de directorio unipersonal, los directores, en la primera sesión posterior a su elección, deben designar un presidente pudiéndose también elegir un vicepresidente. Para el caso de que no existiera vicepresidente y se ausentara el presidente el directorio elegirá a uno de sus miembros para que ejerza la presidencia en forma temporaria y mientras dure la ausencia del presidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. De las deliberaciones y resoluciones que se adopten se labrarán actas en el libro respectivo, debiendo las mismas ser firmadas por todos los asistentes a la reunión".

Presidente - Rubén R. Lencina
Nº 1297

CARL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 148, 2/8/01; Alejandro Le Comte, arg., casado, 50 años, empresario, DNI 10.114.393, CUIT 20-10114393-8; Mirta Beatriz Drei, arg., casada, 48 años, empresaria DNI 10.801.634, CUIT 27-10801634, ambos dom. Gaspar Campos 1106, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Duración: 99 años desde inscrip. IGJ. Inmobiliario: compra, venta, alquiler, comercializar en cualquier forma, arrendar, fraccionar, lotear, urbanizar, administrar y explotar inmuebles del país o del extranjero. Administración de Bienes: de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar bienes muebles o inmuebles, campos, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; y las operaciones comerciales o no convenientes para el cumplimiento del objeto Operaciones Financieras: Realizar operaciones financieras y de crédito en gral., con cualquier garantía prevista en la ley vigente o sin ella. Excluye operaciones Ley Entid. Financieras y que requieran el concurso público. Representaciones y Mandatos: representar firmas nacionales y extranjeras; compra, venta, explotar, arrendar, leasing, alquiler, ejercer mandatos, agencia, comisión, consignación, gestión de negocios y administrar bienes, capitales y empresas en gral. Capital: $ 105.000. Cierre ej.: 31/7. Sede: Av. L. N. Alem 661, 6º, 14, Cap. Directorio: Pte: Alejandro Le Comte; Dir. Suplente: Mirta B. Drei, que aceptan los cargos.

Apoderada Especial - Marina Griglione Hess
Nº 30.213

COMPAÑIA TIKVA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escr. 20, 11/2/02, f. 64 reg. 931 C. F. Soc.: Mario Aldo Rodríguez, arg., nac. 6/8/1927, viudo, comerc., LE 4.334.445, dom. Lerma 69, Hurlingham, PBA.; Ofelia Sultana Allami, arg., nac. 30/12/1926, viuda, comerc., DNI 3.356.211, dom. Av. Directorio 2566, C.F.. Duración: 99 años dde. su inscrip. Obj.: Comerc.: Compra, venta, import., export., representación, consignación y distribución de telas, fibras, tejidos, hilados, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, y las materias primas que lo componen. Indus.: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Cap.: $ 12.000 repres. por acciones nomin. no endos. de $ 1, c/dcho. a 1 vto. por acción. Suscrip.: $ 12000. Integ.: $ 3000. Plazo integrar el saldo: 2 años dde. su inscrip. Direc. y Adminis.: Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejerc. Se prescinde de la Sindicatura. Repres.: Presidente o Vicepres. en su caso. Cierre de Ejer.: 31/01 c/año. Dom.: Reservistas Argentinos 272, Cap. Fed. Presid.: Mario Aldo Rodríguez. Direc. Sup.: Ofelia Sultana Allami.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 8395

CRAM ELECTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: CRAM ELECTRO S.A. En escritura pública Nº 3 del 7 de enero de 2002, Registro Notarial Nº 5 de Morón, Provincia de Buenos Aires, consta que por asamblea unánime de fecha 8 de octubre de 2001 se modificó artículo noveno del estatuto social, determinándose que el directorio será designado por la Asamblea y estará compuesto por mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, siendo el plazo del cargo de un ejercicio. Igualmente, la Asamblea designará directores suplentes en un número igual o menor número que el de directores suplentes y por el mismo plazo. Presidente del directorio: Jesús Antonio Apesteguía. Director suplente: María Celia Irigoitía.

Presidente - Jesús Antonio Apesteguía
Nº 28.557

DIL BRANDS

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

COLEMAN DIL CONSULTORIA

SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL ARGENTINA

Se informa que por decisión del Directorio y de los Accionistas se ha resuelto el cambio de denominación de COLEMAN DIL CONSULTORIA S.A. por DIL BRANDS S.A.

Representante Legal - Mariana Rawson Paz
Nº 30.176

DON CURT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 147, 2/8/01; Alejandro Le Comte, arg., casado, 50 años, empresario, DNI 10.114.393, CUIT 20-10114393-8; Mirta Beatriz Drei, arg., casada, 48 años, empresaria, DNI 10.801.634, CUIT 27-10801634-, ambos dom. Gaspar Campos 1106, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Duración: 99 años desde inscrip. IGJ. Inmobiliario: compra, venta, alquiler, comercializar en cualquier forma, arrendar, fraccionar, lotear, urbanizar, administrar y explotar inmuebles del país o del extranjero. Administración de Bienes: de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar bienes muebles o inmuebles, campos, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; y las operaciones comerciales o no convenientes para el cumplimiento del objeto. Operaciones Financieras: Realizar operaciones financieras y de crédito en gral., con cualquier garantía prevista en la ley vigente o sin ella. Excluye operaciones Ley Entid. Financieras y que requieran el concurso público. Representaciones y Mandatos: representar firmas nacionales y extranjeras; compra, venta, explotar, arrendar, leasing, alquiler, ejercer mandatos, agencia, comisión, consignación, gestión de negocios y administrar bienes, capitales y empresas en gral. Capital: $ 215.000. Cierre ej.: 31/7. Sede: Av. L. N. Alem 661, 6º, 14, Cap. Directorio: Pte.: Alejandro Le Comte; Dir. Suplente: Mirta B. Drei, que aceptan los cargos.

Apoderada Especial - Marina Griglione Hess
Nº 30.216

DUCREM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Const. Esc. Nº 05 del 28/01/021, Fº 13 Reg. 344. 2) Carmen Vezenyi, arg., nacida el 24/11/15, comerciante., viuda de sus 1ª nup. de Mario Germán Vidal, DNI 1.472.334, CUIL 27-01472334-6, dom. Ciudad de La Paz 1535 5º, "A" Cap. Fed.; y Catriel Antonio Ortiz, arg., nac. 27/1/75, comerciante, solt., DNI 24.251.366, CUIL 20-24251366-5, dom. Carabajal 3840 de esta Ciudad. 3) "DUCREM S.A.". 4) Sede social Av. Cabildo 172 Cap. Fed. 5) Comercial: Mediante la importación, exportación, distribución, representación, compra-venta, alquiler, comisión, consignación por cuenta propia o de terceros de bienes en general. Industrial: Elaboración y/o semielaboración de productos sustitutos para la alimentación de terneros y alimentos de animales en general, industrialización, homogeneización, fraccionamiento, envasado, compra, venta importación, exportación y distribución de alimentos para consumo animal, proteínas, productos lácteos, carneos y sus derivados, productos deshidratados, y toda clase de conservas. 7) Capital $12.000, representado por 120 acc. ord. nom. no endosables con dcho. a 1 voto c/u y de $ 100 v/n. c/u.- 8) 31/10 de cada año. 9) Presidente: Catriel Antonio Ortiz: Director Suplente: Carmen Veyenzi.

Escribano - Julio E. A. Figueroa
Nº 28.512

EL BUEN CAMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comun. que por Asamb. Gral. Extraor. del 24/8/01, y 20/04/01 protoc. por esc. 422, del 2/11/01, pas. ante la Esc. Margarita A. Gómez de Pomerich al Fº 1054 del Reg. 113, Distrito Notarial de La Plata, Pcia. Bs. As., a su cargo; se modif. el art. 1º y el 3º del Estat. Soc.; el domic. soc. y se designó nvo. direct.; todo lo cual modif. Quedó de la sig. manera: 1) "Artículo Primero: Continúa funcionando con la denominación de "EL BUEN CAMINO S.A." la sociedad anteriormente denominada "SOCIEDAD DE TRANSPORTES PRIVADOS S.A." y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires". "Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial: a) Explotación de estaciones de servicio, mediante la comercialización y/o distribución de combustible para automotores o de uso industrial, lubricantes grasas y/o cualquier derivado del petróleo así como también aditivos, neumáticos, acumuladores, artículos de mini mercado y además producto de comercialización actual de estaciones de servicio; b) explotación de lavaderos y centros de lubricación mediante el servicio integral del lavado, secado y todo tipo de tratamiento vinculado con la limpieza interior y exterior de cualquier tipo de vehículos, así como también la comercialización y/o distribución de lubricantes, grasas, aditivos y accesorios en general para cualquier vehículo automotor; c) Todo tipo de transportes y servicios en general, como así también toda actividad afín con el transporte terrestre, marítimo, aéreo, tanto de personas como de cosas y animales en general, en las distintas modalidades de esa actividad, turismo, excursiones, transporte escolar, de sustancias alimenticias, traslados de ambulancias, como así mismo de material, máquinas, herramientas, combustible, residuos y deshechos industriales, ácidos, tal como carbono de coke, envases, tambores, materiales de construcción, fletes, equipajes, caudales, productos alimenticios de consumo masivo, recolección de residuos domiciliarios e industriales, utilizando para dicho fin todo tipo de automotores. Transporte terrestre en general y en especial, transporte de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo. Servicios especializados de autotransporte de excursión, contratados, escolares y privados, dentro del interior o del exterior del país, mediante la explotación de medios de transporte propios o de terceros y actividades complementarias y afines, quedando excluida para la sociedad toda actividad relacionada con el transporte público de pasajeros en líneas urbanas o suburbanas a través de la explotación de un servicio público. d) Compra venta de pasajes aéreos, marítimos y/o fluviales, excursiones y la contratación de viajes en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, reservas de hoteles, hosterías, hospedajes y pensiones. e) La explotación de comercios dedicados al ramo de hoteles, hospedajes, confiterías, actividades gastronómicas en general y rubros anexos. f) Supermercados y minimercados, comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración y/o exportación de comestibles, bebidas, productos alimenticios, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y otra actividad afín que directamente se relacione con el giro de negocios de supermercados y minimercados. 9) Extracción, recolección, traslado, análisis y ensayo de muestras de productos químicos, líquidos, sólidos y gaseosos. Extracción y análisis ambientales. 3) Que mediante acta de asamb. gral. extr. del 24/8/01, se fijó nuevo domic. soc. en Córdoba 1495, 4º piso, "7", Cap. Fed. 4) Que por acta de asambl. gral. extr. del 20/4/01, se designó nuevo Directorio: Director Presidente: Antonio Eduardo Salgueira, argent., mayor de edad, casado, DNI 8.348.312, comerc. domic. en calle 15, Nº 622 1/2, La Plata, Pcia., Bs. As. Director Suplente: Ovidio Ramón Zalate, argent., mayor de edad, casado, comerc., DNI 16.281.204, domic. en calle 119, Nº 282 La Plata, Pcia. Bs. As. Quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados.

Notaria - Margarita Gómez de Pomerich
Nº 30.192

EMCONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de expte. IGJ: 1647412. Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 3/9/01 resolvió: 1) Elevar el Capital Social de $ 12.000 a $ 275.000, y 2) Reformar el art. 4º del Estatuto al nuevo Capital Social.

Escribana - Clara Furman de Saltzman
Nº 8403

ENERGY DINAMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Jorge Enrique Cuatrochio, 4/3/58, DNI 12195610, Del Carmen 794 3º A Cap. y Francisco Alberto Sottile, 23/10/61, DNI 14.591.138, soltero, Córdoba 869 8º A Cap. ambos args. y coms. 2) Esc. 249, Fº 747, del 5/12/01 Reg. 1913. 3) "ENERGY DINAMIC S.A.". 4) Belgrano 687 8º 33 Cap. 5) Por cta. propia, de 3º o Asociada a 3º: Constr. Proyectos, dirección, administración, construcción o explotación de edificios y t/tipo de obras de ingeniería o arquitectura púb. o priv., por contratación directa o licitaciones púb. o priv., como contratista principal, subcontratista o cualquier otra forma de contratación. Inmob. Negocios inmobiliarios, urbanos o rurales, afectados o no al régimen de Prop. horiz., incluyendo locación, fraccionamientos, urbanización, enajenación o loteo. Financ. Aportes o inversiones de capital a empresas, sociedades, asociaciones, cooperativas o mutuales, otorgar fianzas o avales, gtías. reales o personales a favor de 3º, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin gtía. real, compravta. de valores nac. ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores o papeles de crédito en gral., púb. o priv., creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526. Import. y Export. Operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación o exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º. Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Indust. y Comercial: Fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblado y demás operaciones industriales; compra, vta., permuta, fraccionamiento, distribución de toda clase de mercaderías y productos, bienes y servicios directa o indirectamente relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos enunciados. A tal fin tiene capacidad juríd. p/adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) Directorio 1 a 3 por 2 años. s/Sindicatura. 9) Presidente. 10) Cierre 31/12. 11) Pte. Jorge Enrique Cuatrochio, D. Supl.: Francisco Alberto Sottile.

Escribana - Judith Soboski
Nº 8402

GAROVAGLIO & ZORRAQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. Nº 19 Libro 49 tomo A en fecha 2 de marzo de 1926. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/01/2002 se aprobó la reforma de los Estatutos Sociales de los artículos 4º, 12º, y 14º, reemplazando el contenido actual por los textos que se transcriben a continuación: Artículo 4: El Capital Social estará representado por acciones ordinarias escriturales de 1 (un) voto cada una, acciones ordinarias escriturales de 5 (cinco) votos cada una, y cuando se disponga su emisión, acciones preferidas escriturales, todas ellas de pesos 1,00 (pesos uno) valor nominal cada una. Todas estas acciones gozan de los derechos y tienen el valor y las características establecidas en éste Estatuto para cada una de las citadas tres clases. La evolución del Capital se consignará en los Estados Contables de la Sociedad. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones podrán ser al portador en caso que la legislación vigente lo permita y el Directorio así lo resuelva. Artículo 12: La administración de la Sociedad será ejercida por un Directorio compuesto de tres (3) a seis (6) miembros titulares según lo resuelva la Asamblea, la que además de los titulares elegirá igual o menor número de suplentes, en la cantidad que determine la Asamblea, siendo todos reelegibles. Para ser Director se requiere efectuar en la Sociedad un depósito por la suma de $ 1.000 (pesos un mil) en efectivo o un importe equivalente en títulos de la Deuda Pública Nacional o en valores similares realizables en Bolsa o en acciones de otras sociedades negociables en cualquiera de las Bolsas de Comercio del país, los que no podrán ser enajenados, gravados o retirados mientras dure su mandato y hasta la aprobación por la Asamblea de los balances comprendidos en el período de su gestión. El Directorio designará de su seno al Presidente, a un Vicepresidente, y al Director Delegado o Ejecutivo, pudiendo la persona del Director Delegado o Ejecutivo recaer en el Presidente o Vicepresidente. Artículo 14: Los Directores titulares y suplentes durarán un (1) año en sus funciones.

Presidente - Federico Zorraquín (h.)
Director Titular - Daniel D. Leonardi
Nº 30.209

HAMMOND TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 21/12/01 por renuncia de Ortencia Quiroga y Liliana G. Bonanni se designó Pte.: Segundo A. Moreno y Dir. Sup. Hugo F. Cerro. Se reformó el objeto con ref. art. 3º, el que queda así redactado: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la recolección, transporte, tratamiento y eliminación de todo tipo de residuos, incluyendo residuos patogénicos peligrosos, industriales y domiciliarios en general, excepto radioactivos. Disposición, rellenos sanitarios y tratamiento de efluentes conforme a las disposiciones de la Ley 24.051 y/o las normas provinciales reglamentarias aplicables. Compraventa, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta; intervención en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la prestación de servicios y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. Transporte de cargas por vía terrestre. Fabricación de equipos para el tratamiento y recolección de residuos, planta de selección, de transformación de residuos y maquinarias relacionadas con su actividad. Utilización de hornos para incinerar residuos de todo tipo, sólidos y líquidos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 8396

IMSAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Alejandra Moreno, argentina, 4/12/1971, DNI 22.544.580, CUIT. 27-22544580-5, soltera, comerciante, Lomitas y Azucenas, Pte. Derqui, Pilar, Pcia. Bs. As. Gladis Raquel Gorin, argentina, 29/10/1947, LC 5.667.646, CUIL. 27-05867646-0, soltera, empleada, Aristóbulo del Valle 480, P. 2º, Dto. "B", Cap. Fed. 2) "IMSAR S.A.". 3) Esc. 44 22/1/2002. 4) Sede Social: Sarmiento 2319 Capital Federal. 5) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de productos relacionados con la industria del vestido e indumentaria, artículos de regalería; cotillón; anteojos; óptica; sus subproductos, accesorios y derivados. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: por partes iguales, o sea, 6.000 acc. nominativas no endosables, con derecho a 1 voto, valor $ 6.000 cada socio. 9) Cierre del Ejercicio: 31/10. 10) Directorio: Presidente: Doña Claudia Alejandra Moreno. Directora Suplente: Gladis Raquel Gorín. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 30.218

INSTITUTO DE LENGUAS MODERNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 92 del 12/2/2002, Reg. 310 de CF., Marina Roxana González, cas., DNI. 16.894.692, CUIT. Nº 27-16894692-4, nac. 19/12/63, Traductora Literaria y Científica de Inglés, dom. en Lautaro 967, PB., Dpto. "3", CF., y Marina Prati, solt., DNI. 23.568.454, CUIT. Nº 27-23568454-9, nac. 13/4/74, estudiante, dom. en Juncal 750, P. 3º, CF., amb. args., constituyeron: "INSTITUTO DE LENGUAS MODERNAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) establecimiento, administración y explotación de institutos dedicados a la enseñanza de idiomas y/o computación; b) realización de traducciones de toda clase de documentos; c) confección, impresión y venta de publicaciones, y/o elementos educativos; d) consultoría educativa y capacitación docente. Capital: $ 12.000 repres. x 12.000 de $ 1 v/n. c/u., suscripto el 50% c/u. Administración: Directorio, mín. 1 y máx. 5, c/mandato x 2 años. Representación: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: cierra el 31/1 c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador desig. x asamb., bajo la vigilancia del Síndico. Directorio: Presidente y Directora Unica: Marina Roxana González; Directora Suplente: Marina Prati. Sede Social: Lautaro 967, PB., Dto. "3", Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
Nº 30.219

JUEGOS IRUPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por instrumento público el 11/02/2002. Socios: Distribuidora Cefalu S.A. constituida por instrumento público el 31/10/01, inscripta el 19/11/01 Nº 15849 Libro 16 Tº S.A., CUIT 30-70784034-6, domicilio en Córdoba 2962 "9G" Cap. Fed., representada por su apoderado Omar Ramón Zuain y Vanguardia S.A. constituida por instrumento público el 15/05/1986, inscripta el 28/07/1986 en la Dir. Prov de Persona Jurídica de San Luis por Resolución 456 DPIGPJ, CUIT 30-62095741-7, domicilio en Pte Illia 546 San Luis, ídem Prov., representada por su presidente José Jesús Otero Gómez. Objeto Social: Explotación, administración, gerenciamiento, promoción de casinos y demás salones destinados a juego de azar, sorteos o apuestas oficiales, o autorizados y sujetos a las disposiciones legales en la materia. Asimismo todas las tareas de consultaría, promoción y gerenciamiento de los hoteles y complejos habitacionales que pudieran funcionar conjuntamente o en apoyo de los premencionados casinos y/o salones de juego. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Presidente: Juan Manuel Tauil Bruno. Director Suplente: Omar Ramón Zuain. Duración de los cargos: 2 ejercicios. Fiscalización: art. 55. Representación: Presidente. Fecha de cierre: 31 de octubre. Sede Social: Reconquista 533 P. 3 Of. D Cap. Fed.

Autorizada - Fiorella Gaffoglio
Nº 30.212

LABORATORIO KAMPEL MARTIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por AGOE del 05.02.2002 se resolvió la reforma de los Artículos Octavo y Noveno del estatuto social y la designación de nuevo Directorio en los Sres. Eduardo Kampel e Irene Kampel como Directores titulares y en Mariela Kampel como Director suplente y con mandato hasta la Asamblea que trate el Ejercicio Económico que cerrará el 30.09.2004. Buenos Aires, febrero 11 de 2002.

Presidente - Eduardo Kampel
Nº 28.523

LASSRIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: I. Públ, 8/2/2. S. Social: L. Marechal 1344, 7C, Cap. Dur.: 99 años. Socio: Andrés Antonio Alvarez, 30/12/72, DNI: 22.527.652, Boyacá 682; Carla Natalia Nachman, 16/10/74, DNI: 24.227.763, Besares 1834, ambos args., casados, comerc., de Cap. Objeto: Comercialización e industrialización de metales, en forma de mat. prima o sus formas manufacturadas, estructuras chatarras, otras. Importación/exportación. Explotación de marcas/patentes de invención nacionales/extranjeras. Presentación licitaciones públicas/privadas de activ. relacionadas. Realizar actividades financieras que no estén comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni las que requieran concurso públ. Ejercer mandatos. Capital: 12.000. Administ. :Directorio, integrado 2-3 titulares, igual/menor Nº Supl. Mandato: 2 años. Rep. Legal: Presid. Presid.: Andrés A. Alvarez. D. Supl.: Carla N. Nachman. Sindicatura: prescinde. C. Ejer.: 31/1 c/año.

Autorizada - Alicia Candelise
Nº 30.172

LEPAT MANDATARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura Nº 114 del 23/1/02, Fº 290, Reg. 1637 de Cap. Fed. Socios: Oscar Guillermo Vázquez, arg., div., DNI 10.050.975, nac. 7/11/51, empresario, dom. Monasterio 723, V. López, Pcia. Bs. As., CUIT 20-10050975-0; Rubén Darío Marchioni, arg., cas., LE 7.796.382, nac. 3/7/48, abogado, dom. Pinzón 1555, piso 2º "B", Cap. Fed., CUIT 20-07796382-1; Carlos José Canda, arg., cas., DNI 12.798.615, nac. 26/12/56, empresario, dom. Alicia Moreau de Justo 1848, piso 4º "14", Cap. Fed., CUIT 2012798615-1; Juan Carlos Toselli, arg., cas., DNI 13.498.633, nac. 26/7/60, dom. Yatay 50, piso 1º "C", Cap. Fed., CUIT 20-13498633-7. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción ante la IGJ. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Realizar cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. b) Administrar por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores. c) Adquirir, vender, permutar, locar, dar en préstamo por cuenta y orden de terceros títulos valores privados o públicos, nacionales, provinciales o municipales. El que antecede es un detalle meramente enunciativo y no taxativo, incluyendo por lo tanto toda actividad conexa afín de las mismas. Capital: Pesos doce mil, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Administración: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Directorio: Presidente: Rubén Darío Marchioni; Vicepresidente: Carlos José Canda; Director Titular: Oscar Guillermo Vázquez y Director Suplente: Juan Carlos Toselli. Sede: Calle 25 de Mayo 293, piso 3º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Cecilia Petriz
Nº 30.167

MADEVI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 11/1/02. Socios: Julio Héctor Vicario, arg., casado, contador, DNI 11.299.778, nacido el 9/2/55, Reconquista 661, 10º "A", Cap.; Daniel Elio De Angeli, arg., casado, comerciante, nacido el 28/6/56, DNI 12.088.792, Alberti 2056, Cap. Domicilio: Reconquista 661, 10º "A", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Explotación maderera en toda su línea, a saber: Producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos. II) Importación y exportación de productos y subproductos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital $ 12.000. Adm. entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre 31/12. Pte.: Julio Héctor Vicario; Vice.: Daniel Elio De Angeli y Dir. Sup.: Javier Alejandro Pintos.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 28.571

MAIERATTO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 12 del 31/1/02. Nazareno Matías Felici, soltero, 12/12/80, DNI 28.860.666, Nazarre 5590, Capital; María Cristina Baiocco, casada, 17/12/52, DNI 10.518.203, Adelina Hoe 1290, S. Martín; ambos arg., comerc. MAIERATTO S.A. 99 años. Constructoras: La ejecución, dirección, administración, estudio, proyecto y ejecución de todo tipo de construcciones de obras públicas o privadas de ingeniería civiles, industriales, para destinar a viviendas, edificios, oficinas, plantas industriales, redes de infraestructura, puentes, caminos, redes de desagües y, en general, todas aquellas obras relacionadas con la arquitectura e ingeniería. Financieras: El aporte e inversión de capitales; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, loteo y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal así como también la realización de toda clase de actividades inmobiliarias. Agropecuarias: La sociedad podrá efectuar tareas de laboreo, siembra y cosecha de todo tipo de cereales, legumbres, hortalizas y oleaginosas, sobre terrenos propios, arrendados, alquilados o ajenos. Ganaderas: La sociedad podrá dedicarse total o parcialmente a la cría de todo tipo de animales ovinos, bovinos, porcinos, equinos y todo tipo de aves de corral. Podrá también dedicarse a la recría, invernada y capitalización de todo tipo de ganado. Industriales y comerciales: El procesamiento, fabricación, industrialización, producción, transformación, confección, compra, venta y distribución, al por mayor y/o menor, de productos y subproductos, materias primas, maquinarias y todo lo relacionado con los objetos precitados y con las industrias textil y metalúrgica, incluyendo la fundición y elaboración de metales no ferrosos y sus derivados. De importación y exportación: De productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria, y de materias primas, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, mercaderías y demás bienes no prohibidos por las normas legales vigentes. Mandatarias: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales en general. Capital $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc.: 31/12. Sede: Cuzco 532, 5º "D", Capital. Presidente: Nazareno M. Felici; D. Suplente: María C. Baiocco.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 8416

MALAIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/2/02. 1) Michelle Campao Cruz, brasileña, 15/12/78, Pasap. CK558535, empresaria, y Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, DNI 16.579.285, empresario, casados en 1ª y en Cerrito 1070, 4º, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Cerrito 1070, 4º, Cap. Fed. 4) Agropecuaria: Negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales; negocios ganaderos de todo tipo. Industrial y comercial: Industrialización, compra, venta, importación y exportación de frutas, verduras, cereales, carnes y sus derivados y toda clase de productos comestibles para el consumo humano y animal. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Constructora: Construcción de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Mandataria: Representaciones, consignaciones, mandatos y gestiones de negocios en general. Financiera: Préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Lorenzo Vallerga; Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz, 3 ejercicios. Sin sindicatura. 7) Presidente o Vice., en su caso. 8) 31/12.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 28.566

NORESTE BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 36, Fº 94 de fecha 22/2/2002, ante Reg. 533, Cap. Fed. se constituyó: NORESTE BROKERS S.A., la cual fue observada por la IGJ en su objeto social. art. 3º, inciso d) Servicios, puntos 1. y 2., dicho error fue subsanado por esc. 65, Fº 177 del 13/2/2002, Reg. 533, Cap. Fed., quedando el referido inciso d) redactado de la siguiente forma: d) Servicios: Prestación de servicios relacionados con: 1.— Análisis estratégico empresarial, organización administrativa de sociedades, estudios de factibilidad y proyectos de inversión, dirección y administración de empresas, etc. 2.— En general, organización, asesoramiento y atención administrativa, publicitaria, comercial y técnica. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante en forma personal y según las respectivas reglamentaciones. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesario la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 30.197

PANNAGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. PANNAGEL S.A. Fecha 13/2/2002. Evelino Román, italiano, nac. 16/5/1945, cas., comerciante, DNI 93.606.135, dom. Aviador Koehl 618, Bs. As.; Margarita Adela Pego, arg., nac. 11/3/1942, cas., comerciante, DNI 4.201.353, dom. Aviador Koehl 618, Bs. As. Denominación: PANNAGEL S.A. dom. legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión y/o tenencia de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, subdivisión, loteo, urbanización, y toda clase de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 o la que sustituya en el futuro, ya sea en forma directa como intermediaria o mandataria, construyendo en consorcio de compradores o vendedores tomando parte en licitaciones públicas o privadas. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de otras de cualquier naturaleza, incluyendo entre oras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, plantas industriales y a edificios, barrios, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sobre terreno propio o ajeno. Mandataria: Representaciones, consignaciones, comisiones, licitaciones y/o contrataciones públicas y/o privadas y gestiones de negocios tanto en el país cuanto en el exterior. Servicios: Desarrollo e implementación de sistemas contables, administrativos, comerciales, financieros e informáticos con cualquier tecnología actual o futura. Diseño e implementación de páginas de internet. Tercerización de tareas contables y administrativas. Selección de personal. Liquidación de remuneraciones. Industriales: Fabricación e insumos, productos o materiales para la industria alimenticia. Fabricación de plantas, equipos, partes y repuestos y todo elemento complementario con cualquier materia y tecnología, ya sea actual o futura, para la construcción de maquinarias, equipos industriales y para la construcción. Fábrica de artículos de papel. Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución, permuta o canje de elementos que se vinculen con productos tradicionales o no y con las actividades enunciadas precedentemente. Comercialización de insumos, productos o materiales para la industria alimenticia. Financieros: Mediante préstamos de dinero, tanto en moneda nacional cuanto extranjera, o aportes de personas físicas o jurídicas, con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipoteca, prendas con registro u otros derechos reales. Adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio en general. Además podrá realizar sin limitación toda otra actividad que se vincule a su objeto. En general tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, asumir obligaciones, ejercer y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital social: $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables c/De. a 1 voto $ 1 valor nominal c/u. La dirección y administración: Un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La representación legal: Presidente o al Vicepresidente si correspondiere. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios en las condiciones previstas en el artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. La liquidación puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea. El capital se suscribe e integra Evelino Román 10.800 acciones $ 10.800; Margarita Adela Pego 1200 acciones $ 1.200. Las acciones suscriptas son nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, integrado c/u el 25%, el 75% en 2 años a contar de la fecha. Presidente: Evelino Román; Director Suplente: Margarita Adela Pego, ambos aceptan. Dom. social: Nahuel Huapi 3934, "1", Cap. Fed. Román CUIL 20-93606135-5; Pego CUIT 27-04201353-1.

Escribana - Karina A. Korchmar
Nº 30.183

REGRET

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ Nº 11.276, Lº 3, Tº de Soc. por Acc. el 13/10/98. Por esc. Nº 233 Fº 837 del 31/12/01, pasada ante mí, esc. Aut. Reg. 344 a mi cargo, se protocolizó el Acta de Asam. Gral. Ext. Nº 6 del obrante a fs. 12/13/14 del Libro de Actas de Asam. y Dir. Nº 1 rubricado en la IGJ Nº 92304-98, por la cual mod. el Art. 1 quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina REGRET S.A. y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Con relación al segundo punto del Orden del Día se decide ampliar el objeto social a los fines de realizar una nueva actividad comercial. Y por la que también se mod. el Art. 3 quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial e industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos, la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra, venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos, productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas y forestales y vitivinícolas. De servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico y económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Minera: Explotación, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho es-

tablecido en el Código de Minería. Artística: a) Construir, dar y tomar en arrendamiento locales, estudios, teatros, cinematógraficos, stadiums y salones propicios para la producción teatral, televisiva, radial, cinematográficas, artísticas, musical, bailables, deportivas, cultural. b) La producción por sí sola y/o la co-producción juntamente con personas jurídicas o físicas de producciones cinematográficas, teatrales, musicales, radiales y/o televisivas, la compra, venta, alquiler y distribución de todo tipo de material fílmico o grabado en cualquier sistema existente o creado en el futuro. c) La producción, ejecución, realización, financiación y propuesta de toda clase de programas televisivos, radiofónicos, cinematográficos y teatrales, dentro de todos los medios y canales existentes o a crearse en el futuro, sean abiertos o cerrados, sin exclusión. La distribución de dichos programas por todo el interior y exterior del país y la realización de toda clase de negocios de publicidad. d) La producción, organización y explotación de espectáculos teatrales, musicales, bailables, circenses, infantiles, festivales, shows, conciertos, café concert, recitales, veladas, desfiles, concursos y bailes. e) Contratación de figuras y conjuntos del ambiente artístico, musical, del canto y deportivo del país o del exterior, y la organización y explotación de giras con esas figuras y conjuntos. f) La difusión, promoción y desarrollo de todas las manifestaciones artísticas vinculadas con el tango argentino, tales como su música, letra, danza y representaciones plásticas alusivas. Su estudio e investigación artística, científica e histórica, su enseñanza y divulgación. g) La edición literaria, musical, fílmica o audiovisual, cualquiera fuere el soporte técnico de las mismas, de obras científicas artísticas, vinculadas al tango. h) Organización y promoción de artes plástica y festivales musicales o espectáculos promocionales, tanto dentro de la República Argentina, como fuera de ella. i) Estimular la construcción de instrumentos musicales característicos. Toda otra actividad afín, en un todo de acuerdo con la ley nacional Nº 24.684 que declara al tango parte integrante del patrimonio cultural de la Nación.

Escribano - Julio E. A. Figueroa
Nº 28.511

SIKKHONA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 21 del 11/2/02. Pablo Leonardo Pepe, soltero, 4/8/76, DNI 25.393.788, Dante 3048, Hurlingham; Rubén Tomaszek, viudo, 13/2/55, DNI 11.677.437, Oncativo 1555, M. Argentinas; ambos arg., comerc. SIKKHONA S.A. 99 años. Industriales: Fundición, laminación, extrusión, trafilación de metales no ferrosos. Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de metales no ferrosos. Importación y exportación: De productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital $ 12.000. Administ. 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc. 30/9. Sede: Cochabamba 262, PB "2", Capital. Presidente: Pablo L. Pepe; D. Suplente: Rubén Tomaszek.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 8413

V.M.B.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela Noemí Sosa, arg., solt., nac. 5/4/72, DNI 22.668.133, com., hija de Pedro Carlos Sosa y Rosa Leonor Miranda, dom. Ituzaingó 564, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As.; Daniel Roberto Costa, arg., cas. 1ª c/Vanesa Milva Tognola, nac. 28/1/71, DNI 22.060.245, com., hijo de Juan Carlos Costa y Zulema Ilda María Gil, dom. Caseros 239, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. 2) V.M.B. S.A. 3) Nº esc. 6 Fº 13, 31/1/2002, Reg. 1579 CF. 4) Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede social: Maipú 116, 10º piso CF. 5) 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Elaboración, distribución, importación, exportación y comercialización de aguas naturales, minerales, mineralizadas u otras con o sin gas, como también bebidas gaseosas de distintos gustos u otra bebida con o sin alcohol y elementos afines. b) Representar y dar representaciones; y f) Explotar locales de venta de los productos enumerados en el inciso a). 7) Capital $ 12.000. 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Graciela Noemí Sosa; Vicepresidente: Daniel Roberto Costa; Director Suplente: Carlos Luis Sosa. 11) Prescinde de la sindicatura.

Escribana - Iris M. Pérez Serpa de Trujillo
Nº 28.529



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 28/09/1999 bajo el Nº 7468 Libro Nº 111 Tomo SRL. Cesión de cuotas: Por acta de reunión de socios Nº 2 de fecha 26/04/2001, transcripta en Libro de Actas Nº 1, rubricado el 17/02/2000, bajo el Nº 10646-00, folio Nº 5. 1) Nidia Marlene Mendoza Romero, paraguaya, soltera, nacida el 23/12/76, domiciliada en la calle Sáenz Peña 810 de Témperley, Pcia. de Bs. As. DNI 93.109.001 vende, cede y transfiere a Teresa Angela Pala, viuda, DNI 4.203.426 domiciliada en la calle 9 de Julio Nº 1874 Dpto. 33 San Francisco, Pcia. de Córdoba, 400 cuotas en $ 5000. 2) Gerencia: a cargo del Sr. Marcelo J. Bacile.

Autorizado - Guillermo E. Borla
Nº 30.181

BLUMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 7/2/02. Los socios Florindo L. Fusella y Adriana M. Gareppe López resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Luis Alberto Baila, 21/11/51, DNI 10.090.656, S. Dumont 895, Capital; y a José Marcos García, 29/7/61, DNI 14.350.376, 1º de Mayo s/n, Manzana 54, Parcela 10, Pilcomayo, Formosa; ambos arg., solteros, comerc.; por $ 10.000; y renuncian al cargo de Gerentes. Se designa Gerente a José M. García y se modifican en consecuencia las cláusulas 4º y 5º del Contrato Social.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 8414

CENTRO FONOAUDIOLOGICO INTEGRAL (CE.F.I.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/10/2001 Adriana Marcela Demarco cedió a Beatriz Mónica Jawetz 35 cuotas y a Jaquelina Elizabeth Miglierina 35 cuotas; se reforman los artículos 4º y 6º de los estatutos: "Artículo Cuarto: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos veintiún mil ($ 21.000) dividido en doscientas diez (210) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, y con derecho a un voto; suscribiendo Beatriz Mónica Jawetz ciento cinco (105) cuotas por un total de pesos diez mil quinientos ($ 10.500) y Jaquiline Elizabeth Miglierina ciento cinco (105) cuotas, por un total de pesos diez mil quinientos ($ 10.500); totalizando en consecuencia el ciento por ciento del capital indicado precedentemente. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado precedentemente por el voto favorable de más de la mitad del capital, en Asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. Artículo Sexto: La administración y representación de la sociedad será ejercida por las socias en su carácter de gerentes, quienes actuarán en forma indistinta y tendrán el uso de la firma social. Tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales; pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenarlos, locarlos, gravarlos, y efectuar todo tipo de operaciones bancarias con instituciones públicas o privadas.

Abogada - Natalia L. Arduin
Nº 28.575

COMERCIAL CATARATAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. de fecha 7/12/01, Fº 971, Reg. 765 Cap. Fed. Yanina Alcira Roca, Cedió y Transfirió a Luis Matías Roca las 145 Cuotas Sociales, quedándose con las 5 cuotas restantes. Renuncia de Yanina Alcira Roca como Gerente. Designación de gerente: Luis Matías Roca. Modificación cláusula decimocuarta: La sede social estará ubicada en Avenida Cabildo número 2720, Piso 7º. letra "D" de esta Capital Federal.

Autorizada - Inés Piñeyrúa
Nº 28.560

DAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución 3/11/80. Inscripción 314, Libro 79 S.R.L. Modificaciones: 15/3/82; 18/9/86; 26/12/86. Ultima modificación 30/01/02. Modifica Contrato Social: 1) Se declara la validez de la asamblea por encontrarse presentes los dos únicos socios. 2) Se designa a Juan José Mazzei; presidente de esta asamblea y a Marcos Antonio Mazzei redactor del acta. 3) Se resuelve de común acuerdo, reconducir esta sociedad por el plazo de 50 años a partir de la fecha. 4) Se resuelve por unanimidad modificar el contrato social respecto al art. 5 de la siguiente manera. La dirección administración y representación de la sociedad como así mismo el uso de la firma social estará a cargo y única y exclusivamente del señor Juan José Mazzei, con carácter de socio gerente para obligar a la sociedad ante terceros y con las más amplias facultades en todo lo concerniente a operaciones sociales. En adelante la Asamblea Extraordinaria podrá designar al socio gerente en caso de renuncia del propuesto en este acto, o decidir también que la gerencia sea ejercida por todos los socios de la sociedad". Manteniendo las demás redacciones de este artículo. 5) Se decide autorizar a los Dres. Héctor Aurelio Carcas Julio y Carlos Antonio Martorano a correr con la publicación de edictos e inscripción del acta en la inspección de Justicia.

Abogado - Héctor Aurelio Carcas Julio
Nº 8408

ESTUDIO HAMILTON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 28/12/2001, Osvaldo Norberto Pérez Hamilton y Mariel Andrea Sassano cedieron la totalidad del capital social: 10 cuotas a María del Carmen Palermo, argentina, 20/9/57, soltera, abogada, D.N.I. 13.386.801, CUIT 27-13386801-7, dom. en Primera Junta 4280, P.B. 1, CF; y 90 cuotas a Silvina Laura Pérez Hamilton, argentina, 10/10/74, soltera, D.N.I. 24.235.005, CUIL 27-24235005-2, docente, dom. en Argentina 1949, Ramos Mejía Prov. Bs. As. Osvaldo Norberto Pérez Hamilton renunció a la gerencia que fue asumida por ambas cesionarias, quienes actuarán a firma conjunta.

Escribana - Nydia Nora Salgueiro
Nº 28.559

INDUMENTARIA SOLEDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) María Rosa Vallejos, argentina, soltera, comerciante, nacida 15/8/71, DNI 22.248.319, domicilio: Iparaguirre 222, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires y Natalia Soledad Bianchetti, argentina, soltera, comerciante, nacida 30/7/79, DNI 27.497.901, domicilio: Calle Coronel Domínguez 1618 de Villa Madero, Pcia. Buenos Aires; 2) 12/2/02; 3) 99 años; 4) Humberto 1º, Nº 3570; 5) a) Textil: Fabricación, confección, compra-venta, de toda clase de telas y prendas de vestir, de fibra natural y/o artificial, de uso deportivo y de indumentaria, incluyendo el rubro calzado, para damas, caballeros y niños, sus materias primas, accesorios y derivados. Importación y Exportación de todo tipo de mercaderías relacionadas con su objeto; b) Inmobiliaria: compra-venta, construcciones y locación de casas, terrenos, campos e Inmuebles en general; 6) $ 6.000; 7) La Administración; Representación Legal y uso de la firma social, a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, designados Gerentes por el término social; 8) 30 de abril de cada año.

Autorizada - Sara Patop
Nº 28.541

MALMIERCA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 11.626/93.938. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 06/02/02, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad del 25/02/02 al 09/08/02, reformándose la cláusula 2da. del contrato social.

Autorizado - Carlos García Aguirre
Nº 30.169

MEGA CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 3/12/1, los socios modifican cláusula 5ta., quedando como sigue: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma indistinta, por el tiempo que dure la sociedad, pudiendo realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 1881 del Código Civil, y art. 9 del Decreto Ley 5969/63, con la salvedad que no podrá obligar a la sociedad en negociaciones extrañas al objeto social, ni para el otorgamiento de avales o garantías a favor de terceros. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos un mil ($ 1.000). Designan Socios Gerentes a: Stella Maris Barbosa y Sandra Elizabeth Adaro. Rectificar nombre consignado por error en estatuto como Stella María Barbosa, cuando el correcto es Stella Maris Barbosa.

Autorizada - Alicia Candelise
Nº 30.171

N & F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. El acuerdo que aprobó la cesión de cuotas se resolvió por acta de reunión de socios unánime del 26 de diciembre de 2001. Cesionarios: Hans Nier, uruguayo, nacido el 10 de diciembre de 1946, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 15.073.150, domiciliado en la calle José Cubas número 2911, de Capital Federal. Por cesión instrumentada el 26 de diciembre de 2001. Nueva composición del capital luego de las doce mil pesos, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una pertenecientes al señor Hans Nier, equivalentes a la suma de pesos 12.000. La modificación del artículo 4 respecto del capital social se efectuará cuando se incorporen nuevos socios. El señor Antonio Ambrosio Fernández renuncia de manera indeclinable a su cargo de socio gerente. El señor Hans Nier es único socio con cargo de gerente, asumiendo responsabilidad ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales mientras no se incorporen nuevos socios. Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifique.

Autorizada/Abogada - Graciela Mabel Chaparro
Nº 30.215

PGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANEXO MODIFICATORIO

Bs. As. 14 de febrero de 2002; comparecen Pochelú Agustín, Marcote Luis Fabián, y convienen con motivo de su nuevo domicilio la modificación de la siguiente cláusula del contrato social:

Primero: La sociedad se denomina PGM S.R.L. y tiene su domicilio legal en la calle Salta Nº 324 piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Gabriela Viviana Hatabiá
Nº 28.518

RECEPTORIA PARQUE CENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha Constitución: 11/2/2002. Socios: I) Daniel León Kracovitz, LE 4.433.486, nac. 5/6/1944, divorciado 1ras. nupcias con Delia Raquel Barber, empresario, argentino, dom. Díaz Vélez 4526, Cap. Fed.; II) Marta Rosa Kracovitz, DNI 10.202.790, nac. 15/6/1952, casada 1ras. nupcias con Bernardo Israel Arbeit, comerciante, argentina, dom. en Palestina 1118, Piso 6º, Dto. A, Cap. Fed. y III) Silvia Liliana Alvarez, DNI 20.999.646, nac. 16/1/1969, soltera, comerciante, argentina, dom. en Saladillo 5716, Cap. Fed. Denominación: "RECEPTORIA PARQUE CENTENARIO S.R.L.". Sede Social: Avenida Díaz Vélez 4526, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir inscripción I.G.J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: I) Comercial: Todo tipo de actividades publicitarias, en especial la intermediación en la publicación de avisos publicitarios en medios gráficos, radiales, televisivos y vía pública. La comercialización, importación, exportación de hardware y software, servicios de Internet, asesoría en sistemas y toda otra actividad comercial, industrial y de servicios relacionado con la computación. La realización de eventos, exposiciones y seminarios científicos, culturales y artísticos. II) Inmobiliaria: Realizar todo tipo de negocios inmobiliarios; compraventa, financiación, permuta, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos y explotación de inmuebles por cualquiera de las formas conocidas en plaza, sean urbanos o rurales. III) Importación y Exportación: De bienes de consumo y de capital, en especial los relacionados con su objeto. IV) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, presentación en licitaciones públicas y privadas que hagan a su objeto social. Capital social: 2.000 pesos. Administración-Representación Legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término duración de la sociedad. Se designan gerentes a Daniel León Kracovitz, Marta Rosa Kracovitz y Silvia Liliana Alvarez. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan Antonio Mercadante
Nº 10.968

TRANSPORTES MESOPOTAMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 20/7/01. Hugo Leandro Abel Roldán, 26/1/78, DNI 26.191.428, Barrio 508, Sector 208, Manzana F, Casa 4; Orlando René Daniel Moraes, 12/1/77, DNI 25.054.974, Cnel. López 1355, ambos arg., solteros, comerc. de Paso de los Libres. TRANSPORTES MESOPOTAMICOS S.R.L. Cafayate 1120, 4º 15, Capital. Objeto: Transporte de cargas generales nacionales e internacionales, y realizar cualquier actividad comercial e industrial relacionada con el objeto útil o lícito en que la sociedad resuelva operar. Duración: 10 años. Capital: $ 10.000 Administr.: Ambos socios. C. Ejerc.: 30/6.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 8417

TRASLADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 21/12/2001, Ignacio José Alcacer, arg., cas., nac. 29/8/68, Lic. en Sist.; DNI 16.345.678, dom. Brown 430, San Isidro, Bs. As. cedió a Miguel Oscar Silvero, arg., solt., nac. 25/2/73, com., .028.966, dom. en Calle 11, Florencio Varela, Bs. As. noventa cuotas sociales que posee del capital. El cedente renuncia a su cargo de gerente. Se nombra gerente Miguel Oscar Silvero.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 30.186

VERGA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nro. 12.226/325.040. Por Asamblea Ordinaria, Extraordinaria del 6/2/02, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad del 25/2/02 al 9/8/02, reformándose la cláusula 2da. del contrato social.

Autorizado - Carlos García Aguirre
Nº 30.170

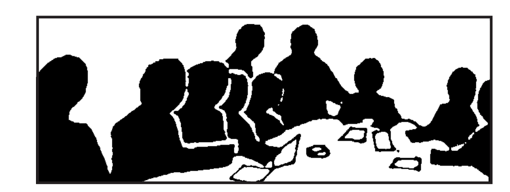
VIALVATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 4/2/2002. 2) Carolina Marcela Barvato, arg., 8/1/1973, casada, DNI 23.126.314, domic. en José María Moreno 753, P. 3, "29" de Capital y Martín Adrián Barvato, arg., solt., 30/8/1974, DNI 24.159.257, domic. en Colectora Este 3222, Dpto. 1 de Don Torcuato, Bs. As.; ambos comerciantes. 3) VIALVATO S.R.L. 4) 99. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el Exterior las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, comodato y por cualquier otro tipo de contrato que permitan las leyes vigentes, de equipos, repuestos y maquinarias destinadas en forma directa o indirecta a la construcción de obras viales. Reparación y mantenimiento de automóviles, máquinas y equipos. Venta de repuestos, aceites, lubricantes y artículos conexos. Industriales: Mediante la realización de toda clase de obras relacionadas con la industria de la construcción vial, en especial el movimiento de sueltos, excavaciones y desmontes. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de cualquier clase de bienes, maquinarias y/o herramientas necesarios para el cumplimiento del objeto comercial o industrial. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 3.000. 7) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 8) 31/1. 9) Avda. Directorio 682, Cap. 10) Gerente: El socio Martín Adrián Barvato.

Abogada - Alejandra Patricia Verón
Nº 30.220

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIO ESPOSITO S.A.

CONVOCATORIA

(Nº I.G.J. 92.416). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2002, en primera y segunda convocatoria, a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 8º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para la suscripción del acta de Asamblea.
Segundo: Ratificación de la Decisión del Directorio respecto de la falta de' validez de la representación otorgada por el accionista Elvio Andrés Espósito para la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/01/2002.
Tercero: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2001.
Cuarto: Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Su responsabilidad en general y particular.
Quinto: Remuneración al Directorio y Sindicatura.
Sexto: Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Séptimo: Tratamiento de la pérdida del ejercicio.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.

Presidente - Aldo Rubén Espósito

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia conforme lo ordenado por el 2º párrafo del art. 238 de la LSC.

e. 18/2 Nº 10.993 v. 22/2/2002

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de marzo de 2002 a las 11 horas en la Sede Social, Av. Córdoba 1345 Piso 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2001.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan, por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Vicepresidente - María Laura de Arizmendi
e. 18/2 Nº 30.221 v. 22/2/2002

"C"

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 50º y 51º de los Estatutos Sociales, convócase a los socios de la CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA que se celebrará el jueves 7 de marzo a las 18.30 horas, en el Hotel Inter Continental (Moreno 809, 2do. subsuelo) de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas al 31.12.01.
3º) Elección de Autoridades
3.1. Elección de nueve vocales titulares, por tres años, por finalización de mandato:
Señores D. Horacio Grosso, D. Guillermo C. Ambrogi, D. Sebastián Bagó, D. José Luis Camino Ivanissevich, D. Antonio Falcone, D. Juan Pablo Lohlé, D. Alfredo Norman, D. Juan José Posadas y D. Horacio C. Soares.
3.2. Elección de seis vocales suplentes, por un año, por finalización de mandato, Señores D. Pedro Bello Díaz, D. Gustavo J. Gallo, D. Jaime Pérez Pena, D. Eduardo Rodríguez Rovira, D. José Manuel Silva Jordedo y D. Miguel A. Tesón.
4º) Designación de un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente, por un año.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002

Presidente - Emilio Quesada Martínez
e. 18/2 Nº 30.072 v. 19/2/2002

"G"

GRUPO G.P.I. DE ARGENTINA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GRUPO G.P.I. DE ARGENTINA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A., a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, a realizarse el día 13 de marzo de 2002, a las 17 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada. El acto se celebrará en la sede social, calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2141 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que suscriban el Acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo dispuesto por el Artículo 94 Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Presidente - Juan Carlos Calvo
e. 18/2 Nº 30.177 v. 22/2/2002

GRUPO G.P.I. DE ARGENTINA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GRUPO G.P.I. DE ARGENTINA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a realizarse el día 13 de marzo de 2002, a las 14 hs., en la sede social, calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2141 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado 30 de junio de 2001, razones para su consideración fuera de término.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio,
3º) Consideración del resultado del ejercicio, honorarios al Directorio y
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Carlos Calvo
e. 18/2 Nº 30.178 v. 22/2/2002

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.649.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 2002, a las 14 hs., en la sede social de Paraná 783, 3º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la futura integración de los aportes comprometidos por la Asamblea Extraordinaria del 9/1/01.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado al 31 de agosto de 2001.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
7º) Distribución de honorarios al Directorio en exceso de lo establecido por el art. 261 Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia de conformidad con lo prescripto por el art. 238, 2º párr. de la Ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Luis R. Cetrolo
Vicepresidente - Gustavo D. Lombardi
e. 18/2 Nº 30.208 v. 22/2/2002

"I"

INCOM CONSULT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria por Res. IGJ Nº 121/02, a celebrarse el día 6 de marzo de 2002, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y 12:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5to. (Salón Biblioteca), Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2do.) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3ro.) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley Nro. 19.550, correspondientes al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4to.) Fijación de la remuneración al Directorio.
5to.) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.
Presidente - Mariana Singerman

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3ro., Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.
e. 18/2 Nº 30.198 v. 22/2/2002

"N"

NETSOL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.636.128. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 05 de marzo de 2002, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Esmeralda 684, 10º, de Ciudad Autónoma de Bs. Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término:
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 30/9/2001.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Daniel Horacio Lowenstein
e. 18/2 Nº 30.196 v. 22/2/2002

"S"

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2002, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en Aristóbulo del Valle 1257, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2001.
2do. Destino del Resultado del Ejercicio.
3ro. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Antonio Eduardo Tabanelli
e. 18/2 Nº 30.202 v. 22/2/2002

"T"

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. para sesionar en la sede social, Avda. Santa Fe 4636 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de marzo de 2002, a las 11,00 hs. en primera convocatoria, y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Actas;
2do.) Consideración del Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
3ro.) Remoción de los Directores Titulares y Suplentes por Clases.
4to.) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por Clases.
5to.) Proclamación de los Directores designados por cada una de las Clases.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Mario Guillermo Montoto
e. 18/2 Nº 10.996 v. 22/2/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. para sesionar en la Sede social, Avda. Santa Fe 4636 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de marzo de 2002, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas;
2do.) Consideración del Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
3ro.) Remoción de los Directores Titulares y Suplentes por Clases.
4to.) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por Clases.
5to.) Proclamación de los Directores designados por cada una de las Clases.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Sergio Tasselli
e. 18/2 Nº 10.998 v. 22/2/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A para sesionar en la Sede social, Avda. Santa Fe 4636 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de marzo de 2002, a las 9,00 hs. en primera convocatoria, y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas;
2do.) Consideración del Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
3ro.) Remoción de los Directores Titulares y Suplentes por Clases.
4to.) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por Clases.
5to.) Proclamación de los Directores designados por cada una de las Clases.
Mario Guillermo Montoto
e. 18/2 Nº 10.997 v. 22/2/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BALFOUR BEATTY RAIL (ARGENTINA) S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio del 16/7/2001 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Rueda; Directora Suplente: Marcela White.
Autorizada - Emilia Perret
e. 18/2 Nº 30.200 v. 18/2/2002

"C"

CARLOS SCHARGORODSKY S.A.

I.G.J. Nº 1.553.206. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de julio de 2001, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Delano Schargorodsky; Vicepresidente: José Manuel Díaz; Directora Titular: Ana María Rozic.
Presidente - Carlos D. Schargorodsky
e. 18/2 Nº 30.217 v. 18/2/2002

CCI CONSTRUCCIONES S.A.

Esc. 478 del 28/12/01, escrib. Cap. Fed. A. López Zanelli, Reg. 402. Por A. Asam. Unánime del 17/12/01 se designó Directorio hasta el 30/6/2003. Renunció al cargo de Dir. Titular don Constantino Geringer y se designó en su reemp. al Sr. Héctor Jorge Loleggio. Pres.: Carlos Félix Gonzáles; Vice.: Oscar Enzo Terráneo; Dir.: Héctor Jorge Loleggio. se desig. síndicos hasta el 30/6/02. Sínd. Tit.: Eduardo Oscar Del Piano, Luis Héctor Lovotrico, Juan José Canedo; Sín. Sup.: Eduardo Orlando Quiles, Alvaro Machinandiarena y Juan Martín Canedo Peña.
Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 18/2 Nº 28.572 v. 18/2/2002

CITECO CONSULTORA S.A.

Por esc. 35 del 8/2/02, Reg. 271, Santiago R. Blousson, se cambió el domicilio de la calle Piedras 153, 1º "A" de esta Capital al de Avenida Coronel Díaz 1591, piso 6º, departamento "A", Capital Federal. CITECO CONSULTORA S.A. inscripta en IGJ el 2/5/88 Nº 2507, Lº 105, Tº A de S.A.
Escribano - Santiago R. Blousson
e. 18/2 Nº 30.211 v. 18/2/2002

COPYMAR S.A.

Instrumento 12/2/02. Renuncia de Darío Javier Rosenzvit y Héctor Abel Rosenzvit y designación de un nuevo directorio: Pte.: Hugo Aldo Domínguez y D. Suplente: Gloria del Valle Batistoni; todo resuelto por Asamblea del 31/1/02.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 18/2 Nº 28.570 v. 18/2/2002

"D"

DANILUX S.A.

Comunica que por Acta del 24/1/02 cambió Presidente: Gustavo César Macchi, casado, 29 años, DNI 23.265.491, calle 33 Nº 525, Ituzaingó; Suplente: Graciela Liliana Malfatti, 44 años, divorciada, DNI 13.300.572, Moliere 2918, 1º "A", Capital; ambos argentinos, comerciantes, en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro e Ilda Delia Bellusci. Expte. 1.702.274.
Autorizado - Ignacio Beni Mlynkiewicz
e. 18/2 Nº 30.193 v. 18/2/2002

DATA SYSTEMFIN S.A.

Por Asamblea Unánime del 28/12/2000, se designaron Directores Titulares a Juan Carlos Federico y Marina Leonor Ferrari de Federico y Director Suplente a Alejandro Federico hasta 30/6/2002 y por sesión de Directorio del 28/12/2000, Presidente: Juan Carlos Federico y Vicepresidente: Marina Leonor Ferrari de Federico, elevándose a escritura pública el 21/12/2001, Fº 650, Reg. 1548.
Escribano - Juan Francisco Rossetti
e.18/2 Nº 30.168 v. 18/2/2002

"E"

ERILINK Sociedad Anónima

Por Asamblea del 18/9/011 renuncia Raúl Andrés Grunthal al cargo de Presidente.
Abogada - Ana C. Rothfeld
e.18/2 Nº 8409 v. 18/2/2002

"F"

FABI BOLSAS INDUSTRIALES S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de accionistas del 11/12/2001 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Gonzalo José Sánchez Ugarte y Eduardo Alfredo Serrano Spoerer a sus cargos de Directores Titulares de la sociedad. Asimismo se resolvió ratificar en sus cargos de Directores Titulares a los Sres. Andrés Infante Tirado, Jorge Schurmann Martirena y Jorge Luis Pérez Alati; designar como Directores Titulares a los Sres. Jorge Navarrete García y Francisco Ruiz Tagle Edwards y ratificar en sus cargos de Directores Suplentes a los Sres. Jorge Araya Díaz, Ramón Bascuñán Rodríguez, Octavio Marfán Reyes y Guillermo Eduardo Quiñoa.
Autorizada - Emilia Perret
e. 18/2 Nº 30.201 v. 18/2/2002

FINVERCON S.A. Compañía Financiera

Inscripta en la IGJ el 20/12/1976, Nº 4483, Lº 84, Tomo "A" de S.A., con sede social en Suipacha 76, Cdad. Aut. de Bs. As., hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2001 se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 27.353.500 a la suma de $ 9.353.500 y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales. Valores activo y pasivo antes de la reducción: Activo $ 94.919.239,68; Pasivo $ 59.877.410,63; Patrimonio Neto $ 35.041.829,05. Valores activo y pasivo posteriores a la reducción: Activo $ 94.919.239,68; Pasivo $ 77.877.410,63; Patrimonio Neto $ 17.041.829,05. Las oposiciones se recibirán en la sede social.
Director - Gonzalo Braceras
e.18/2 Nº 10.978 v. 20/2/2002

FIRENZA S.A.

Lº 16 Tº Soc./Acc. Nº 17.294. Por Acta de Directorio del 30/1/02, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/1/02 se designó a Adolfo Luis Abud como Presidente y a Liliana Noemí Rangoni como Directora Suplente.
Presidente - Adolfo Luis Abud
e. 18/2 Nº 28.516 v. 18/2/2002

"G"

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

Ins. IGJ el 29/10/84, bajo Nº 7460, Lº 99, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 10/1/02 se protoc. Acta de Asamb. Extraord. del 29/6/01, en la cual se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por GENERALI CORPORATE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Reconquista 458, 3º piso, Cap. Fed.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 18/2 Nº 30.195 v. 18/2/2002

"H"

HACENDAL S.A.

HACENDAL S.A., con domicilio legal en la calle Montevideo 451, 5º piso "B", Capital Federal, informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 27/12/01.
Motor Plan Deutz
T: 402370 G: 229E-01 S: 071 MOD: S.
S: Sorteo L: Licitación LD: Licitación Desierta.
Presidente - Carlos Eduardo Mendizábal
e. 18/2 Nº 28.562 v. 18/2/2002

HUARTE Sociedad Anónima Constructora Industrial Financiera y Comercial

Escrit. 6/2/2002, escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Fº 47, Reg. 1988. asamblea del 30/4/2001, se redujo el capital en $ 70.000 de $ 100.000 a $ 30.000 y se modif. el art. 4º: Capital $ 30.000 repres. por 30.000 acc. de $ 1 v/n c/u. Al 31/12/01: Activo 165.029,53; Pasivo 136.709,72. Dom. social: Esmeralda 315, 3º p. CF. Quórum y mayorías: Unánime.
Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 18/2 Nº 28.573 v. 20/2/2002

"I"

ICS INSPECTION & CONTROL SERVICES ARGENTINA S.A.

RPC el 23/6/1999, Nº 8689, Lº 5, Tº de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de accionistas de fecha 30/8/1999, ICS INSPECTION & CONTROL SERVICES ARGENTINA S.A. resolvió designar al Sr. Bassam S. Khoury como Director Suplente.
Autorizada Especial - Magdalena Pologna
e. 18/2 Nº 8406 v. 18/2/2002

IMAP S.A.I.C.

Por Asamblea de 29/12/00 IMAP S.A.I.C. aprobó renuncia de Director Juan Jorge Holste, C.I. 7.123.908. Designó Director a Juan Carlos Llamas, argentino, médico, LE 5.570.343, domicilio real y legal en 25 de Mayo 1437, San Isidro y Av. Corrientes 1302, piso 7º.

Abogada/Autorizada - María José García Tejera
e. 18/2 Nº 8407 v. 18/2/2002

INFORMATION, SYSTEMS & TECHNOLOGIES S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2001 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan José Callegari; Directores Titulares: Félix Ricardo von Stecher; Leonardo Francisco Luis Stazi; Director Suplente: Roberto Oscar Philipps. Síndico Titular: Horacio Ramón de las Carreras; Síndico Suplente: Jorge Luis Ariza. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 18/2 Nº 30.203 v. 18/2/2002

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

IGJ Nº 10.301/460.724. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/5/01, elevada a escritura pública de fecha 8 de febrero de 2002, pasada ante el escribano de esta ciudad, José Matías Vivanco al Folio 4 del Registro 440 a su cargo, se designaron los siguientes miembros del órgano de administración con mandato por tres ejercicios: Presidente: Marta Celina Calvinho de Barbat; Vicepresidente: Marta Celina Barbat de Ferguson; Director Titular: Hugo Alberto Sanguinetti; Directores Suplentes: María Teresa Barbat y Adriana Rosalía Gusmerotti.

Escribano - José Matías Vivanco
e. 18/2 Nº 30.179 v. 18/2/2002

"J"

JOCKER S.A.

Ampliando aviso publicado el 11/1/2002, Rec. Nº 7598. El Directorio se conformó: Presidente: Humberto Santoro; Director Suplente: Alfredo Filetti.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 18/2 Nº 8418 v. 18/2/2002

"L"

LA MADRUGADA AURORA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 12/2/02 renunció Presidente Cristina Noemí Pavón y Director Suplente: Ana Delia Ghiggeri. Se designó nuevo Directorio: Presidente: Norberto Oscar Sanguinetti, argentino, casado, comerciante, nació 7/8/63, DNI 16.623.075, domicilio Gnecco 874, Paso del Rey, Pcia. Buenos Aires y Director Suplente: Carlos Gustavo Alvarez, argentino, casado, comerciante, nació 6/3/72, DNI 22.651.611, domicilio Tucumán 315, 3º, Capital.

Abogada/Autorizada - Ana Ghiggeri
e. 18/2 Nº 8412 v. 18/2/2002

"M"

MAULO S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 4 de enero de 2002, ha resuelto el aumento del capital social en la suma de $ 4.999,60 y modificar el art. 4 del estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de $ 100.000, y está representado por 100.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por designación de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 del Dec. 19.550/72". Atento lo resuelto, los accionistas deben ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días de la última publicación.

Autorizado/Abogado - Eduardo J. Esteban
e. 18/2 Nº 30.236 v. 20/2/2002

"N"

NETKIOSK S.A.

Inscripta el 2/03/1999 bajo el Nº 72.910, Libro Nº 4 Tomo de Sociedades por Acciones. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 y Acta de Directorio Nº 11, ambas de fecha 7/2/2002, transcripta en Libro de Actas Nº 2 rubricado el 18/5/2001 bajo el Nº 32.961-01 en Folio Nº 3 y Libro de Actas Nº 2 rubricado el 18/5/2001 bajo el Nº 32.962-01 en Folio Nº 3 respectivamente, y bajo la Presidencia del Sr. Rupert Stoyle, DNI 92.395.146, uruguayo, soltero. Se aceptan las renuncias del Directorio por unanimidad y se nombra a Romina Soledad Villaverde, DNI 25.965.253, argentina, soltera, para ocupar el cargo de Presidente y Gonzalo Javier Auri, DNI 21.495.618, argentino, soltero, para ocupar el cargo de Director Suplente, quienes aceptan su designación.

Autorizado - Guillermo E. Borla
e. 18/2 Nº 30.182 v. 18/2/2002

NIÑOS EN CASA S.R.L.

Se hace saber que por acto privado del 31 de octubre de 2001, los socios de NIÑOS EN CASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Juan Carlos Vassallo, Silvia Enriqueta Pérez Johanneton y Alejandro Marcelo García, han renunciado a sus cargos de Gerentes, habiendo designado gerente único al Sr. Gustavo Adrián De Poli, argentino, casado, comerciante, 36 años de edad, domiciliado en la calle Liniers 343 de la localidad de El Talar de Pacheco, Pcia. de Buenos Aires.

Autorizado - Mauricio Pérez Johanneton
e. 18/2 Nº 8401 v. 18/2/2002

"P"

PEARSON EDUCATION S.A.

(IGJ Nº 1.658.648). Por Asamblea General Autoconvocada Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2001 se ha resuelto: (i) Aceptar las renuncias de los Sres. José Ernesto Merlo y Pedro Palugyai a sus cargos de Directores Titulares de la sociedad; (ii) Reducir a uno el número de Directores Titulares y Suplentes; y (iii) Ratificar al Sr. Juan Carlos Cavin como Director Titular y designar al Sr. Guillermo Rivas como Director Suplente, quedando el Directorio de la sociedad conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Cavin y Director Suplente: Guillermo Rivas.

Autorizado - Mario Jorge Pallaoro
e. 18/2 Nº 8405 v. 18/2/2002

"Q"

QUINTANA MINERALS ARGENTINA S.A. ("en Liquidación")

Comunica que según A.G.E. del 23/7/01 se resolvió a disolución anticipada de la sociedad y la designación del Dr. Ricardo V. Seeber como liquidador titular y del Dr. Roberto H. Crouzel como liquidador suplente.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 18/2 Nº 377 v. 18/2/2002

QUINTANA NOROESTE S.A. ("en Liquidación")

Comunica que según A.G.E. del 23/7/01 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación del Dr. Ricardo V. Seeber como liquidador titular y del Dr. Roberto H. Crouzel como liquidador suplente.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 18/2 Nº 378 v. 18/2/2002

QUINTANA PETROLEUM ARGENTINA ("en Liquidación")

Comunica que según A.G.O. y E. del 28/5/01 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación del Dr. Ricardo V. Seeber como liquidador titular y del Dr. Roberto H. Crouzel como liquidador suplente.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 18/2 Nº 379 v. 18/2/2002

"S"

SALAMA S.A.C.I. e I.

Comunica el cambio de sus autoridades, realizado con fecha 11/2/2002. Los Directores Titulares que renunciaron a sus cargos, son los siguientes: Sr. Isaac Salamé, Sr. Julio Sergio Salama, Sr. Julio Andrés Salama y Director Suplente: Sr. Javier Hernán Salama, reemplazando a los mismos, los siguientes: Presidente: Lidia Llano; Vicepresidente: Eduardo Héctor Linares; Director Titular: Patricia Alejandra Fernández y Director Suplente: Eduardo Ezequiel Gómez Luna.

Presidente - Isaac Salamé
e. 18/2 Nº 30.210 v. 18/2/2002

SAM SERVICE S.A.

Inscripción: 27/4/99, Nº 5766, Lº 5, Tº de S.A. Por A.O. del 14/11/2001 se aceptó renuncia de los Directores Miguel Angel Caldaderi —Presidente—, Luis Fernando Bejar —Director Suplente—. Bs. As., febrero de 2002.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
e. 18/2 Nº 8404 v. 18/2/2002

SERVICIOS SIN FRONTERAS S.A.

Asamblea 12/10/01. Designa Presidente: María Cristina Uze; Vicepresidente: Gabriel Leonardo Kibel; Director Suplente: José Manuel Kibel. Aceptan cargos.

Apoderada - Alejandra Alicia Muiño
e. 18/2 Nº 28.574 v. 18/2/2002

SPRAYETTE S.A.

Por asamblea del 24/4/01 se aceptó la renuncia de Natalia Iglesias al cargo de Dir. Suplente y se eligió el Directorio; por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carmen de Andrés Sánchez; Vice.: Roberto Daniel Cherashny; Dir. Titular: Ernesto Serrano Garrido y Dir. Suplentes: Beatriz Laura Báez, Miguel Angel Miranda García y Eduardo Héctor Bercún. Por Acta de Directorio del 9/10/01 se aceptó la renuncia de la Presidente, eligiéndose en reemplazo al Suplente Miguel A. Miranda García.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 18/2 Nº 8415 v. 18/2/2002

STANDARD WOOL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/11/01 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Claudio Guillermo Ulrich; Vicepresidente: Daniel Chocrón; Director Suplente: Raúl Sergio Malvestiti; Directores salientes por finalización de mandato: Claudio Guillermo Ulrich, Daniel Chocrón y Raúl Zamboni.

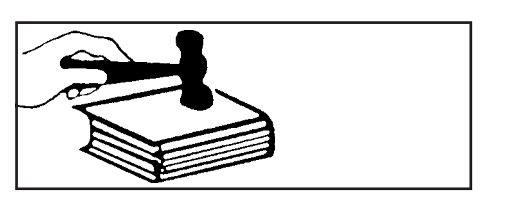
Presidente - Claudio Ulrich
e. 18/2 Nº 10.962 v. 18/2/2002

"T"

TIUMAYU S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 15/1/02 se designaron como nuevas autoridades: Presidente: Alfredo Enrique Colombo, arg., 8/1/39, cas. 1ª con Virginia Zulma Zunino, LE 4.279.104, dom. Vallejos 3380, Cap. Fed., CDI 20-04279104-1; Director Suplente: Fernando Alberto Pochat, arg., 9/6/52, cas. 1ª c/Mónica Rosa Miriam Ferreyra, DNI 10.329.780, dom. Los Aromos 87, Matheu, PBA, CUIT 20-10329780-0. Asimismo se comunica que por reunión de Directorio Nº 1 del 17/1/02 se cambió el antiguo domicilio de Reconquista 672, 9º, siendo el nuevo domicilio en la Avenida de Mayo 1366, planta baja de esta ciudad.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
e. 18/2 Nº 28.548 v. 18/2/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros W. Fabián Narváez/Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de VOLSKWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, art. 39 de la ley 12.962), subastarán el día 28 de febrero de 2002 a partir de las 13:00 hs en el local de la calle Cuyo Nº 2579, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, 44 unidades, a saber: AAR-219 SENDA 95, AEK-679 GOL GL 1.6 95, AEK-764 R9 95, AFZ-298 VIVACE 95, AMN-991 DUNA 1.6 CL 95, BLA-965 GOLF GTD 1.9 FULL 97, BNL-266 F-100 XLT D 97, BOW-482 POLO CLASSIC 1.6 MI 97, BQL-228 GOLF GL 1.8 MI 97, BRL-797 GOL GLD 1.6 FULL 97, BSB-327 TRANSPORTER 1.9 TDI 97, BTK-380 POLO CLASSIC 1.6 MI 97, BTL-884 GOL GL MI 1.6 98, BTP-393 GOL GLI 1.6 97, BUA-702 GOL GL MI 1.6 98, BVN-811 GOLF GL 1.8 MI AA 98, BWZ-314 GOL COUNTRY MI 1.6 98, BXT-146 GOL GLD 1.6 FULL 98, BYK-896 GOL GLI 1.6 97, BZT-403 POLO CLASSIC 1.9 SD AA 98, CAD-304 GOL GL MI 1.6 98, CAU-356 GOL GL MI 1.6 98, CEO-686 SAVEIRO CL 1.6 D 98, CEZ-654 GOL GL MI 1.6 FULL 98, CHW-733 GOL GLD 1.6 98, CKC-588 POLO CLASSIC 1.9 SD FULL 98, CMM-798 GOL PLUS 1.6 D 99, COI-628 GOL SD 1.9 99, COY-175 GOL GL MI 1.8 FULL 99, CPI-131 POLO CLASSIC 1.8 MI FULL 98, CPI-511 POLO CLASSIC 1.9 SD FULL 98, CPX-719 GOL PLUS 1.6 D 99, CWI-245 CADDY 1.9 SD 99, CWT-883 POLO CLASSIC 1.6 MI AA 99, CXH-583 CADDY 1.9 SD 99, CZA-803 POLO CLASSIC 1.6 MI 99, DCV-372 GOL GL MI 1.6 99, DGS-564 CADDY 1.9 SD 2000, RNB-370 DUNA SCR 1.6 93, TFS-356 PEUGEOT 505 SR 92, THI-589 PEUGEOT 505 SR FULL 91, TUF-395 F-100 XLT D 94, UDE-878 CARAT CD 1.8 88, VUU-339 GACEL GLS 1.8 93. En el estado que se encuentran y exhiben los días 25, 26 y 27 de febrero de 9 a 17 hs. Puesta en marcha el día 28 de febrero a las 9:30 hs. en la calle Cuyo Nº 2579, Martínez. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, en dólares estadounidenses, todo en efectivo o cheque personal en el acto de la subasta. Saldo en 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días miércoles, en caso de compra en comisión se tendrá 60 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure en el Boleto de Compraventa. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de las unidades (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral y de rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor y en los Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Fabián Narváez, martillero.

e. 18/2 Nº 10.974 v. 18/2/2002

INMUEBLE EN CARLOS SPEGAZZINI
CON Y SIN BASE

El martillero Carlos Antonio Alvarez, comunica por 3 días por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y ccs. de la Ley 24.441, que el 22 de febrero de 2002 a las 10 hs. en el Salón sito en Talcahuano 479, Cap. Federal, subastará los siguientes bienes: 2 parcelas ubicadas en la calle Lavalle Nros. 647 y 655 de la localidad de Carlos Spegazzini, Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Bs. Aires, lotes 11 y 12 de la Mza. 22, que miden c/uno 10mts. de frente por 35 mts. de fondo. Superf. Total 700 m2., Matrículas 4481 y 4482. N.C.: C. IV, S. Q Mza. 180, Parcs. 11 y 12. Se exhibirán los días 19, 20 y 21 de febrero de 2002 de 9 a 11 hs. Del Acta Notarial surge que en la Parc. 11 se encuentra un chalet, techo tejas, dos dormitorios, comedor, cocina y baño, galería y fdo. libre. En parcela 12 un local con baño y piso cemento. Ad-Corpus. En estado físico y jurídico que se encuentra. Encontrándose ocupado por los demandados. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 28.090,- Seña: 30% Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. De no haber ofertas por la base, la misma se reducirá en un 25% luego de media hora y de persistir sin

oferentes seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º CPCC). Adeuda: Imp. Mun.: $ 65,48. Parc. 11 y $ 152,99. Parc. 12 al 17/10/2001; Obras Sanit. Pcia. Bs. As., $ 218,61 Parc. 11 y $ 217,41. Parc. 12 al 15/10/2001; Imp. Inmob. $ 2,30. Parc. 12 al 18/10/2001. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en mérito de lo dispuesto en Plenario por la Excma. Cámara Nac. en lo Civil autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la ley 13.512. Interviene a los efectos de la protocolización de las actuaciones el Escribano Carlos V. Gaitán, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor en las oficinas del Escribano Carlos Gaitán sitas en Diagonal Norte 570, 6to. Piso, Cap. Federal, conf. art. 63 de la ley 24.441 o en su defecto de acuerdo a la ley 25.413, en el Banco que el Acreedor designe en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La actuación judicial se caratula "MARTINEZ, JORGE c/GAYARRE, JORGE y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 110.307/2000), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 sito en Talcahuano 490, 4to. Piso, Cap. Federal. La tenencia de los bienes deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Carlos Antonio Alvarez, martillero Público, Mat. 217, Fº 332, Libro 79, CMCF, con domicilio constituido en Lavalle 1388, Cas. 768, Capital Federal.
Carlos A. Alvarez, martillero.
e. 18/2 Nº 28.517 v. 20/2/2002

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y conc. de la ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 25 de febrero de 2002, a las 15 hs., rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en Ciudad y Pdo. de Cnel. Brandsen, edificado sobre lote edificado Plano 13-7-67, designado como lote 4, de la Mzana. 11r, con frente a la calle Uruguay (hoy Alfonsina Storni) que corre casi paralela a la Ruta 215, Nº 550, edificada sobre terreno de 420,65 m2. Calle mitad asfaltada y con numeración no correlativa. Al frente y sobre la izda., local de 4 x 8, con cortina de enrollar, techo machimbre y exterior de chapa. Piso mosaico. A la derecha y frente al local, entrada vehicular. Al fondo, casa de una planta, techo chapa, 2 ventanas. Consta de estar-comedor, cocina integrada de 5 x 5, pisos de cemento sin terminar. Dormitorio 4 x 4 y baño 2 x 2, sin bañera. Ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijos menores, intimados a desalojar la propiedad en 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Nom. Cat. Circ. 1, Secc. J, Chacra 11, Mzna. 11r, Part. 24969, Mat. 6513, del Pdo. de Brandsen. Venta Ad-Corpus. Contado. Mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As., sin deudas, por apercib. art. 79 ley 24.441, Agua Potable de Brandsen, fuera de servicio, O.S. al 13/9/01, fuera radio de servicio, Munic. Brandsen, al 6/11/01, $ 1.882,97 con más $ 63. Base: $ 22.170,01. En caso de no haber ofertas, se hará un 2º remate a la ½ hora, con base reducida en 25% ($ 16.627,51) y de no haber postores, se hará otro remate, a la ½ hora, Sin Base. Exhibición: 21 y 22 de febrero de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible, dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, de C.F., de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plen. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto, s/Ejec. Hip.", de febrero/99. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos "LLOYDS TSB BANK PLC c/GONZALIA GUSTAVO ALFREDO y Otro, s/Ejec. Esp. Ley 24.441, Ejec." que tramitan por ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 80, sito en Avda. de los Inmigrantes, piso 6º de C. Fed.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Alfredo C. Bence, martillero.
e. 18/2 Nº 30.232 v. 20/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PANSERA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/2 Nº 30.101 v. 20/2/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 24, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basabilvaso, Secretaría Unica, cita y emplaza a RODOLFO MIGUEL DE CASTRO, EMA JULIA SCHWOB DE DE CASTRO, FERNANDO ROBERTO DE CASTRO, ANTONIA LOPEZ VIDAL DE NUÑEZ y CARLOTA MARIA DE LOS ANGELES GURREA, por quince días, para que tomen la intervención que les corresponda en el proceso "LUCERO S.A. c/CARLANTO S.C.A. y Otros s/Prescripción Adquisitiva —ordinario—" (Expediente número 86.538/97) bajo apercibimiento de designar a al Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 18/2 Nº 28.854 v. 19/2/2002

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 de Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo P. Zucarino, Secretaría interinamente a mi cargo en los autos PARERA HORACIO c/RICARD JEAN FRANCOIS y Otros s/Cobro de Alquileres" cita a JEAN FRANCOIS RICARD, OLIVIER DUMOULIN para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y manifestar si es o ha sido locatario del actor. En caso afirmativo exhiba el último recibo bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 525 inc. 2 del CPCC y a PHILIPPE MONLUBOU a reconocer o desconocer su firma en el contrato de locación. Hágase saber que ante su incomparecencia se designará al Defensor Oficial para que lo represente a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y en El Cronista por el término de dos días. Fdo. Guillermo P. Zuccarino, juez.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.
e. 18/2 Nº 1299 v. 19/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nº 38, interinamente a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, en autos caratulados "PARRADO, HECTOR FRANCISCO s/Pedido de Quiebra por el BANCO RIO DE LA PLATA S.A.". cita y emplaza por cinco (5) días al Sr. PARRADO HECTOR FRANCISCO, D.N.I. 4.705.935, a fin de que en dicho plazo, invoque y pruebe cuanto estime a su derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Dr. Juan M. Ojea Quintana, juez. Nota: El presente edicto deberá publicarse durante el término de (2) dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista.
El presente se expide en Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 18/2 Nº 28.561 v. 19/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 43.195 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ADRIAN RUOTTI, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Luis Alberto Schelgel, juez.
e. 18/2 Nº 376.450 v. 22/2/2002

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a LIN TIEN FU, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.499/I que se le sigue por Art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/2 Nº 376.475 v. 22/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a JOSE NORBERTO RODRIGUEZ, DNI 10.620.668 que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa Nº 5299/01, caratulada "RODRIGUEZ, JOSE NORBERTO y Otros s/Fal. testimonio", habiéndose resuelto con fecha 4 de febrero del año en curso lo siguiente. "Toda vez que se cursó citación respecto de JOSE NORBERTO RODRIGUEZ a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, —art. 150 del CPPN...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de mayo de 2001.
Vanesa Risetti, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.498 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CESAR REA HUARNIZ a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01 "8", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.492 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, la Sra. CECILIAN SANCHEZ SALINAS a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01 bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.493 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ELVIS ENRIQUE PALOMO RODRIGUEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01 "2" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.494 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CESAR REA HUARNIZ a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01 "2" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.495 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, la Sra. BEATRIZ BENSEÑOR (DNI Nº 16.063.882) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 12.847/01, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.496 v. 22/2/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a GRACIELA EDITH PUIG DE MASA (D.N.I. 11.706.129, nacida el 17/09/1952 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, hija de Ramón Darburin y de Herminia Clara Inzúa, cuyo último domicilio conocido es calle 94, 5231 de Villa Bomien de la localidad de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º Piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 2425/99 caratulados "DE SOUSA ROBERTO ANTONIO s/Falsificación de Documentos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 5, 4 de febrero de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 18/2 Nº 376.472 v. 22/2/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente al Sr. JOSE ANGEL CARRIZO, D.N.I. Nº 14.134.983 (cuadruplicado) nacido el día 12/7/1961, en la Pcia. de Tucumán, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de la publicación del

presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. “Buenos Aires, 11 de febrero de 2002 ...toda vez que es imposible notificar a JOSE ANGEL CARRIZO por otros medios, líbrese oficio al Boletín Oficial para que por su intermedio, se proceda a notificar al nombrado que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de la publicación del edicto correspondiente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.— Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario”. El presente edicto será publicado por un día en el Boletín Oficial.

Secretaría Nº 10, 11 de febrero de 2002.

e. 18/2 Nº 376.480 v. 18/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º Piso) en relación a la causa Nº 4554/01 “AZAMA, CRISTIAN s/Falsificación de Doc. Destin. a Acreditar Identidad” hace saber por medio del presente a CRISTIAN AZAMA (oriundo de Bolivia, de 24 años de edad, soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle José Hernández 4759, San Martín, Pcia. de Buenos Aires) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena “Téngase presente la nota que antecede y cítese a CRISTIAN AZAMA a los mismos fines ordenados a fs. 87, 2º párrafo, haciéndole saber que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)”. — “Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario”.

Secretaría Nº 10, 11 de febrero de 2002.

e. 18/2 Nº 376.481 v. 22/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO DE BENEDICTIS (C.I.P.F. Nº 5.629.258) y a EMILIO DE BENEDICTIS (C.I. Pcia. de Buenos Aires Nº 1.144.054) para que comparezcan ante este Tribunal a efectos de que se le extraigan triple juego de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 148 del C.P.M.P.). Publícase por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.

Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.477 v. 22/2/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EDUARDO ENRIQUE TORRES (C.I.P.F. 8.365.101) a que provea a su defensa dentro del quinto día de notificado y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Ello así en virtud de lo dispuesto: “Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001. Atento el resultado de la notificación dirigida a EDUARDO ENRIQUE TORRES notifíquese al nombrado mediante edicto que deberá proveer a su defensa dentro del quinto día de notificado y que, en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda.— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.125 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a PATRICIO JAVIER GARCIA (D.N.I. Nº 25.385.279), y a JORGE GARCIA (D.N.I. Nº 4.407.318), a fin de hacerles saber este Tribunal los citó a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose las audiencias para el día 28 de marzo del 2002, a las 10.00 y 11.30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 21 de diciembre del 2001. Cítense por edictos por el término de cinco días a PATRICIO JAVIER GARCIA y JORGE GARCIA, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose la audiencia para el día 28 de marzo del 2002, a las 10.00 y 11.30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías— Fdo.: Carlos Liporace , juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.126 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8 de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE POZNER a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 12 de marzo del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: “Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001. ... Atento las incomparecencias de JORGE POZNER ... cíteselos por edicto por el término de cinco días, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a las audiencias que se llevarán a cabo el día 12 de marzo del año 2002, a las 10.00 horas ...”.— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.131 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE ALBERTO HABERMAN y PATRICIA MAIDANA, quienes deberán comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificados, para denunciar sus nuevos domicilios reales, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, y mediante la publicación ordenada, hágase saber a los nombrados que en virtud del silencio guardado en oportunidad de habérseles notificado el dispositivo de fs. 134, ha sido designado para ejercer la defensa de ambos, el Sr. Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial en lo Penal Económico Nº 2, Dr. Mario Alberto Villar. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 14 de diciembre del 2000. No habiendo comparecido ante este Tribunal a efectos de dar cumplimiento con las medidas cautelares dispuestas, para lo cual fueran legalmente notificados, y habiéndose en consecuencia dispuesto la inhibición general de bienes de JORGE ALBERTO HABERMAN y PATRICIA MAIDANA, cíteselos por edictos que serán publicados por el término de cinco días, a efectos de que comparezcan ante este Tribunal dentro del quinto día de notificados, para denunciar sus nuevos domicilios reales, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, y mediante la publicación ordenada, se les hará saber a los nombrados que en virtud del silencio guardado en oportunidad de habérseles notificado el dispositivo de fs. 134, ha sido designado para ejercer la defensa de ambos, el Sr. Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial en lo Penal Económico Nº 2, Dr. Mario Alberto Villar. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.132 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a PUBLICANO FERNANDEZ INSAURRALDE y/o FERNANDO INSURRALDE PULCIANO a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 26 de febrero del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: “Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001. Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: ... Citar por edictos —los que se publicarán por el término de cinco días— a PUBLICANO FERNANDEZ INSAURRALDE y/o FERNANDO INSAURRALDE PULCIANO a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de febrero del año 2002, a las 10.00 horas ...”.— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.133 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a KARINA ALEJANDRA MARQUEZ a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 12 de marzo del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: “Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001. ... Atento las incomparecencias de ... KARINA ALEJANDRA MARQUEZ ... cíteselos por edicto por el término de cinco días, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a las audiencias que se llevarán a cabo el día 12 de marzo del año 2002, a las 12.00 horas...”.— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.138 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a FERNANDO AMADEO GABRIEL a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 14 de marzo del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: “Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001. ... cítese por edicto por el término de cinco días, a FERNANDO AMADEO GABRIEL a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 14 de marzo del año 2002, a las 10.00 horas...”.— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.139 v. 22/2/2002

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 311 vta., cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a JUAN CARLOS ESPINDOLA para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 13 de marzo de 2002, a las 10,00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria”.

e. 18/2 Nº 376.144 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DANIEL MARCELO GARJON (D.N.I. 16.037.462, C.I.P.F. 7.923.002, argentino, hijo de Pedro Miguel y de Ana María Rodríguez), a que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia señalada para el día 6 de marzo de 2002, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y decretar su rebeldía. Ello así en virtud de lo dispuesto: “Buenos Aires, de diciembre de 2001. Atento el resultado de las notificaciones cursadas, cítese por edicto, el que deberá ser publicado por el término de cinco días, a DANIEL MARCELO GARJON, a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2002 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. (Cfm. Art. 150 del C.P.P.N..... Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.176 v. 22/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	JUAN J. ALVAREZ MATOS	6/12/01	JUANA DEL MONICA OLIVETO	3	HOMICIDIO
4	113	JUAN J. ALVAREZ MATOS	6/02/02	JAVIER FABIAN GUTIERREZ	3	Nº 23.737/01 - ROBO EN TENTATIVA
4	113	JUAN J. ALVAREZ MATOS	1/02/02	SEBASTIAN ESTEVANEZ	3	ESTAFA

e. 18/2 Nº 13 v. 18/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	5/02/02	JORGE ALFREDO PECKER	2	Nº 122.368/2000
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	2/01/02	NORBERTO ESPASANDIN	3	Nº 80.242/01
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	14/01/02	HECTOR IGNACIO PEREZ, D.N.I. 4.586.706	3	Nº 81.214/01 - DEFRAUDACION PRENDARIA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	4/02/02	EDDY EDMUNDO ROJAS, BOLIVIANO, INDOCUMENTADO, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	3	ROBO
39	135	SERGIO SCHEDROVITZKY	31/01/02	RODOLFO FEDERICO KHAN, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, C.I. 4.633.393, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE SINCLAIR 253 DE LA LUCILA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	-
39	135	SERGIO SCHEDROVITZKY	30/01/02	CARLOS ENRIQUE CESARETTI, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, L.E. 4.692.289, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE FRENCH Nº 78 DE AVELLANEDA	3	-
39	135	SERGIO SCHEDROVITZKY	6/02/02	TEODORA CONCEPCION ZOILAN AYALA, D.N.I. 93.057.295	3	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	1/02/02	MIGUEL ANGEL CULLARE	3	Nº 49.836/01/10 – QUIEBRA FRAUDULENTA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	6/02/02	EMILIO GRIECO	3	Nº 45.065/99/8 - ESTAFA REITERADA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	7/02/02	PABLO GABRIEL MORENO	3	Nº 30.348/95/8 - QUIEBRA FRAUDULENTA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	6/02/02	SANTA LIDIA CANDIDO ALMEIDA	3	Nº 85.744/96/8 - DEFRAUDACION
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	6/02/02	MILAGROS VAZQUEZ	3	Nº 45.065/99/8 - ESTAFA REITERADA

e. 18/2 Nº 14 v. 20/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	HORACIO J. AZZOLIN	6/02/02	CARLOS FERNANDEZ	5	Nº 53.730/01 - ENCUBRIMIENTO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	6/02/02	JUAN JOSE ARENAS, TITULAR DEL DNI Nº 6.742.973	3	DEFRAUDACION
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	5/02/02	CARLOS ROGULJIC (CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE DESCONOCEN)	3	Nº 83.358/01
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	1/02/02	MARIA DEL CARMEN DUTRA	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/02/02	MIGUEL ANGEL CURET	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	7/02/02	MARCELO ALEJANDRO ANTONUCCIO	5	ROBO AUTOMOTOR
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/02/02	DANIEL ANGEL VISIGNANO	5	ROBO AUTOMOTOR
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/02/02	SERGIO HORACIO ANINO CAMPANA	5	AMENAZAS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/02/02	LUCIO PACO AGUILAR	5	DEFRAUDACION
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	2/01/02	CLELIA ROSA VARGAS	3	Nº 98.077/00 - DEFRAUDACION
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	11/02/02	EDUARDO JORGE SCOVENNA (DNI 16.056.668)	3	Nº 87.180/2001 - QUIEBRA FRAUDULENTA
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	28/12/02	JORGE RICARDO LEZAMA - D.N.I. 5.465.493	3	Nº 16.375/01 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
22	148	OSVALDO D. RAPPA	11/02/02	DANIEL OSCAR SUELDO (DNI 13.385.983)	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
23	158	ALEJANDRO H. FERRO	4/02/02	MARCELINO MORAN DOMINGUEZ, TITULAR DE CIPFA 6.621.178, ESPAÑOL, NACIDO EL DIA 15 DE JUNIO DE 1941 EN LA PROVINCIA DE LEON, ESPAÑA, HIJO DE AQUILINO Y DE MARIA DEL PILAR DOMINGUEZ, COMERCIANTE	3	-
24	131	FABIANA E. PALMAGNINI	4/02/02	RICARDO VARELA, DNI 12.360.946	5	Nº 74372/99
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	7/02/02	ALEJANDRO SHVETS	3	Nº 91.789/01
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/12/01	MARTHA EDITH MORAD	3	DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	11/02/02	JOSE LUIS CALDERON RAMIREZ - PASAPORTE PERUANO Nº 1.850.031-	5	Nº 85.699/2001 - SUPRESION DE ESTADO CIVIL Y FALSIFICACION IDEOLOGICA DE INSTRUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/02/02	DANIEL ROBERTO CACERES	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/02/02	LUCIANO OLIVARES	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/02/02	RICARDO PISTONE	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/02/02	MONICA BEATRIZ OTERO	5	RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	ANA LAURA DE MEDIO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	MARCELA HERRERO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	DANIEL VITORGAN	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	HILDA AGUSTINA PEREZ	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	MANUELA VALLEJOS	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	JORGE LUIS MORELLO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/02/02	MARIA INES PEREZ DE GUERRERO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/02/02	JOSE AGUSTIN CARRACERO BOSCH	5	RETENCION INDEBIDA
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	4/02/02	ALVARO FERRANDO BALLO, URUGUAYO, D.N.I. 93.723.149	3	Nº 15.805/01 - DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	4/02/02	HECTOR LUCERO, C.I. 4.440.150, CUYOS DEMAS DATOS Y CONDICIONES PERSONALES SE DESCONOCEN	3	Nº 102.502/01 - MALVERSACION DE CAUDALES
38	132	ALFREDO OLIVAN	8/02/02	JORGE CASANUEVA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	ALFREDO OLIVAN	11/02/02	PABLO MARTIN SARFATI	3	COACCION EN CONCURSO REAL CON DEFRAUDACION POR SUSTRACCION DE UN DERECHO
39	135	SERGIO SCHEDROVITZKY	28/01/02	JOSE LOS (hijo), DE NACIONALIDAD ARGENTINO, D.N.I. 13.799.486, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA AV. JUAN DE GARAY 3560 P.B. DE ESTA CIUDAD	5	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	6/02/02	OSVALDO MARIO CAÑETE	5	Nº 26.682/00 - ABUSO DESHONESTO

e. 18/2 Nº 15 v. 22/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	26/12/02	FERNANDO GABRIEL LOPEZ (D.N.I. Nº 17.760.009)	5	Nº 2531/00 - S/INF. ART. 302 DEL C.P.
2	3	LUISA ALBAMONTE	1/02/02	OLGA BEATRIZ RETAMOSO (DU 11330662)	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	1/02/02	NORA GABRIELA GENTILI (DU 21923920)	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	1/02/02	HECTOR FABIAN MARIO BAZURRO (DU Nº 17199411)	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	30/11/01	LORENZO SANTIAGO ERRAMOUSPE (L.E. 3.094.623)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	30/11/01	LUCIO BELLO FIORE (C.I. 7.850.186, D.N.I. 4.462.956)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	30/11/01	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ	5	-
7	14	MARIA INES CARBAJALES	4/02/02	NESTOR LUIS CARRIGAL	3	-

e. 18/2 Nº 16 v. 22/2/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzg. de 1ª Inst. Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto. Sec. Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Capital Federal, en autos "SOSA EDGARDO JORGE s/Concurso Preventivo", hace saber por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2001 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de SOSA EDGARDO JORGE, CUIT 20-12472982-4, con domicilio real en Gallardo 323, PB, Capital, Federal. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Liliana M. Olivera Peralta, con domicilio en la calle Uruguay 560, 6º "61" de Capital Federal, hasta el día 4 de Marzo de 2002 y que cuentan hasta el día 18 de marzo de 2002 para proceder a impugnar los crédios insinuados o contestarlo ante el síndico hasta el día 3 de abril de 2002. La audiencia informativa se llevara a cabo el día 3 de setiembre de 2002, a las 10:00 hs. Se fijan los días 17 de abril de 2002, para que el Síndico presente el informe individual —art. 35 de la L.C.—; y hasta el 30 de Mayo de 2002, para que presente el informe general —art. 39 L.C.—. Publíquese por 5 días "La Nación".

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/2 Nº 28.536 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3º Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 16 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "CORA SILVANA RAQUEL s/Propia Quiebra", Exp. Nro. 78.703 se resolvió decretar la quiebra de la Sra. SILVANA RAQUEL CORA (C.U.I.T. 27-17106578-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 08/03/2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22/03/2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 05/04/2002. Se fijan las fechas de 03/05/2002 y el 14/06/2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina Nº 27 (Tel. 4-371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/2 Nº 376.537 v. 22/2/2002

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "BRENTA CLAUDIO JAVIER s/ Quiebra", Expte. Nº 86.074; se ha decretado con fecha 07/12/01, la quiebra de BRENTA, CLAUDIO JAVIER, DNI 20.838.483, y su inhabilitación. Síndico designado: Contadora Leonor Haydée Veiga, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67 (Tel/ Fax 4863-9790/4863-2679), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 21/03/02. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 04/04/02, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08/05/02 y 19/06/02, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.486 v. 22/2/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DAMIS LUCILA s/Quiebra", L.C. 4.250.762 Expte. Nº 74.739, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7º, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-4-02, en el horario de. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/2 Nº 376.445 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "NEUMACHECK S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-69670398-8, Expte. Nº 79400, habiéndose designado síndico a Omar Lares, La Pampa 2669, Piso 3º, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-4-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 11 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/2 Nº 376.446 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CANDYRAMA S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-589579077, Expte. Nº 77.805, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8º, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-4-02, en el horario de. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/2 Nº 376.447 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FABRICACIONES ELECTRONICAS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 73.337, síndico Diana Inés Panitch, Av. Corrientes 1250, 6º, "F", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-4-02, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/2 Nº 376.448 v. 22/2/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de DELIA ROSA PICCHI (D.N.I. 3.388.686) designándose como síndico al contador Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (4637-5723), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/5/02 y 1/7/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/2 Nº 376.451 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de julio del 2001 se decretó la quiebra de ANGEMI ORESTE s/Quiebra en la cual se designó síndico a Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290 3º piso of. 309, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de marzo del 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de mayo del 2002 y 14 de junio del 2002 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos : a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo. G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/2 Nº 376.454 v. 22/2/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Ja cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., comunica por cinco días que en el expediente caratulado: "GARCIA ROBIROSA, ERNESTO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (de bienes)", se ha dispuesto que el lote de terreno ubicado en el Barrio "La Cumbre de la Rosa III" de la localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circ. X, Secc. CC, Manz. 56, Parc. 12, sea enajenado por la modalidad de "venta directa", mediante "llamado a mejora" tomando como base el importe de $ 7.500 ofrecido, y con sujeción a los siguientes parámetros: a) Presentación de ofertas: Los interesados deberán presentar ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir oferta de mejora en la causa Nº 70.856 - caratulada: "GARCIA ROBIROSA ERNESTO H. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (de bienes)", sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a.1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, y, en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento; a.2) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a.3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; y a.4) Deberá acompañarse la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según o que infra se expondrá. b) Garantía de mantenimiento de ofertas: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc., art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. c) Audiencia de apertura de sobres y mejora: Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior, quedando a cargo del funcionario concursal la realización de los cálculos pertinentes. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien la hubiera formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. d) Precio: El precio deberá depositarse al contado y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cód. Proc., art. 584, ya citado) y en las condiciones fijadas supra. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (Cód. Proc. Art. 133). Se hace constar que queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Fíjanse el 12 de marzo de 2002 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas y el 14 de marzo de 2002 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejora de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7mo.— a las 10 hs., que quedará, notificada con los edictos. El mismo 14 de marzo de 2002 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el Nº de L.E. del fallido ERNESTO HORACIO GARCIA ROBIROSA, es 4.527.058.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/2 Nº 376.478 v. 22/2/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secr. Nº 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 05/12/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MACROMET S.A., C.U.I.T. Nº 33-65667439-9 con domicilio en Echeverría 123, de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindi-

catura sus pedidos de verificación hasta el día 15/04/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 30/05/02 y 08/08/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 11/10/02 a las 11.00 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico Designado: Zundaire-Sandoval-Tanquias & Asoc. con domicilio en la calle Tucumán 255 3º B, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/2 Nº 30.224 v. 22/2/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "TRANSPORTES GENERAL PAZ DE HIJOS SRL s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TRANSPORTES GENERAL PAZ E HIJOS SRL CUIT 30.67831485.0 haciéndolo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3.04.02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19.06.02 y el 16.08.02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446 piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 18/2 Nº 376.489 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "RIZZO CARLOS ALBERTO s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por Citibank N.A.)", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO RIZZO DNI 7.604.710 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a las que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2.04.02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18.06.02 y el 15.08.02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040 piso 5 G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 18/2 Nº 376.491 v. 22/2/2002

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 40.958, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001. Y Vistos: ...Resuelvo: Declarar la quiebra de COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S.A.C.E.I., C.U.I.T. 30-53395953-5... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar a la señora síndico Contadora Dina Leonor Lorenzón, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de marzo de 2002, en el domicilio sito en La Pampa 2669, piso 3º, depto. "C", Capital Federal. Asimismo, hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 29 de abril de 2002 y 12 de junio de 2002 (art. 88 in fine y art. 200). ...intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder ... Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit. donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o Documento de Identidad..." Fdo. Juan Carlos Mata, Juez.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 27 días del mes de diciembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/2 Nº 376.455 v. 22/2/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º Capital Federal, comunica con fecha 4/12/01 que en autos "LANGER AIDA PATRICIA s/Concurso Preventivo", se dispuso decretar la apertura de concurso de la Sra. AIDA PATRICIA LANGER, DNI 12.010.827. Se ha designado Síndico al Cdor. Carlos Brzezinsky con domicilio en Lambaré Nº 1140 piso 1ero. "A" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 15/3/02. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 3/5/02 y 14/6/02. El día 20/9/02 a las 11:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/2 Nº 28.513 v. 22/2/2002

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "TAMBEROS DE HENDERSON S.A. s/Concurso Preventivo que el 27 de noviembre de 2001 se abrió el concurso preventivo de TAMBEROS DE HENDERSON S.A., inscripto bajo el Nº 5653 con fecha 9 de junio de 1994 al L 115, Tº A de S.A. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado Dr. Osvaldo Raimundo Nicolini con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14º "B", Capital Federal, hasta el 4 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de abril de 2002 y 31 de mayo de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11 de septiembre de 2002, a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en La Nación.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/2 Nº 28.564 v. 22/2/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados LA CAVA GUSTAVO HUMBERTO s/Quiebra hace saber que con fecha 27 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de GUSTAVO HUMBERTO LA CAVA CUIT 20120881877 y que hasta el día 30.04.02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Aurora López en el domicilio de Corrientes 2335 5º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley, 24.522 los días 12-06-02 y 09-08-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.479 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Buenos Aires, hace saber en los concursos preventivos de las sociedades: SUPERCANAL HOLDING S.A.; MIRROR HOLDING S.R.L.; A.T. SAT S.R.L. (ARGENTINA TELEVISORA SATELITAL S.R.L.; SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A.; TELEVISORA AUSTRAL S.A.; M. S. O. SUPERCANAL S.A.; MONTEROS TELEVISORA COLOR S.R.L.; ATELCO S.A.; SAN MARTIN DE LOS ANDES TELEVISORA COLOR S.A.; INVERSORA ATELCO COMODORO S.A.; TRANSCABLE S.A.; HORIZONTE S.R.L.; INVERSORA ANTENA COMUNITARIA TRELEW S.A.; ARTV S.A.; SMR S.A.; CABLEMAX S.A.; CABLE TELEVISORA COLOR MERCEDES S.R.L.; SUCANAL S.R.L.; ACV CABLE VISION S.R.L. (AGUILARES CABLE VISION S.R.L.; CABLE DIFUSION S.A.; SUPERCANAL S.A.; COMUNICACIONES AUSTRAL S.A.; ANTENA TELEVISION COMUNITARIA S.A.; D.T.H. S.A.; NUEVA VISION SATELITAL S.R.L.; PEHUENCHE CABLE TELEVISORA COLOR S.R.L.; TELEVISORA DEL OESTE S.A.; CABLE TELEVISORA COLOR S.R.L.; ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L., que con fecha 27 de diciembre de 2001 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 14 de mayo de 2002 a las 10,30 horas, en el Salón Hidalgo del Hotel El Conquistador, sito: en la calle Suipacha 948, Buenos Aires, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/2 Nº 30.180 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber por dos días en los autos "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente Nº 34.949, que se ha dispuesto llamar a mejora de oferta, con la presencia de los martilleros Federico D. Sorribas y Guillermo T. Chiappetti, respecto de los bienes muebles, máquinas, etc., en bloc, existentes en la Planta de la fallida sita en el Distrito Nelson, Departamento de la Capital, Provincia de Santa Fe; a metros de la Ruta Nacional Nº 11, y a 35 kms. al Norte de la Capital Provincial; consistentes en: Ocho hornos marca Frío Raf, completos para cocción de circulación de aire caliente. Tolva recibidora marca Frío Raf, con reductor y motor. Prensa continua Nº 1, 2 y 3 modelo gigante marca Nafevi.- Triturador de cabezas modelo MT3, con motor.- Molino carne harina 1800 Kg. con motor, etc. Como así también todos los elementos para el desarrollo del frigorífico, que se encuentran en la Planta y en el inventario obrante a Fs. 118/166.- Base $ 60.000.- Presentación de Ofertas: Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior se colocará: "Oferta de mejora de oferta en autos "Industrias Frigoríficas Nelson S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" sin otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.).- 2) Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia autenticada del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente.- 3) Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse.- Garantía de mantenimiento de oferta: Una vez acompañado el depósito de la garantía de oferta del 20% de su oferta (importe éste que deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales y en la cuenta de autos, debiendo acompañar el original de la boleta de depósito), se integrará el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación a petición del interesado. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de sobres, los ofertantes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El tribunal podrá desechar aquellas ofertas que se consideren que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible, y será notificada por Secretaría, con habilitación de día y horas inhábiles al adjudicatario.- Integración del precio: Deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación junto con la comisión de los martilleros y el I.V.A. sobre el precio y la comisión, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 del CPr.) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y la orden del suscripto, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con la transferencia y los gastos que se devenguen con motivo de la venta cuya modalidad aquí se dispone serán soportados por el que resulte adquirente, implicando ello el desmonte, traslado y demás circunstancias relacionadas con la entrega de los bienes. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. Se estima adecuado excluir la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta.- Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables.- Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán "ministerio legis". La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta dispuesta en autos y de la situación fáctica - jurídica de los bienes.- Plazos: Las ofertas podrán presentarse hasta el día 11 de marzo de 2002, en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 12 de marzo de 2002, a las 12.30 horas. Comisión 10% del precio más I.V.A. sobre la venta y sobre la comisión. Exhibición los días 5 y 6 de marzo de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/2 Nº 376.532 v. 19/2/2002

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos "TRILNICK, MARIELA ROSA s/Propia Quiebra", Expte. Nº 45.192; se ha decretado con fecha 19/12/01, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación, MARIELA ROSA TRILNICK, DNI Nº 16.564.334, inscripta en el C.U.I.T. Nº 23-16564334-1, Jorge Newbery 1748, 5º piso "A", Capital Federal. Síndico designado: Contadora Mirta Ana Calfún de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 22/4/02. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 7/5/02, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/6/02 y 19/7/02, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/2 Nº 376.485 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villa-

nueva, Secretaría Nº 46, sito en M.T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CITRACOM S.A. (CUIT Nº 30-55543947-0), habiéndose designado como Síndico al Contador Sr. Aníbal Daniel Osuna, domicilio en Mercedes 3259, Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12/4/02; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 26/4/02. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, los días 27/5/02 y 10/7/02, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 27/9/02 a las 11 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Julia M. L. Villanueva, Juez.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Karina Cufari, secretaria.

e. 18/2 Nº 30.190 v. 22/2/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "TITANIO S.A. s/Quiebra (antes p/q por SAMILIAN ROSANNA)", "42365", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "25 de marzo de 2002", ante el Síndico designada Contadora Susana L. Erusalimsky, con domicilio constituido en Espinosa 2501, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "9 de mayo de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "24 de junio de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/2 Nº 376.504 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GENICAL S.R.L. s/Quiebra", "40339", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Haydée Kravetz, con domicilio constituido en Tucumán 1484, Piso 8º, "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de julio de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "30 de agosto de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/2 Nº 376.505 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MAIDANA FRANCISCA OLGA s/Quiebra", "41978", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Héctor Francisco Presta, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1705, Piso 8º, "64", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "7 de mayo de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "19 de junio de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/2 Nº 376.506 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CHUCARELLI SUSANA BEATRIZ s/Quiebra", "42660", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio constituido en Pte. J. D. Péron 853, Piso 1º, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "7 de mayo de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "19 de junio de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/2 Nº 376.507 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "RESIDENCIA GERIATRICA DEL BUEN AIRE S.R.L. s/Quiebra", "40626", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio constituido en Lavalle 1948, Piso 1º "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de julio de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "30 de agosto de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/2 Nº 376.509 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FLORGIVIC S.A. s/Quiebra", "40285", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Roque Alberto Pepe, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "7 de mayo de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "19 de junio de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/2 Nº 376.511 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "QUICK SOLUTIONS S.A. s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo)", Expte. Nº "39341", decretada el "6 de noviembre de 2001, la Sindicatura actuante está a cargo de la Contadora Elina M. Fernández, con domicilio constituido en Reconquista 1011, piso 6º, "5", Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/2 Nº 376.512 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "COHEN ARAZI LEONARDO SILVINO s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo)", Expte. Nº "39342", decretada en "6 de noviembre de 2001, la Sindicatura actuante está a cargo de la Contadora Elina M. Fernández, con domicilio constituido en Reconquista 1011, piso 6º, "5", Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/2 Nº 376.513 v. 22/2/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elza Uzal, Secr. Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 7/12/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de EZETA F.I.C.I.S.A. con domicilio en Florida 375, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 20/3/02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 7/5/02 y 19/6/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 7/10/02 a las 09.30 en la sala de Audiencias del Tribunal. Síndico designado: Nélida Cuñarro con domicilio en la calle Paraguay 1269 1º E, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/2 Nº 30.225 v. 22/2/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

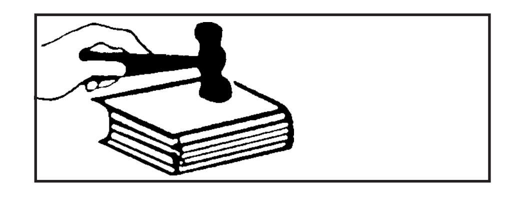
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/2/2002 - Vence: 20/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/12/01	BALBINA PAMPIN GARCIA	28461
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/06/01	MARIA ROSA GUARINO	28495
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/12/01	LIDIA ENTIQUETA DE LAURENTIIS	8364
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/12/01	MARIA LEONOR BERNARDEZ	28494
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/12/01	RAMELLS BONIFACIA TERESA	30075
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	5/02/02	JORGE MARIO PEREZ	8385
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	6/02/02	MIDOLO, OTILIA	28509
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/12/01	MIGUEL RENDY	28465
31	U	MARCELA A. PENNA	21/09/01	JORGE ROMAN MENDIVE	30105
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	4/02/02	MONTESINOS FEDERICO y MONTESINOS OSCAR	28464
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/02/02	MOIS CAMPANO y DANIEL ENRIQUE CAMPANO	28479
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/12/01	CONCEPCION VITALE	28499
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	8/02/02	ROSA TRUDO	30136
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/12/01	AMELIA ROSA DOLERA	8391
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/02/02	RAUL OMAR FARENGO	28456
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/11/01	FERNANDO ARIEL JALIFE	28476
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/01	ISABEL SARA DIAZ	8386
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/12/01	KREIMER, MARIO HUGO	28473
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/12/01	ANGELICA DELLISANDRA	28502
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/10/01	ISAAC CZERNIKOWSKI	28504
53	U	ALDO DI VITO	5/02/02	RICARDO ANTONIO LOPEZ (L.E. Nº 183.394)	28487
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/02/02	MARIANA GRADILONE	28469
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/11/01	ROBERTO MARIO VIDAL	28474
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	20/12/01	VIQUEIRA DANIEL	28478
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	20/10/00	HOURS RUBEN DELFOR	28484
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/11/01	BASILIO QUIROGA	28472

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/11/01	JUANA REBECA CARABAJAL y JOSE LAGOS	28459
95	U	AUGUSTO E. RODINO	28/12/01	GREGORIO FREYLEJER	28470
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/12/01	SOSIA SZAMES y ANA ZINDELPERL	28493
99	U	MARTA N. COCCIA	28/11/01	CELESTINO RODRIGUEZ	8381
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/12/01	GRISELDA SONCINI	28482
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	8/02/02	ROMA PINGET	28491
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	8/02/02	ORESTES LOEPZ	28492

e. 18/2 Nº 21 v. 20/2/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Capital comunica por dos días, en autos CONS. CALLE 2 ESQ. 19 B. SAN EDUARDO CHAPADMALAL c/FRANCO, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución de Expensas (Reservado), Expte. Nº 119.920/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 27 de febrero de 2002, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Calle 2, hoy 841, esquina calle 19, hoy 6, Unidad funcional 14, piso 1 º de la localidad de Chapadmalal, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral C. IV, S.G., M.118, P. 1A U.F. 14, Matrícula 86.992/14. Se trata de una unidad que consta de comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Se encuentra deshabitado y en regular estado de conservación. Sup. 37,82m2. Porc. 2,60%. Base $ 13.700. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Municipales (fs. 103/5) al 31/3/99 $ 302,95, Imp. Inmobiliario (fs. 106) al 31/3/99 $ 611,07, Obras Sanitarias (fs. 107) al 15/3/99 $ 136,52 y Expensas al mes de octubre de 2001 $ 13.893,53. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Issac s/ Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de febrero en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 18/2 Nº 30.231 v. 19/2/2002

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 5º, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "FEDI ALEMANNO BRUNO y Otro c/SANTOS JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 104.141/00, el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 25 de febrero de 2002 a las 9.30 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Zufriategui 2581, Localidad de Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Según constatación practicada se trata de inmueble con jardín al fte. c/rejas, garage, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completa. En la parte de atrás hay una galería con patio descubierto, un baño, un dormitorio, una cocina. Por escalera desde el patio se accede a terraza descubierta. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su flia. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. B; Manz. 79; Parc. 9 b. Matríc.: 41.948. Deudas: Ags. Args. (fs. 63/64) al 6/4/01 $ 84,76. OSN (fs. 86) al 23/5/01 sin deuda. Rentas (fs. 90/91) al 6/ 4/01 $ 110,96. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Sup. aprox. 190m2. Base: $ 30.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Según art. 598 inc. 7º, del CPCC queda prohibida la venta en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicará lo normado por el art. 41 del Cód. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC, teniendo en cuenta la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Se fijan para exhibición los días 21 y 22 de febrero de 2002 en el horario de 15.00 a 17.00 hs. El Presente Edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 18/2 Nº 30.238 v. 19/2/2002

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MORENO 2528/30/32 c/MUÑOZ GODOY HUGO ALEJANDRO s/Ejec. de Expensas", expte. Nº 124.226/94, que el martillero, Federico León de la Barra, rematará el día 26 de febrero de 2002, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Moreno 2528/30/32, Unidad funcional Nº 24, dto. "A", del 6º piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Secc. 20. Manz. 16, Parc. 11. Matrícula FR 10-1112/24. La misma consta de living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño y cocina con lavadero, en regular estado de conservación. Superficie total 53,43 m2. Porcentual 2,78%. Desocupado según constatación. Condiciones de Venta: Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, más IVA. Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Aguas Args. a fs. 275/76 $ 1.565,02 al 19/02/01. Expensas $ 12.291,46 al 2/ 2000, OSN (e/l) a fs. 312 $ 237,28 al 02/03/01 y ABL a fs. 286/88 $ 3.071,59 al 23/02/01. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 20 y 21 de febrero de 2002 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 18/2 Nº 30.223 v. 19/2/2002

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOC. FINAN. DE VIVIENDAS S.A. c/SCARVASI SLAVADOR s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 29.961/91, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 1º de marzo de 2002, a las 9 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Quilmes Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Smith, hoy Lisandro de la Torre Nº 1938, edificada sobre terreno designado según título con el Nº 19 de la Manzana 48. Superficie 401,30 m2. Matrícula 59.159. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. E. Manzana 48. Parcela 19. El inmueble está compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, entrada para un automóvil y fondo de espacio libre, todo en buen estado de conservación y se encuentra desocupada (fs. 282). Venta al contado y al mejor postor. Base $ 52.537,11. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley 1%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado como asimismo el arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 del 0,25%, a partir de la suma de $ 52.600 no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a cien pesos. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Adeuda: a Aguas Args. $ 2.179,14 al 13/7/98 fs. 141 y $ 124,90 al 10/7/98 fs. 140; a Municipalidad $ 52,08 al 27/7/92 fs. 45, a Rentas (Impuesto Inmob.) $ 1.723,91 al 28/7/98 fs. 167, con más las actualizaciones correspondientes. Los impuestos enunciados estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Visitar los días 25 y 26 de febrero de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 18/2 Nº 10.977 v. 19/2/2002

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "VERNACCI DE DURAN, MARIA DEL CARMEN c/STRACK, JORGE DANIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 42.089/01 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de febrero de 2002, a las 13,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 3522, 3er. Piso, Unidad Funcional 12, matrícula FR 9-874/ 12 de Capital Federal, N.C.: C. 9, S. 13, M. 14, P. 3; Sup. 57,47m2, porcentual 8,57%; que adeuda: Expensas $ 250 al 24/8/01 (fs. 59), Aguas Args. $ 160,64 al 17/8/01 (fs. 50), sin deuda de OSN al 4/10/01 (fs. 84), y sin deuda del GCBA al 21/8/01 (fs. 46/9). De las constancias de autos surge que se encuentra desocupado. El martillero informa que es un departamento al contrafrente, identificado con el Nº 12 del tercer piso por escalera, del inmueble con frente a la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 3522 de esta Ciudad, el que se compone de un hall de entrada, living comedor, cocina con lavadero, baño completo y dos dormitorios, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 26.000. Seña 30%. Comisión 3%, y arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/ Ejecutivo"). Exhibición: del 18 al 21 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 18/2 Nº 8422 v. 19/2/2002

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 comunica por dos días en los autos "RUTOIS GREGORIO c/QUINTEROS MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 49.256/ 00) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 22 de febrero de 2002 a las 10:30 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Portela 1489/91, entre Dr. Gustavo Martínez Zuviría y Luis Dellepiane, P.B., U.F. 1, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 1. Secc. 50. Mzna.: 32. Parc.: 2. Mat.: 1-13497/1. Sup. total: 152,78 m2. Porc. 49,62%. Según informe del martillero de fs. 85 el bien se encuentra desocupado y se compone de dos entradas, uno por puerta y otra por garage. Se compone de living comedor con arcada formando un único ambiente, 2 dormitorios, baño y toillete, cocina comedor, hall, patio con lavadero y parrilla, en buen estado general con detalles de pintura y reboques en patio. El baño no posee sanitarios y posee garage. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 58.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 24/00: 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 20 y 21 de febrero de 2002 de 13 a 14:30 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Deudas: G.C.B.A. (fs. 67) al 4/5/01 $ 6.143,11; O.S.N. (fs. 63) al 7/5/01 $ 341,17; Ags. Args. (fs. 64/5) al 2/5/01 $ 1595,77; Expensas (fs. 115) se subasta como libre de deuda.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 18/2 Nº 30.227 v. 19/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6to., de Capital Federal, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos "PAVONE ALEJANDRA ROSA c/IBAZETA HERRERA SUSANA A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 87.003, que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 25 de febrero de 2002, a las 12.40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Monteagudo entre las de Laprida y Jorge Newbery (hoy Pujol Nº 1724, entre Gabriela Mistral y Pío XII), de la localidad de Villa de Mayo (hoy Adolfo Sordeaux), Partido de General Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas), Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 4637 (48). Nomenclatura Catastral: Circ. V. Secc. C. Manz. 66. Parc. 11 d. Superficie total: 221,13 m2. "Ad-Corpus". Deudas: Obras Sanitarias, no registra. Aguas Argentinas, no registra. Rentas: al 3/10/ 2000: $ 1.120,11. Impuesto Inmobiliario: al 9/10/2000: $ 197,95. El inmueble se encuentra habitado por la demandada en su carácter de propietaria, con su concubino, tratándose de una propiedad en regular estado, compuesta de un corredor con entrada, siguiendo dos dormitorios, luego otra habitación, un comedor y una cocina con lavadero. Sigue otra habitación, un baño con techo en parte de fibrocemento y el resto en loza. No tiene agua corriente. Se utiliza bombeador. Tiene luz eléctrica y gas natural. La casa se encuentra dentro de un terreno, con

cerramiento de reja en el frente, con portón corredizo y puerta de reja. Posee jardín, con un galpón que se utiliza como taller, con frente de madera y techo de chapa Todos los pisos son de cemento. Todo según constancias de autos. El adquirente soportará las deudas a partir de la posesión y el pago del IVA, de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5) y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada a las 12 horas del citado día. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: 20, 21 y 22 de febrero de 2002, de 15 a 18 horas. Base: $ 13.334. Seña: 30%. Comisión: 3%, más sellados de ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/2 Nº 30.237 v. 19/2/2002

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CASA PIANA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Bienes Muebles Obrantes en los Inmuebles sitos en Tte. Gral. J. D. Perón 1124 y Jerónimo Salguero 155" Expte. Nº 78.223, que los martilleros José Domingo M. Baamonde (CUIT 20-04250516) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematarán el martes 27 de febrero de 2002, a las 14.00 hs. en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: a) los depositados en Salguero 155, Cap. Federal, a saber: 6 balancines de diferentes marcas de 25, 75, 150, 160 y 300 Tn., 2 tornos "Cemorca" y Wecheco de 1 mt. y 1,50 mts. e/puntas, agujeradora de pie "Segio", cepilladora s/marca, pantógrafo tridimensional "E. Ledrú", 2 laminadoras de 15 y 25 rodillos, horno eléc; 3 balancines de mano; sierra eléc. s/marca; compresor, 2 guillotinas, una "Rushworth" capac. 4 x 1/8 y la otra "Emir"; amoladora; 2 hornos a gas, muebles, ventiladores y cantidad de cajones conteniendo cuños diversos y b) muebles de escritorio depositados en Juan D. Perón 1224, U.F. 1, Capital Federal. Venta sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10% IVA a cargo del comprador, según su condición fiscal, quien deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Exhibición: Días 20 y 21 de febrero de 2002, en Salguero 155 de 11 a 13 hs. y en Juan D. Perón 1224 de 15:30 a 17:30 hs. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Los gastos de desmonte y traslado de los bienes estarán a cargo de los compradores, quienes deberán retirarlos en el término de diez días, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de la operación —con pérdida del precio— y de disponerse una nueva subasta de aquéllos. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104/6 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes, el día siguiente antes del horario fijado para la apertura, los presentarán en el Juzgado. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta, a las 11 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 18/2 Nº 30.234 v. 19/2/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en autos TOTINO TEDESCO, LEDA c/MEIRA, CARLOS HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 85.901, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de febrero del 2002, a las 10 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, una finca ubicada en Punta Chica, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Uruguay Nº 245/7, entre la Avda. del Libertador y Miguens, matrícula 10.062, N.C.: C.V, S.C, M. 17, P. 8, que mide 10,83 m al SE, 10,85 m al NO, 38,36 m al SO y 39,4 m al NE., Sup. 419,12 m2; que adeuda: Aguas Args. $ 72,68 al 25/5/99 (fs. 50), Municipalidad $ 1.490,94 al 25/5/99 (fs. 109), sin deuda en Rentas al 25/5/99 (fs. 96) ni de OSN (fs. 48). Del acta de fs. 102 surge que el inmueble está ocupado por el demandado y su núcleo familiar. Se trata de una casa de dos plantas, con jardín en el frente y contrafrente, tiene entrada para autos. Porch en la entrada, living-comedor, sala de estar, cocina y habitación de servicio o depósito en planta baja, una escalera que comunica con el primer piso donde hay dos baños y dos dormitorios. En el jardín del fondo hay una pileta de aprox. 7 x 4 m, en su vértice derecho hay un garaje de aprox. 6 x 3 m. El estado de conservación es regular. En dicho acto se procedió a intimar a la desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 127.500 Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente, el comprador en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que hubiere en conceptos de impuestos, tasas y contribuciones. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: del 18 al 21 de febrero de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/2 Nº 8421 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, con asiento en la calle Avda. Callao 635, P. 2, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "REALI, MARIO JORGE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (s/Subasta inmueble sito en la calle Bogotá 4158/60)" Expediente Nº 85.998 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, CUIT Nº 20-04557992-2 rematará el día 26 de febrero de 2002 a las 12.30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Bogotá 4158/60, que consta: de planta baja: living-comedor, baño, cocina y garaje para un auto; planta alta: cinco habitaciones una en suite y un baño completo. Ocupado por María Magdalena Durán y sus seis hijos. Deudor Reali, Mario Jorge, D.N.I. Nº 12.975.337. Exhibición los días 18 y 21 de febrero de 2002, de 16 a 18 hs. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta. Base $ 162.059,85. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión 0,25% Acordada de la Corte Suprema de Justicia. Las deudas que en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Se prohíbe la venta en comisión y cesión del Boleto.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/2 Nº 376.533 v. 19/2/2002

Nº 15

Juz. Nac. de Comercio Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONTOYA HECTOR MANUEL y Otro (D.N.I. 20.238.157) s/Ejec. Prend." Expte. Nº 81.131, que el martillero Eduardo Saravia CUIT Nº 20-05469127-1 rematará el martes 26 de febrero de 2002, a las 13:50 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un automotor "Volkswagen" Pointer CL sedán 4 puertas, año 1996, dominio ARN-910, motor "VW" Nº UVA803659 y chasis "VW" Nº 8AWZZZ55ZSJ046618, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 3.974,07. Al contado y mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Seña 30%, Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. De no haber postores, transcurrida media hora el bien saldrá a la venta con la base del 50% de la determinada inicialmente o sea $ 1.987,04 y en caso de que el fenómeno se repitiese, transcurrida media hora el bien saldrá nuevamente a subasta sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). La entrega del bien se hará previo pago total del precio. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia. Registra deuda a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia al 26-09-01 $ 253,65 por impuesto automotor y $ 400,00 por infracciones. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/2 Nº 30.235 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DAMIN S.A.I.C.I. s/Quiebra" Expte. reservado Nº 146.559 que el martillero Alberto Gurevich, CUIT 20-01727694-9, rematará el día 28 de febrero de 2002 a las 9,40 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles desocupados sitos en Lima, Pdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. 1) Parcelas ubicadas sobre la calle 18 formando esquina con la calle 15: Lote Nº 18 mide 10 mts. de frente x 50 mts. de fondo; Lote Nº 19 mide 10 mts. de frente x 40 mts. de fondo; Lote Nº 20 con frente a la calle 15 esquina con calle 18 superficie total libre de ochava 295,50 m2; Parcelas ubicadas sobre la calle 15: Lotes Nº 21 Nº 22 y Nº 23 miden 10 mts. de frente x 30 mts. de fondo cada uno de ellos; lotes Nº 24 y Nº 25 miden 10 mts. de frente x 40 mts. de fondo cada uno; Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. B, Qta. 16; 2) Fracción de campo ubicada en las proximidades de Lima, Pdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires con una superficie de 3 hectáreas, 37 áreas y 48 centiáreas; Nom. Catastral: Circ. V; Secc. Rural; Parcela 535, cuyos demás datos de individualización emergen de los certificados de dominio, títulos, constatación del martillero y material fotográfico agregados en autos. Ad corpus. Bases: Para cada uno de los lotes $ 1.750,50. Para la fracción de campo $ 10.000,00. Para el caso de no haber oferentes por algunos de los bienes transcurrida la media hora saldrán a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses art. 1º de la Ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido si ingresó en tiempo. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta a las 12,00 horas, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 12,00 horas (conf. art. 570 del C.P.C.C.) y 104 del Reg. del fuero). Los inmuebles se pueden visitar libremente.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/2 Nº 376.534 v. 19/2/2002

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., hace saber por dos días en los autos "ZIERNFUSS ERICA LUCIA s/Quiebra" Expediente Nº 33.699, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día jueves 7 de marzo de 2002 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 765 del inmueble Ruta 205, Km 54, Club de Campo "La Martona", Estación Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula Nº 10.698/765, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 58cd, Subparcela 765, Polígono 00-765. Se trata de un lote de terreno baldío, sin ningún tipo de construcción. Está integrada por el Polígono 00-765 con superficie cubierta de 24,48 m2, descubierta de 775,52 m2, superficie total para el Polígono y la UF. de 800 m2. Porcentual 0,0367%. Base $ 20.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA s/venta y comisión, el 1% de sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día anterior, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la Norma 104 del Reglamento del Fuero. El bien se exhibirá el día 2 de marzo de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 18/2 Nº 376.531 v. 19/2/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 28 a cargo del Dr. Víctor Arturo Pesino, Secretaría Nº Unica a mi cargo, con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 760, P. 3, Capital Federal. Comunica por dos días en el juicio "SAAVEDRA SILVIA PATRICIA c/WAINBLUM NORBERTO y Otros s/Despido" expediente Nº 14.014/93 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2) rematará el día 28 de febrero de 2002, a las 11:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Camargo 162/64/66, unidad 5 P.B. y 1º Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 149, Parc. 29, Matrícula 15-14290/5. Superficie 107 m2 80 dm2. Consta en planta baja de dos habitaciones, patio, baño y cocina. En planta alta una habitación. Regular estado de conservación. Ocupado. deudas: Aguas Args. $ 43,16 13/11/00, ABL $ 237,00 7/9/00. Exhibición los días 19 y 20 de febrero de 2002 de 17 a 19 hs. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la subasta: Base $ 11.798,68. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN Nº 10/99 del 30/6/99. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro de los tres días realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 570 del CPCC.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Paula L. Sánchez, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.535 v. 19/2/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICAN FALCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que el día 4 de marzo de 2002 en la sede social de AMERICAN FALCON S.A. a las 17 horas se convoca a una Asamblea General Ordinaria con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Exposición de motivos por la falta de convocatoria en término de la asamblea.
3°) Aprobación de los documentos descriptos en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del directorio.
6°) Consideración de la remuneración al directorio y comisión fiscalizadora.
7°) Elección y designación de número de directores y sindicatura para un nuevo período.

Rogamos a los señores accionistas o apoderados de los accionistas notificar vuestra presencia en la Asamblea o acreditar los poderes correspondientes.

Presidente – Fayez Chehab
e. 14/2 N° 30.069 v. 20/2/2002

ARGEN SOUND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARGEN SOUND S.A. en primera convocatoria y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de marzo de 2002 a las 8,30 hs. y 9,30 hs. respectivamente, en el local social, sito en Av. Córdoba 875, Piso 3° "D" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia indeclinable presentada por el Presidente del Directorio. Aprobación de la gestión efectuada durante su mandato.
3°) Elección de un Director Titular a efectos de cubrir el cargo de Presidente del Directorio de la sociedad. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Presidente – Sandra Chocarro
e. 15/2 N° 30.085 v. 21/2/2002

"B"

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 2002, a las 12:00 hs., a celebrarse en su sede social de la calle Larrea 1106, 6° Piso, de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas;
2°) Consideración del llamada Asamblea fuera de plazos legales.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2001.
4°) Consideración de la distribución de resultados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/01.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término que fijan los estatutos.

Presidente – Facundo Fravega
e. 15/2 N° 30.095 v. 21/2/2002

BBVA BANCO FRANCES S.A.

TITULOS EMITIDOS POR LA PROVINCIA DEL CHACO U$S 50.000.000 GARANTIZADOS CON RECURSOS DE COPARTICIPACION AL 16/5% CON VENCIMIENTO AÑO 2008

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE TITULOS

BBVA BANCO FRANCES S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16/5% con vencimiento año 2008, convoca a Asamblea de Tenedores para el día 4 de marzo de 2002, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en Reconquista 199, 1° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos beneficiarios tenedores de títulos a efectos de aprobar y firmar el Acta.
2°) Dado que se han producido modificaciones substanciales en el orden normativo a partir de la sanción de la Ley de Emergencia Económica cuya consecuencia, entre otras, ha sido la configuración un Evento Cambiario y un Evento de Intransferibilidad en los términos del Artículo 2.05 del Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, Emisión y Representación, se solicita la determinación por parte de los señores tenedores de títulos de los mecanismos contractuales aplicables a efectos de cumplir con los Términos y Condiciones de los Títulos.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los tenedores de títulos deberán depositar con el Representante en el BBVA BANCO FRANCES S.A. (Oficina de Back Office), Reconquista 199, piso séptimo, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 16 horas un certificado de depósito librado al efecto por el Agente de Registro para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días corridos de anticipación a la fecha de la asamblea o sea el día 27 febrero de 2002.

Los tenedores de títulos podrán participar en la asamblea personalmente o por apoderado. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el BBVA BANCO FRANCES S.A., provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. A los efectos de la asamblea de tenedores de títulos cada US$ 1 pendiente de pago bajo los Títulos dará derecho a 1 voto. Las decisiones serán tomadas por el voto afirmativo de tenedores de títulos que representen la mayoría del capital pendiente de pago bajo los Títulos, emitido en una asamblea cuyo quórum mínimo será tenedores de títulos que representen al menos un 51% del capital pendiente de pago bajo los Títulos en primera convocatoria y 25% en segunda convocatoria.

Se deja constancia que los Decretos antes mencionados así como la documentación referente a los Títulos se encontrará a disposición de los señores tenedores en Reconquista 199, piso primero con tres días de antelación a la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Vicepresidente/Gerente General – Jaime Guardiola
e. 12/2 N° 29.903 v. 18/2/2002

"C"

CONSTRUCTORA PIMET S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 62.491/925.536. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 04/03/2002, a las 19:00 hs., en Avda. Congreso 4569/81, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/7/2001.
3°) Afectación de Resultados.
4°) Consideración de la renuncia presentada al directorio por el vicepresidente.
5°) Determinación del número y elección de directores con mandato por tres ejercicios.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera.

Presidente – Carlos Tomás Lalín Iglesias
e. 13/2 N° 29.961 v. 19/2/2002

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CONSTRUERE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 6 de marzo de 2002, a las 17 hs. en Diag. 101 N° 6211, San Martín, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001.
2°) Resultado del ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con el artículo 238 de la ley 19.550. Documentación a disposición.

Vicepresidente – Vicente Ragognetti
e. 13/2 N° 29.958 v. 19/2/2002

"E"

ECOLOGY SYSTEM S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 1.669.065. Convócase a los señores accionistas de ECOLOGY SYSTEM S.A. a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 4 de marzo de 2002 a las 18 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los señores Roberto Carmona, Héctor Daniel Ocon, José Angel Tsanis y Daniel Rodríguez respectivamente.

Presidente – Héctor Daniel Ocon
e. 14/2 N° 30.056 v. 20/2/2002

EN-PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de marzo de 2002 a las 18 horas, en primera convocatoria, en Rodríguez Fragio 285, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma de actas en asamblea.
2°) Consideración de la marcha de los negocios de la empresa.
3°) Ordenamiento de una garantía hipotecaria para respaldar la deuda con proveedores.

Presidente – Martín Horacio Roselló
e. 15/2 N° 30.139 v. 21/2/2002

ENVARIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ENVARIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 7 de marzo de 2002 a las 17 hs. en Corrientes 1386, P. 13, frente, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea General de Accionistas fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes del Síndico, correspondiente al 31° Ejercicio Económico, finalizado el 31 de julio de 2001, aprobación de la gestión del directorio y actuación del síndico correspondiente al mismo período.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluso por el desempeño de funciones técnico administrativas, aún en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Distribución de Utilidades, destino del resultado del ejercicio.
6°) Designación de los miembros del directorio por el término de dos años.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de dos años.

NOTA: Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la Sede Social la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán realizar la comunicación a que se refiere el art. 238 de la ley 19.550 hasta el 04/03/2002 en horario de 10 a 17 hs. días hábiles en Corrientes 1386, Piso 13°, frente, Capital Federal.

Vicepresidente – Federico Elleder
e. 15/2 N° 30.141 v. 21/2/2002

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.645.658. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de marzo de 2002 a las 17 horas en Talcahuano 844, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001 y asignación de resultados.
2°) Honorarios especiales al directorio.
3°) Elección de directorio.
4°) Desafectación de la suma de $ 40.000.- de los aportes a cuenta de futuros aumentos de capital.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Eduardo Barreiro Díaz
e. 14/2 N° 30.058 v. 20/2/2002

"G"

GNC AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 1° de marzo de 2002, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644/42, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos

correspondientes al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31 de octubre de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de los Directores para el próximo Ejercicio Económico N° 12.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea, en Av. Avellaneda 2644/42, Capital Federal, dentro del horario de 15 a 18 hs. El plazo vence el 26 de febrero de 2002 a las 18:00 hs.

Presidente – Daniel Fabián Pedro Galante
e. 12/2 N° 10.835 v. 18/2/2002

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo del 2002 a 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico Núm.: 9 cerrado el 31 de octubre de 2001.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Presidente – Jaime Francisco Mante
e. 15/2 N° 30.103 v. 21/2/2002

"H"

HÖDLMAYR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HÖDLMAYR ARGENTINA S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 2002 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 5° piso, Depto. "A" C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la viabilidad de la continuación económica de la sociedad y del negocio. Plan de trabajo y Negocios para el año 2002. Estrategias a seguir.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Síndico Titular – Angel Rafael Faillace
e. 15/2 N° 30.138 v. 21/2/2002

"I"

IMAGEN TEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de marzo del 2002 en su sede social de Varela 140/42, Capital Federal, a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2001.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Designación de directores por el período 1° de octubre de 2001 al 30 de setiembre de 2003.
5°) Asignación honorario al Directorio por funciones técnico administrativas por el ejercicio iniciado el 1° de octubre de 2001. El Directorio.

Presidente – Alberto Pingitore
e. 13/2 N° 30.029 v. 19/2/2002

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará, fuera de su sede social, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de marzo de 2002, a las 10:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de noviembre del año 2001 y de su resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el día 30 de noviembre del año 2001.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores $ 98.700 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre del año 2001, el cual arrojó quebrantos. Autorización para efectuar retiros y adelantos de honorarios a Directores por funciones técnico-administrativas durante el ejercicio iniciado el 1° de diciembre del año 2001.
5°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 30 de noviembre del año 2001.
6°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre del año 2001 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 2002 y determinación de su remuneración.
7°) Ratificación del Directorio que completará su mandato el día 30 de noviembre de 2002.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social sita en la Avda. Leandro N. Alem N° 986, piso 9, de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 13 y de 15.30 a 17.30 horas hasta las 17.30 horas del día 4 de marzo de 2002, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

Director/Secretario – Eduardo H. Potals
e. 15/2 N° 30.127 v. 21/2/2002

"J"

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 36.689. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de marzo de 2002, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la presentación en concurso preventivo de acreedores de la empresa, conforme Art. 6° Ley 24.522.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto, deberán dar estricto cumplimiento al Art. 238, de la Ley de Sociedades.

Presidente – José Luis Martínez Justo
e. 13/2 N° 30.013 v. 19/2/2002

"L"

LABORATORIOS INAVA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de marzo del 2002 a las 14.30 horas a realizarse en la sede social de Santos Dumont 4419, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo y aumento de Capital Social hasta la suma de $ 100.000 delegando en el directorio el plazo y forma de la emisión.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con 3 días de anticipación a la fecha de celebración.

Vicepresidente – Jorge Daniel Graus
e. 14/2 N° 30.057 v. 20/2/2002

LA CONSTRUCCION S.A. Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de marzo de 2002, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía en la Avda. Paseo Colón 823, 2° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Analizar situación y marcha de la Empresa, vinculado esencialmente con sus perspectivas futuras de desarrollo con el objeto de tomar las decisiones más adecuadas, considerando por ello el gran cambio económico acaecido en el país en el último tiempo y su incidencia en la Compañía, como asimismo la incidencia que tendrá el ajuste efectuado por el organismo de contralor, la especialización de la Empresa en algunas ramas, la crisis del sector de la construcción y los requerimientos de financiamiento. El Directorio
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Presidente – Santiago L. Soleri
e. 15/2 N° 10.938 v. 21/2/2002

"M"

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 2002, a las 18 hs. en el domicilio de Juan B. Justo 4067, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Validez de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Modificación de objeto social y domicilio.
4°) Aprobación de un reglamento de funcionamiento del directorio.
5°) Determinación de responsabilidad del que fuera síndico titular.
6°) Designación de nuevo síndico titular.
7°) Designación de nuevo Directorio.
8°) Rendición de cuentas documentadas de la gestión del director y sindicatura durante el ejercicio 2001.
9°) Propuesta sobre disolución y liquidación de la sociedad.

Presidente – Marcos Gelbart
e. 13/2 N° 30.015 v. 19/2/2002

"N"

NEUMANN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NEUMANN S.A.C.I.F.I., a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 1 de marzo de 2002, a las 9:30 horas la primera y 10:30 horas la segunda, en la sede social, Avenida Corrientes 327, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Eliminación de la expresión "C.I.F.I." de la denominación social y reforma del artículo primero del estatuto social.
2°) Adecuación del signo monetario en el capital social, aumento del mismo a la suma de $ 12.000 y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3°) Modificar el número mínimo y máximo de integrantes titulares del Directorio y reforma del artículo octavo del estatuto social.
4°) Prescindir de la figura de la Sindicatura y reforma de los artículos décimoprimero y decimoquinto del estatuto social.
5°) Traslado de la sede legal.
6°) Designación de un integrante nuevo en el directorio bajo el cargo de Director Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Susana L. de Neumann
e. 12/2 N° 8313 v. 18/2/2002

NEUSPILLER PEREGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

La empresa NEUSPILLER PEREGO S.A. convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en su sede social Castillo 923, Capital Federal, el día 8 de marzo de 2002 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento y aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 30/11/99 y demás documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la ley de sociedades.
3°) Tratamiento y aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 30/11/00 y demás documentación prevista en Art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades.
4°) Razones de la demora en el tratamiento de los balances correspondientes a los años 1999 y 2000.
5°) Informe y aprobación de la sustitución de los títulos accionarios anteriormente emitidos.
6°) Aprobación de la gestión del directorio por ejercicios años 1999 y 2000.
7°) Cambio de domicilio Social.
8°) Designación de los integrantes del directorio.

Y a Asamblea Extraordinaria en la misma fecha y sede a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la situación actual de la empresa.
2°) Capitalización del crédito de $ 762.778 del accionista Notex S.A. El Directorio.

Carlos Petersen
e. 12/2 N° 28.289 v. 18/2/2002

"P"

PASCUAL BEVACQUA E.C.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PASCUAL BEVACQUA E.C.S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 1 de marzo de 2002, a las 14:00 hrs., en primera convocatoria, en el local de la calle 25 de Mayo 158, Piso 5°, Oficina 114, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Revalúo Contable 19.742.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 34 finalizado el 31 de agosto de 2001.
3°) Autorización para distribuir honorarios al Directorio por encima del tope establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550. A dicho fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle 25 de Mayo

158, Piso 5°, Oficina 114, Capital Federal, de lunes a viernes de 14.00 a 19.00 horas. El Directorio.

Presidente – Pascual Bevacqua

e. 12/2 N° 29.932 v. 18/2/2002

PEREZ ALVAREZ C. e I.S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de marzo de 2002, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Viamonte 1636, Piso 1°, Of. "12", de esta Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2001. Razones de la celebración de esta Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los resultados del aludido ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura en dicho período y retribución de dichos funcionarios, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de directores y elección de nuevos integrantes del Directorio y de la Sindicatura.

Presidente – Antonio Augusto Ferreira Alves

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Antonio Augusto Ferreira Alves

e. 13/2 N° 30.018 v. 19/2/2002

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el próximo 7 de marzo de 2002 a las 15.00 horas en la Sala de Reuniones de la sede social, sita en Carlos Pellegrini 71, Piso 2° de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la designación del Dr. José Raúl Herrera en calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad.
3°) Establecer en cinco el número de Miembros Titulares del Directorio.
4°) Designación de un Director Suplente en reemplazo del renunciante Dr. Oscar Andrés De Masi.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.

Presidente – Raúl Herrera

e. 14/2 N° 30.065 v. 20/2/2002

"R"

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Esmeralda 740, piso 9, of. 904 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2001. Resultados del mismo y distribución de ganancias.
3°) Consideración y resolución respecto de los aportes irrevocables efectuados por Ascain S.A., Arona S.A. e Iruña S.C.A.
4°) Gestión de la Administración. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por éstos.
5°) Designación de integrantes del Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Esmeralda 740, piso 9, of. 904 de la Ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente – María del Carmen Cheda de Alvarez

e. 12/2 N° 28.301 v. 18/2/2002

RINROL S.R.L.

CONVOCATORIA

(R.P.C.: 125.947). Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 07/03/2002, a las 16:00 horas, en Escribanía Paganelli Maipú 497, piso 3°, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Aprobación de gestiones efectuadas por los socios gerentes.
3°) Ratificación de las cesiones de cuotas efectuadas desde el acto constitutivo.
4°) Consideración de los Estados Contables de ejercicios cerrados al 30-06-1998, 1999, 2000 y 2001.
5°) Aceptación de renuncias de Síndicos Titular y Suplente. Prescindencia de la Sindicatura.
6°) Actualización y aumento del capital social. Fijación nuevo signo monetario.
7°) Prórroga duración social.
8°) Fijación de sede social fuera del estatuto.
9°) Representación legal y ratificación de gerentes.
10°) Reforma integral del estatuto.

Socios Gerentes – Rogelio Ucha Alonso - Enrique Vilariño

e. 13/2 N° 29.968 v. 19/2/2002

"S"

SERVICIOS INTEGRALES DE GARANTIA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.639.032. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12/03/2002 a las 11 hs. en la Avda. Córdoba 1525, 7° piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio N° 4 cerrado el 30/10/2001.
3°) Honorarios de Directorio, en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Norberto Katz

e. 13/2 N° 30.014 v. 19/2/2002

SERVIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 2002, a las 18:00 hs., en Pareja 4069 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 11, cerrado el 31 de octubre de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de utilidades y fijación de honorarios.

NOTA: Para asistir a la Asamblea se aplica el Art. 238, Ley 19.550 y sus modificaciones. A falta de quórum se celebrará en segunda convocatoria a las 18:30 hs., del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de febrero de 2002. El Directorio.

Presidente – Samuel Frenkel

e. 15/2 N° 30.134 v. 21/2/2002

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

N° IGJ 454.241. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de marzo de 2002, a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de Directores Titulares y el Director Suplente.
3°) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes hasta el día de la fecha.
4°) Elección de 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente hasta completar el mandato de los Directores renunciantes.
5°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora hasta el día de la fecha.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes hasta completar el mandato de los renunciantes.

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la Ley de Sociedades.

Presidente – Rodolfo Daniel González

e. 12/2 N° 29.929 v. 18/2/2002

"V"

VEG INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VEG INTERNATIONAL S.A. a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2002 en la sede social: Calle A. Alsina 1441, Piso 2°, Of. 208, de la Capital Federal, a las 15:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de directores y su elección por el término de un ejercicio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2002.

NOTA: Depósito de Acciones: Horario de atención de 11:00 a 18:00 horas en la sede social sita en la calle A. Alsina 1441, Piso 2°, Of. 208/9, de la Capital Federal, entre los días 4 y 8 de marzo de 2002.

Director – Raúl Dardo Olivera Rendo

e. 13/2 N° 28.356 v. 19/2/2002

"W"

WINCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de WINCAR S.A. en primera convocatoria y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de marzo de 2002 a las 13,00 hs. y 14,00 hs. respectivamente, en el local social, sito en la calle Andalgalá 2372 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de los resultados acumulados por Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2001.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2001.
6°) Consideración de distribución de Honorarios al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2001.
7°) Consideración de la renuncia indeclinable presentada por el Presidente del Directorio.
8°) Elección de un Director Titular a efectos de cubrir la vacante de Presidente del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Presidente – Sandra Chocarro

e. 15/2 N° 30.089 v. 21/2/2002

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de marzo de 2002, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en San Martín 638, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de la denominación de la sociedad.
3°) Modificación del objeto social. Reforma de los arts. primero y tercero del Estatuto.
4°) Cambio de domicilio de la sede social.
5°) Otorgamiento de autorizaciones para suscribir la escritura pública de reforma de estatutos, así como para su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación en la sede de la convocatoria.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Presidente – Horacio Héctor Martínez

e. 13/2 N° 375 v. 19/2/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María D. Medina, mart. púb. de Uruguay 467 4to. "D" de Cap. Fed. avisa que la firma Domingo Vertone S.A. con dom. Avda. Coronel Roca 1580/88 de Cap. Fed. transfiere el negocio a los Sres. "A. Evangelista S.A." con dom. en Tucumán 744 piso 12 de Cap. Fed. Depósito de chapas y Recuperación de chatarra metálica y enfardadora y sus complementos. Venta de chapa y sus recortes de hierro sin uso. Taller mecánico de mantenimiento de equipos, maquinarias y vehículos propios y como actividad complementaria. Oficinas Administrativas y estacionamiento vehicular sito en AVDA. CORONEL ROCA 1580/88 (Actual INT. F. RABANAL) ESQ. AGUSTIN DE VEDIA 3620. Esta transferencia tiene carácter retroactiva al día 1/3/96. Reclamos de ley y dom. de las partes en n/oficina.

e. 12/2 N° 29.904 v. 18/2/2002

Rivadavia 6226 S.R.L. con domicilio en Av. Rivadavia 6226, de la Ciudad de Buenos Aires, vende a Chinese S.R.L., con domicilio en Av. Cabildo

930, de la Ciudad de Buenos Aires, el negocio de gastronomía sito en AV. RIVADAVIA 6226, de la Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Los reclamos de ley deberán efectuarse en Maipú 53, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. T.E. 4334-3500.

e. 12/2 N° 29.933 v. 18/2/2002

Rectificación edicto Venta de Fondo de Comercio. David Claudio Fromer, Contador público UBA, con domicilio en Acevedo 348 Capital, avisa: El edicto N° 19.606 publicado entre los días 14/9/01 y 20/9/01 relacionado al garage comercial AV. CHICLANA 3345/47/53 Capital **donde dice:** vende a María Florencia Martínez Camera dom. Rivadavia 6001 Capital, **debe decir:** vende a Iachino César con domicilio en Trenque Lauquen 7542 Cap. Reclamos de ley en Acevedo 348 4° C Capital Federal.

e. 15/2 N° 30.119 v. 21/2/2002

"C"

La contadora Beatriz Mele Fernández avisa que Angelina Escalante, con domicilio en la calle Inclán 3802, transifere su negocio de restaurante, cantina, café bar, despacho de bebidas, wiskería, confitería, casa de comidas, rotisería y parrilla a la Taberna de Roberto SRL, ubicada en la calle CASTRO BARROS 1705 e INCLAN 3802, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Castro Barros 1705, Cap. Fed.

e. 13/2 N° 29.969 v. 19/2/2002

"E"

Se avisa que María Dolores Etchecopar, con domicilio en Serrano 1530 de Capital Federal, ha transferido al señor Jorge Alberto Magliano, con domicilio en El Salvador 4960 de Capital Federal, el local comercial habilitado por expediente N° 56057-1999 como restaurante cantina, casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería y galería de arte ubicado en EL SALVADOR 4960 de Capital Federal. Reclamos de ley en El Salvador 4960 Capital Federal.

e. 15/2 N° 30.084 v. 21/2/2002

"H"

Guillermo Roberto Gama, contador público, con domicilio en Rojas 391, 4to. "A", Capital Federal. Avisa por el término de 5 días que Ana María Maneiro con domicilio en Craig 738, Capital Federal. Transfiere escuela infantil y escuela primaria sitas en HUMBERTO I 1163, Capital Federal, a favor de Asociación Civil Comarca del Deza, Lalín de Buenos Aires con domicilio en Humberto I 1163, Capital Federal. Reclamos de ley en Humberto I 1163, Capital Federal.

e. 14/2 Nº 28.413 v. 20/2/2002

"S"

Se comunica que New Corpus Line S.A., domiciliada en Sánchez de Bustamante 2155, P.B., Cap., transfiere a Beatriz Catalina Camatta, DNI 4.598.427, domiciliada en Av. Coronel Díaz 2295, 3° C, Cap., el local sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2155 P.B., 1°, 2° Y 3° PISO, Cap., que funciona con el rubro: café, bar, instituto de remodelación, adelgazamiento y gimnasia correctiva (c/superv. técnica permanente de un profesional médico), gimnasio, por expte. N° 025913/95. Reclamos de ley en Av. Córdoba 1335, P.B. "C", Cap.

e. 14/2 Nº 30.043 v. 20/2/2002

"Z"

Carmelo Alberto Lettieri DNI 4.367.384 con domicilio en Iberá 2463 Capital Federal, comunica que el local comercial ubicado en ZAPIOLA 3030, Capital Federal de "Comercio minorista con depósito complementario venta de art. del hogar" (Expediente N° 49.624/78) con nombre de fantasía "Adheplast Revestimientos" ha sido transferido con fecha 30/09/98 a favor de Adheplast Revestimientos S.R.L. con domicilio en Zapiola 3030 (1429) Capital Federal. Por reclamo de Ley en Zapiola 3030 (1429) Capital Federal.

e. 12/2 N° 29.952 v. 18/2/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

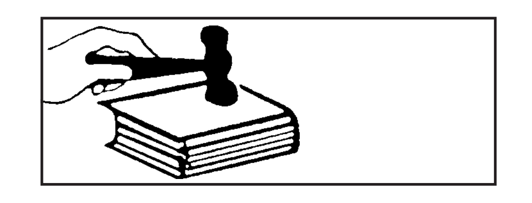
"A"

ARGENBROKER S.A.

(Inscripta RPC 19/11/80, N° 4714 L 95 Tomo "A" de Soc. Anónimas). Comunica a los fines del art. 194 de la ley 19.550 que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 8/2/2002 se resolvió aumentar, el capital social por capitalización, de la cuenta de ajuste de capital por la suma de $ 3.627,45 y por capitalización de aportes irrevocables, por la suma de $ 13.372,45, por lo que el nuevo capital asciende a la suma de $ 17.000.

Presidente - Leopoldo G. López Bazzino

e. 14/2 N° 28.412 v. 18/2/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 21 de febrero de 2002, a las 15 hs., rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en la localidad de Monte Grande, Pdo. de E. Echeverría, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 25 de Mayo N° 811, entre las de Ing. Cairel y Castro Chávez, edificado en lote de terreno, según título, de 200 m2, con Nom. Cat. Circ. 1, Secc. C, Mza. 34J, Parc. 11. Partida 28.306, Mat. 48.949. Ocupado e intimados a desalojar la propiedad dentro de los 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Frente de ladrillo a la vista con techo de tejas. Entrada de vehículos a garaje cerrado, con entrada que da a living de 6 x 4, piso cerámico, al fondo, paso de 5 x 2 que desemboca en garage (6 x 4), cocina de 3 x 5 y a la izquierda 3 dormitorios de 4 x 4 (uno) y 3 x 3,50 los otros 2. Alfombrados. Al fondo patio con parrilla y lavadero con techo parcial. Construcción reciente. Buen estado de uso y conservación. Todas medidas aprox. Venta Ad-Corpus. Efectivo. Contado. Mejor postor. Base: $ 48.983,55. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado ley 1%, en caso de no haber ofertas, se hará un 2° remate a la ½ hora, con base reducida en 25% ($ 36.737,66) y de no haber postores, se hará otro remate a la ½ hora, sin base. Deudas: A. A. Fuera radio servicio, Azurix s/deudas (art. 79 ley 24.441). Rentas, Pcia. Bs. As., Cons. $ 679,97 y no cons. $ 443,57 (al 29/3/01). Municipales: al 15/1/01, $ 3.083,75. Exhibición: 19 y 20 de febrero, de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible, dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plen. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip.", de fecha 2/99. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos: LLOYDS BANK PLC c/FERNANDEZ, CLAUDIA SILVIA, s/Ejec. Especial Ley 24.441, que tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 34, sito en Uruguay 714, piso 5° de C. Fed.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 14/2 N° 10.920 v. 18/2/2002

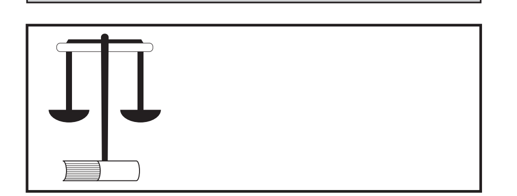
El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, T.E. 4551-2300 y (15) 4181-9581; hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (Art. 39 de la Ley 12.962 y C. Com.). Subastará contra Gregorio Francisco Pablo Falcone el día 28 de febrero del 2002, a las 14 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes cuadros: 1) "Barcas Pesqueras" de Oscar Vaz (90 x 70 cm); 2) "La flautista metafísica" de Vito Campanella (50 x 60 cm.); 3) "Serenata Renacentista" de Vito Campanella (50 x 60 cm.); 4) "Barcasa" de Jorge Duarte (100 x 100 cm.); 5) "Playa de Cadagués" de Inés Tor (65 x 80 cm.); 6) "Viejas Casonas" de Rubén Baima (50 x 60 cm.) y 7) "Atardecer en Toledo" de Zami Treguer (50 x 40 cm.). Venta en conjunto con la base de $ 24.500, si fracasare esta subasta media hora después saldrán sin base y uno por uno. Se exhiben en la calle Corrientes 629, piso 12, Capital Federal, los días 25, 26 y 27 de febrero de 2002 de 12 a 15 horas. Serán entregados en el estado que se encuentran y que fueron exhibidos. Venta al contado, seña 30%, comisión 10%, a cargo del comprador, todo en efectivo y/o cheques certificados en el acto del remate. Saldo de precio a abonar en el Banco de Sudameris Arg. S. A. sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, piso 4°, Oficinas Legales, Capital Federal, dentro de las 48 horas posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada a favor de la vendedora. Venta ordenada en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/GREGORIO F. P. FALCONE s/Secuestro Prendario" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sitos en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 14/2 N° 28.396 v. 18/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5195 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENAVIDEZ ALEJANDRO OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de febrero de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 12/2 N° 376.026 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5424 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LEITES RAMON HECTOR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. al artículo 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de febrero de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 12/2 N° 376.029 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5425 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGO PABLO GUILLERMO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de febrero de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 12/2 N° 376.033 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4563 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FRIAS CARLOS RODOLFO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de febrero de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 12/2 N° 376.034 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5432 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LOVERA VERON RUBEN DARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 11.723 y 22.362 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de febrero de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 12/2 N° 376.036 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3877 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FREGONESSI GASTON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de febrero de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 12/2 N° 376.037 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3505 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACEVEDO SANDRO GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de febrero de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 12/2 N° 376.038 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1098 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROJAS OSVALDO ARNALDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de febrero de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 12/2 N° 376.039 v. 18/2/2002

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 16 de octubre de 2001 en la causa caratulada: "DUARTE MIGUEL ANGEL p/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente N° 137/01, respecto a MIGUEL ANGEL DUARTE, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 21.793.146, domiciliado en la calle Fray de Gamarra sin número de la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, de 30 años de edad, nacido el 3 de marzo de 1971 en la localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires, hijo de Valentín Duarte y de Florentina Talavera, casado, desocupado; resolución que dispone: "N° 17. Sentencia. Corrientes, 16 de octubre de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente: Se Resuelve: 1°) Condenar a MIGUEL ANGEL DUARTE, D.N.I. N° 21.793.146, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N., 2°)... 3°)... 4°)... 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Jueces de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 15/2 N° 376.338 v. 21/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, cita y emplaza por el término de 60 días al Sr. JOSE RAMON ANDRADA haciéndole saber que por ante este Tribunal se ha iniciado la ausencia por desaparición forzada del mismo, debiendo comparecer a tomar la debida intervención que le corresponde. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 14/2 N° 376.267 v. 18/2/2002

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "CONSORCIO AUSTRIA 2286 c/CHILAVERT, VIRGINIO ESTEBAN s/Sucesión s/Ejecución de Expensas" Expte. 68557/1999, cita y emplaza a CARMEN MARIA LA TERRA CHILAVERT para que en el término de cinco días comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en juicio. Fdo.: Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 15/2 N° 30.097 v. 18/2/2002

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSE DANIEL SALA. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 15/2 N° 28.506 v. 18/2/2002

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, interinamente, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso de esta Capital Federal, cita a la Sra. PARRA HAYDEE para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días y tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, en autos "DAPONTE DE CAPASSO c/PARRA s/Ejecución de Alquileres", bajo el apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Augusto E. Rodino, secretario ad-hoc.

e. 15/2 N° 30.076 v. 18/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, Secretaría N° 14, sito en calle Libertad 731, Piso 6°, de Capital Federal, cita a ADRIAN TOMAS MARTINEZ BACIGALUPO, por el término de cinco días, a estar a derecho y a que oponga excepciones de ley, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARTINEZ BACIGALUPO, ADRIAN TOMAS y Otra s/Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 15/2 N° 28.486 v. 18/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 52.888, seguida contra YAÑEZ, JORGE ARMANDO por el delito previsto en el artículo 94 del Código Penal. Cita y Emplaza: a JORGE ARMANDO YAÑEZ, argentino, con D.N.I. 13.336.592, con último domicilio conocido en Llavallol 1726, de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de febrero de 2002… Cítese por edictos a JORGE ARMANDO YAÑEZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí. Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.

e. 14/2 N° 376.260 v. 20/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a IGNACIO SEBASTIAN LUCIFORA a estar a derecho en la causa N° 19.934 k que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el Art. 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.373 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CELEDONIO BENITEZ ARTIGAS a estar a derecho en la causa N° 18.720 k que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el Art. 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.374 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a WILSON ALEXANDER MORA MORA a estar a derecho en la causa N° 22.766 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.375 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANTOLIANO JARA ALEGRE a estar a derecho en la causa N° 22.411 k que se le sigue por el delito de desobediencia a la autoridad previsto y reprimido en el Art. 239 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.376 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a STELLA MARIS PUGGIONI a estar a derecho en la causa N° 22.533 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 14.346. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.377 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CHRISTIAN DANIEL SIERCO a estar a derecho en la causa N° 20.602 k que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el Art. 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.378 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ALICIA GLORIA POLANCO CONDORI a estar a derecho en la causa N° 22.647 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.379 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a WALTER JULIO CORDERROURA a estar a derecho en la causa N° 20.351 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.380 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO OMAR LASE a estar a derecho en la causa N° 22.478 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.381 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a WALTER AUGUSTO PEREYRA y a NORA ANDREA DOMINGUEZ a estar a derecho en la causa N° 23.085 que se les sigue por los delitos de daño y resistencia a la autoridad a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.382 v. 21/2/2002

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEE JAE HYUNG para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en al causa N° 34.007/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 13/2 N° 376.140 v. 19/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RAMON ARGÜELLO para que comparezca a estar a derecho, en la causa N° 36.002/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 13/2 N° 376.141 v. 19/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL PEREYRA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 35.762/P, que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 del C.P. bajo apercibimiento en caso de inasistencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 13/2 N° 376.145 v. 19/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO FABIAN VILLALBA para que comparezca a estar a derecho, en la causa N° 36.002/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 13/2 N° 376.146 v. 19/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIETA GONZALEZ MATO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 35.495/III que se le sigue art. 162 del C.P. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 13/2 N° 376.147 v. 19/2/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ARTURO JULIO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.984/I, que se le sigue por infracción a la Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 13/2 N° 376.152 v. 19/2/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a RODOLFO LINARES MEDINA (con último dclio. conocido en Barrio Las Achiras, Manzana 31, Casa 5, Pcia. de Buenos Aires, peruano, soltero, hijo de Hipólito Linares y de Florencia Medina, nacido el 1 de abril de 1949 en Capital Federal, indocumentado) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en la audiencia del día 25 de febrero de 2002 a las 9.30 horas de la que se le notifica a través de la publicación del presente edicto, en la causa Nro. 17342 caratulada "LINARES MEDINA, R. por Infracción al art. 162 del Código Penal", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de librar orden de detención en su contra. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 7 de febrero de 2002. …Dispónese la publicación de la convocatoria a través de edictos, a cuyo fin ofíciese al Boletín Oficial… Fdo.: Dra. A. M. Isabel Bulacio Núñez de Rúa (juez interinamente a cargo). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil.

e. 14/2 N° 376.206 v. 18/2/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a MARCOS ANTONIO GUARDIA (con último dclio. conocido en Barrio Las Achiras, Manzana 30, Casa 13, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, peruano, soltero, hijo de Marco Antonio y de Ana Teresa Guardia nacido el 6 de enero de 1976 en Capital Federal, indocumentado) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en la audiencia del día 25 de febrero de 2002 a las 10.30 horas de la que se le notifica a través de la publicación del presente edicto, en la causa Nro. 17.342 caratulada “OTERO GUARDIA M. por infracción al art. 162 del Código Penal”, que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de librar orden de detención en su contra. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: “Buenos Aires, 7 de febrero de 2002. …Dispónese la publicación de la convocatoria a través de edictos, a cuyo fin ofíciese al Boletín Oficial… Fdo.: Dra. A. M. Isabel Bulacio Núñez de Rúa (juez interinamente a cargo). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil.

e. 14/2 N° 376.207 v. 18/2/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a GERY ARTURO LARA ZALAZAR (con último dclio. conocido en Barrio Las Achiras, Manzana 31, Casa 7, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, peruano, soltero, hijo de Luis Lara y de Angélica Zalazar, nacido el 30 de junio de 1950, indocumentado) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en la audiencia del día 25 de febrero de 2002 a las 11.30 horas de la que se le notifica a través de la publicación del presente edicto, en la causa Nro. 17.342 caratulada “LARA ZALAZAR, GERY ARTURO por Infracción al Art. 162 del Código Penal”, que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de librar orden de detención en su contra. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: “Buenos Aires, 7 de febrero de 2002. …Dispónese la publicación de la convocatoria a través de edictos, a cuyo fin ofíciese al Boletín Oficial… Fdo.: Dra. A. M. Isabel Bulacio Núñez de Rúa (juez interinamente a cargo). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil.

e. 14/2 N° 376.208 v. 18/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a EDUARDO DANIEL ORIHUELA RODRIGUEZ —peruano, nacido el 3 de enero de 1973 en Lima, Perú, soltero— para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 13.740/01 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 15/2 N° 376.329 v. 21/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccinal Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. ALEJANDRO SERIO de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 14.049/01 que se le sigue en su contra por el delito de infracción a la Ley 23.737, a saber: “///nos Aires, 4 de febrero de 2002. (…) notifíquese por edicto al Sr. ALEJANDRO SERIO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días”. Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.

e. 15/2 N° 376.319 v. 21/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JANETH CECILIA BRICEÑO MEZA de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 12.285/01 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documento público: “Buenos Aires, 5 de febrero de 2002 … Notifíquese por edicto a JANETH CECILIA BRICEÑO MEZA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, y ordenarse en consecuencia su inmediata captura…”. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

e. 15/2 N° 376.320 v. 21/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a RUBEN RAMON GARAY de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 5282/01 que se sigue en su contra por el delito de intimidación pública: “///nos Aires, 7 de febrero de 2002 …notifíquese por edicto a RUBEN RAMON GARAY que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de denunciar nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días”. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.

e. 15/2 N° 376.321 v. 21/2/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 14.422/01 que se le sigue a MAIA VANESA CACHEDA por infracción Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

e. 15/2 N° 376.316 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a JAVIER RIQUELME ALVAREZ (DNI N° 24.068.646) con último domicilio registrado en la Av. Corrientes 5050 de esta ciudad, en los autos N° 5532/01, caratulados “RIQUELME ALVAREZ, JAVIER s/Inf. Ley 23.737” a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.

e. 15/2 N° 376.318 v. 21/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 18.040/01 caratulada “RABAGO, PABLO JAVIER y Otros s/Inf. Ley 23.737”, notifica al Sr. VICTOR HUGO LUCERO, argentino, nacido el 24/6/69, DNI N° 20.617.634 que con fecha 22/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4° del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 13/2 N° 376.153 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 18.807/01 caratulada “BARO MIGUEL LUCIANO y Otros s/Inf. Ley 23.737”, notifica al Sr. Jorge Fabián Romano, argentino, nacido el 28/12/68, DNI N° 20.540.432 que con fecha 5/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 13/2 N° 376.163 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos 15.811/01 caratulada “BIGEON SILVIO ISMAEL o BIGEON MARCELO ALFREDO y Otro s/Inf. Ley 23.737”, notifica al Sr. ALBERTO MARTIN DI PRIETO, argentino, nacido el 16/4/84, DNI N° 30.838.494 que con fecha 21/11/01 se resolvió declararlo inimputable y sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5° del C.P.P.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 13/2 N° 376.173 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 15.670/01 caratulada “GALARZA FELIX VICTOR y Otro s/Inf. Ley 23.737”, notifica al Sr. ADRIAN ROMAN RICARDO ALFONZO, argentino, nacido el 19/1/82, DNI N° 29.277.582 que con fecha 22/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4° del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 13/2 N° 376.175 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos 16.269/01 caratulada “SUELDO NESTOR ALEJANDRO y Otro s/Inf. Ley 23.737”, notifica al Sr. CESAR GABRIEL CRESENTI, argentino, nacido el 21/12/84, DNI N° 31.423.013 que con fecha 22/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4° del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 13/2 N° 376.178 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos 16.269/01 caratulada “SUELDO NESTOR ALEJANDRO y Otro s/Inf. Ley 23.737”, notifica al Sr. NESTOR ALEJANDRO SUELDO, argentino, nacido el 9/11/84, DNI N° 31.283.679, que con fecha 22/11/01 se resolvió declararlo inimputable y sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5° del C.P.P.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 13/2 N° 376.181 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 18.807/01 caratulada “BARO MIGUEL LUCIANO y Otros s/Inf. Ley 23.737” notifica al Sr. MIGUEL LUCIANO BARO, argentino, nacido el 6/4/68, DNI N° 20.230.537 que con fecha 5/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 13/2 N° 376.205 v. 19/2/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DIEGO ADRIAN LATORRE, de nacionalidad argentina, DNI 23.073.235, nacido el 18/11/72, con último domicilio conocido en la calle Malvinas Argentinas 296, piso 11, Dto. “A” de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 6374/98 que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada “LATORRE DIEGO ADRIAN s/Infracción Ley 23.737” bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 1 de febrero de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 13/2 N° 376.117 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HECTOR NORBERTO MOHAMAD, de nacionalidad argentina, DNI 17.287.194, hijo de Agmed y de Norma Iscandar, con último domicilio conocido en la calle Grecia 2949, piso 3°, Dto. “23” de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 8381/96, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada “MOHAMAD HECTOR NORBERTO s/Infracción ley 23.737” bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 1 de febrero de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 13/2 N° 376.119 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, por ante la Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. ROSA MARIA PALOMINO TORRES a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los autos N° 21.896/01 caratulados “VERA CONTRERAS WILMA JANETH y Otra s/Falsificación de Documento…” en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 20, 1 de febrero de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 13/2 N° 376.121 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso por ante la Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. MARIA INES LISI a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los autos N° 7463/01 caratulados “SENDRA ANIBAL ALEJANDRO s/Adulteración o Sustitución de Numeración”, en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 20, 6 de febrero de 2002.
Gustavo F. Cristofani, secretario federal.

e. 13/2 N° 376.122 v. 19/2/2002

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a RUBEN JAVIER RIPOLI a fin de que comparezca

dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 1790/01 "RIPOLI RUBEN JAVIER y Otro s/Inf. Ley 11.723" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "...nos Aires, 27 de diciembre de 2001... cítese a RUBEN JAVIER RIPOLI, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura...". Fdo.: Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mí: Dr. Diego Agüero (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil uno.

e. 12/2 N° 375.987 v. 18/2/2002

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a DANIEL FERNANDO MARTINEZ, titular del DNI 26.431.032 para que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado en el horario de 7:30 hs. a 8:30 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 13/2 N° 376.096 v. 19/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JHONNY FRANZ PARDO SORIA" …nos Aires, 1 de febrero de 2002. …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a JHONNY FRANZ PARDO SORIA a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Ritual), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada… Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal".

Secretaría Nro. 24, 1 de febrero de 2002.

e. 14/2 N° 376.262 v. 20/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a ELVIRA MARTINEZ ROLON, "…nos Aires, 1° de febrero de 2002… Atento a la incomparecencia justificada de ELVIRA MARTINEZ ROLON a la audiencia fijada para el día 10 de diciembre a las 11.30 hs., para recibírsele declaración indagatoria y sin poder dar con su paradero, publíquese un edicto por el término de (5) cinco días, a los efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a la nombrada a los mismos fines, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. "Fdo. Sergio Gabriel Torres, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría N° 24, 1° de febrero de 2002.

e. 14/2 N° 376.264 v. 20/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

En los autos caratulados: "N.N. s/Robo con Armas", que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: " Buenos Aires, 8 de febrero de 2002. ...Líbrese nueva cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de solicitarle sirva publicar edictos por el término de tres días a fin de que el imputado, GUSTAVO MARCELO RAMOS, comparezca dentro del quinto día de realizada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Mauricio Zamudio. Juez de Instrucción. Hugo Decaria. Secretario".

e. 15/2 Nº 376.466 v. 19/2/2002

N° 31

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ALBERTO LAURENCENA, a estar a derecho en la causa Nro. 74.880/01 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Fernando A. Pons, secretario.

e. 14/2 N° 376.276 v. 20/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a NORA LIA POLLAROLO (D.N.I. N° 17.832.265), y a JOR JAMUT (D.N.I. N° 7.617.091), a fin de hacerles saber este Tribunal los citó a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose las audiencias para el día 18 de febrero del 2002, a las 10,00 y 11,30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificadas de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 14 de diciembre del 2001. ... Cítese por edictos por el término de cinco días a NORA LIA POLLAROLO, a fin de prestar declaración Indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose la audiencia para el día 18 de febrero del 2002, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. De un nuevo estudio de las actuaciones y existiendo el estado de sospecha que exige el artículo 294 del C.P.P.N., cítese por edictos por el término de cinco días, a JORGE JAMUT, a prestar declaración indagatoria, fijándose la audiencia para el día 18 de febrero del 2002, a las 11:30 horas. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 12/2 Nº 376.124 v. 18/2/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de Morón, sito en la calle Machado 740, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría N° 5 del suscripto, cita y emplaza a PEDRO ARIEL CRUZ de nacionalidad argentina, identificado mediante D.N.I. N° 22.356.960, nacido el 11 de junio de 1971 en San Justo, de estado civil soltero, hijo de Pedro Tomás Cruz y de Fortunata Aranda, con último domicilio en la calle Catriel N° 4231 de la localidad de La Tablada, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de encubrimiento previsto y reprimido en el artículo 277, inciso 3ro. del Código Penal (según Ley 23.668) dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa N° 2437 caratulada "TUNDIS, SEBASTIAN EZEQUIEL s/Encubrimiento" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo legal y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: //rón, 1ro. de febrero de 2002. I.-... II...- ...y no pudiendo darse con el paradero del nombrado. Costa, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) conforme ya fuera ordenado a fs. 97, punto IV del presente, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Dra. Ana Stucchi, Secretaría Federal.

Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, a los un día del mes de febrero del año dos mil dos.

e. 12/2 N° 376.041 v. 18/2/2002

N° 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3, en la causa N° 1360, caratulada "ZHE JU WHU O FEI XING LIN - TANG LAN YING s/Av. Inf. Art. 292 del C.P." de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a TANG LAN YING, cuyos últimos domicilios conocidos son en la calle Zamudio N° 3799, Planta Baja, Dpto. "A" de la Capital Federal y en la intersección de la calle Balsac y la Avda. Otero de la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673/7 de Morón, el próximo día jueves 28 de febrero del corriente a las 10.00 horas, a fin de notificarla de la radicación del presente sumario, como así también que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistida por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Olga Susana García (cfme., arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N); tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, 31 de enero de 2002. Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado por la Comisaría de Pontevedra en relación al resultado de la citación que fuera cursada respeto de TANG LAN YING y toda vez que se desconoce el actual paradero de la citada encausada, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a TANG LAN YING, que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, el próximo día jueves 28 de febrero del corriente a las 10:00 horas, a fin de notificarla de la radicación del presente sumario, como así también que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistida por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Olga Susana García (cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.). Ofíciese... Notifíquese...".

Morón, 31 de enero de 2002.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 12/2 N° 376.042 v. 18/2/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa caratulada "CEJAS, CARLOS DANIEL s/Pta. Inf. Ley 23.737", Expte. N° 426/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. CARLOS DANIEL CEJAS, DNI N° 27.499.107, con último domicilio conocido en calle Yerúa N° 1813 de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., imputado por inf. a la Ley 23.737. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 4 de febrero de 2002.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 13/2 N° 376.134 v. 19/2/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa caratulada "DESTOUCHES, LUIS ALBERTO, ACOSTA, SELVA NIEVES s/Inf. Arts. 292 y 296 en Fción. del 292 del C.P." Expte. N° 349/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. MIGUEL ANGEL GOMEZ, DNI N° 22.170.234, con último domicilio conocido en calle R. Turbio y Gral. Hornos, B° Sesquinas, Florencio Varela, Bs. As., imputado por inf. al art. 292 en fción. del 296 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 4 de febrero de 2002.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 13/2 N° 376.189 v. 19/2/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a PABLO ELOY JURADO, para que comparezca a este tribunal dentro del término de tres días a contar desde su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito de evasión previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de decretarle su rebeldía. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "///Plata, de febrero de 2002. Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 121, al ciudadano PABLO ELOY JURADO, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal".

Secretaría Penal N° 2, 1 de febrero de 2002.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.

e. 12/2 N° 376.021 v. 18/2/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a NICOLAS ATHANESIER D.N.I. N° 18.585.028 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.617, caratulados: "c/GUAJARDO, DOMINGO ROGELIO, Por: Inf. al art. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 5 de febrero del 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 14/2 N° 376.235 v. 20/2/2002

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a NOEMI EDITH ZANETTI, DNI N° 13.827.764 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.108, caratulados "c/LISTER CUYO S.R.L. por Inf. Ley 24.769".

San Juan, 7 de febrero de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 15/2 N° 376.339 v. 21/2/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a OSVALDO JAVIER VENEGAS, DNI N° 29.154.032, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración Indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa N° 6970 año 2000, caratulada "VENEGAS OSVALDO JAVIER, LIZASO ROLDAN CLAUDIO JAVIER s/Ley Estupefacientes", y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///quén, de febrero de 2002. Atento lo que surge de la citación de fs. 58/59 y el informe de fs. 54 y 57 a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de OSVALDO JAVIER VENEGAS ordenada a fs. 35, cítese al mismo dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; asimismo hágasele

saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Al efecto publíquese edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.

Neuquén, 5 de febrero de 2002.

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario federal.

e. 14/2 N° 376.246 v. 20/2/2002

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, en la Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Juez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Emilio Porras Hernández, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a ONICIA DE OLIVEIRA, Cédula de Identidad N° 4.602.4-863, con último domicilio registrado en calle 13 de Diciembre N° 125 en la Provincia del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde (Arts. 150 y 288 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 7 de febrero de 2002.

Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 15/2 N° 376.342 v. 21/2/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. N° 1, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Cap. Fed., hace saber que el 17/12/2001 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de RICARDO ANTONIO SOTO – CUIT 23-07607702-9, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 5061, 7°, 28, Cap. Fed. Se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Daniel Alejandro Macri, Simbrón 5742, depto. 5, Cap. Fed., hasta el día 28/03/2002. Los días 26/04/2002 y 10/06/2002 el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 06/09/2002 a las 11:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 15/2 N° 10.947 v. 21/2/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Av. Diagonal Norte 1211 Piso 3° Capital, hace saber que en los autos “MENENDEZ, NESTOR ORLANDO s/Concurso Preventivo”, en fecha 17/12/2001, se ha abierto el concurso preventivo de NESTOR ORLANDO MENENDEZ (L.E. 7.961.491 y C.U.I.T. 20-07961491-3), con domicilio en E. Mitre 1084 3° “C” Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Cont. Fernando E. Aquilino, domiciliado en Lavalle 1459 P. 5° “92” Capital Federal (Te.: 4374-3154). Plazo para verificación de créditos hasta el 4/4/2002. Informe art. 35 LC: 17/5/2002. Informe art. 39 LC: 2/7/2002. La audiencia informativa se celebrará el día 3/10/2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/2 N° 28.508 v. 21/2/2002

Se comunica que en los autos “ARTE GRAFICO S.A. s/Concurso Preventivo”, N° 79.167, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, se ha resuelto, con fecha 28-12-01, decretar la apertura del concurso de ARTE GRAFICO S.A., C.U.I.T. 30-68628213-5, fijándose los siguientes plazos: a) Hasta el 5-4-02 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico, Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, Piso 10°, Dto. “H”, Capital Federal; b) Hasta el 19-4-02 para impugnar las verificaciones, ante la Sindicatura; c) Hasta el 3-5-02 para contestar las impugnaciones efectuadas, ante la Sindicatura; d) para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) el 31-5-02, e) para la presentación del informe general (art. 39 LCQ) el 12-7-02, f) como fecha de finalización del período de exclusividad el 18-10-02, g) fecha para la audiencia informativa el 10-10-02 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse en el “Boletín Oficial”, por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/2 N° 10.946 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 20/7/01 se decretó la quiebra de BONJOUR S.A. (CUIT 30-68692427-7), con domicilio en la calle Billinghurst 415, piso 9° “B” de la Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3° Of. 301. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 14 de febrero de 2002, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 28 de febrero de 2002 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 14 de marzo de 2002. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 11 de abril de 2002 y 23 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/2 N° 376.069 v. 18/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de diciembre de 2001 en los autos caratulados “LOIACONO ENZO ALBERTO s/Quiebra” se resolvió decretar la quiebra de ENZO ALBERTO LOIACONO (DNI N° 20.281.764, CUIT N° 20-20281764-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de marzo de 2002 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 9 de abril de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 24 de abril de 2002. Se fijan las fechas de 9 de mayo de 2002 y el 21 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, 6° piso, Of. “61”. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/2 N° 376.261 v. 20/2/2002

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica en los autos YBARRA CARLOS ANDRES s/Quiebra s/Incidente de Subasta (expte. 84.912), el llamado a mejorar oferta efectuada por el condómino AUGUSTO HORACIO YBARRA, por la suma de $ 3.000 para la compra del siguiente bien: 25% indiviso del inmueble designado como fracción de chacra designada como parcela 1 a y 1 b, ubicada en el Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, Superficie 4 Has. 99 a. y 99 ca. por fracción. Nom. Cat.: Circ. XVII, Sec. A, Chacra 78, Parcelas 1 a y 1 b. Dominio mat. 9587/88, Ptdo. de Chivilcoy. Sujeto a usufructo de uso vitalicio a favor de Amelia Irma Zanini. Fecha de límite para la presentación de ofertas: 5/3/2002 a las 10 hs. Audiencia de apertura de ofertas: 12/3/2002 a las 12 hs., o el día siguiente si éste fuera inhábil. Exhibición: previa concertación de cita a los números 4373-8143 y 4371-4710. Enajenación del bien: En el estado en que se encuentra ocupado y con impuestos, tasas y contribuciones adeudados y gastos de escrituración, a cargo del adjudicatario, según constancias de autos. Pliego de Condiciones que rige el procedimiento: Valor $ 50. A adquirir en domicilio de la Sindicatura hasta el 28/2/2002: Viamonte 1453, 8° 54 piso, lunes a viernes de 15 a 17 horas. Toda presentación que se aparte del pliego, será desestimada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/2 N° 30.159 v. 18/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados: “TROTTA, GRACIELA MIRTA s/Quiebra”, Expte. N° 86.359, se ha resuelto, con fecha 30 de noviembre de 2001, declarar en estado de quiebra a TROTTA, GRACIELA MIRTA (C.U.I.L.: 27-10314666-1 con domicilio en Cadiz 4061, Dpto. 2, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2° - Of. 8, Capital Federal y tendrán hasta el 21 de marzo de 2002 para que soliciten la verificación de los mismos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 2002 y 20 de junio de 2002, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/2 N° 376.387 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 5 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a GABRIEL SIMON LIPOVETZKY (DNI 16.192.054) y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. c) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 28 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico designado en autos, contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° piso “J” de la Ciudad de Buenos Aires. Se aclara que los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa de concurso preventivo no deberán presentarse a verificar nuevamente sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de abril de 2002 y 24 de mayo de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/2 N° 376.292 v. 20/2/2002

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, Callao 635, p. 6° comunica por el término de cinco días en los autos “HILDEBRAND, HILDA ELISA s/Quiebra” se declaró la misma el día 22 de noviembre de 2001, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° “M” de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular suspendidos de verificación de créditos hasta el día 20 de marzo de 2002, habiéndose fijado los días 7 de mayo de 2002 y 18 de junio de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima al deudor para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal y a constituir domicilio procesal en autos de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el “Boletín Oficial por cinco días”.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/2 N° 376.183 v. 19/2/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/12/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de “LEB INTERNATIONAL RESORT S.A., —CUIT 30-64433493-3—, designándose síndico a la Sra. Hirigoity, Elba, con domicilio en Avda. Córdoba 1388, piso 6° Depto. “B” de Capital Federal, Tel. 4371-6705. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de abril de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de mayo de 2002 y 27 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se designó para el día 4 de octubre de 2002, a las 10:00 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.

Jorge A. Juárez, secretario.

e.14/2 N° 30.066 v. 20/2/2002

Juzgado Nac. de 1ra Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de RED-PREVER S.A. (CUIT 30-65897399-8) Síndico: Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, 6° “B”, Capital. Plazo para presentar pedidos de verificación 22/3/2002. Informes art. 35: 9/5/02; art. 39: 24/6/02. Audiencia informativa: 11/10/02 a las 10 hs.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/2 N° 28.402 v. 20/2/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de LA PEQUEÑA UNION S.R.L. habiéndose designado síndica a la contadora María Cristina Pomm con domicilio en Libertad 370 2do. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de abril de 2002 y 12 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/2 N° 376.203 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Avda. Roque

Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, en autos "MIGLIARO, NILDA LIDIA s/Quiebra" comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado Informe y Proyecto de Distribución art. 218 Ley 24.522; y que se han regulado los honorarios de la Sindicatura por las tareas cumplidas en el concurso preventivo ($ 60,00) y en la quiebra ($ 110,00). Asimismo se han regulado los honorarios de la Dra. Juana María Sartorio en $ 30,00. Plazo para formular observaciones: diez días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/2 Nº 376.618 v. 18/2/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PEREZ EDGAR ALONSO s/Quiebra". El síndico designado es PLANAS JOSE ANTONIO con domicilio en la calle Belgrano 1123 piso 4° Dto. "16" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25 de marzo de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/2 N° 376.331 v. 21/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MON EDUARDO ANGEL s/Su Propia Quiebra" (iniciado el 13/8/01 —Cámara—), cuya quiebra se decretara con fecha 12/10/01. Que el síndico es el Sr. Norberto J. Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/4/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de mayo de 2002 y 28 de junio de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 14/2 N° 376.248 v. 20/2/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIGUEL CARLOS, DNI 4.515.804, con domicilio en Palmar 6734, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la calle Montevideo 527, piso 1° "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de abril de 2002. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20 de mayo y 8 de julio de 2002 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2002 a las 11 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 12/2 N° 376.064 v. 18/2/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de PEREYRA RUBEN OMAR C.U.I.T. 20-16559622-7 (expte. 81.580), habiendo sido designado síndico al contador Silvia Isabel Gómez Meana con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7° "708" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 2002. Se deja constancia que el 14 de mayo de 2002 y el 25 de junio de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/2 N° 376.403 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SANVA SA C.U.I.T. 30-69216934-4 (expte. 81.584), habiendo sido designado síndico al contador ORLANDO OMAR VEGEGA con domicilio en Aguirre 666 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2002. Se deja constancia que el 16 de mayo de 2002 y el 27 de junio de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/2 N° 376.405 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de IBEL S.A. C.U.I.T. 30-70726130-3 (expte. 79.763), habiendo sido designado síndico al contador Seghezzo Gerardo Miguel con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2002. Se deja constancia que el 3 de junio de 2002 y el 16 de julio de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.P., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/2 N° 376.406 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, hace saber que con fecha 22/11/2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LATAKIA S.A., con domicilio en Mariscal Francisco Solano López 3520, P.B., Buenos Aires. Se ha designado síndico a Sergio Omar Barragán, domiciliado en Rivadavia 666, 1° piso, Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 13/3/2002, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29/4/2002 y 11/6/2002, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Tribunal el día 25/9/2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 12/2 N° 29.943 v. 18/2/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, sita en Callao N° 635, piso 5° Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4/12/2001 se decretó el concurso preventivo de "COLOMBO OLGA LEONOR - OLMOS LUIS OSCAR (S.H.)" y el de ambos socios individualmente, con sede social en Av. Corrientes 818, piso 4° Of. 406, intimando a sus acreedores a formular la verificación con los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Orlando Omar Vegega en Aguirre 666, hasta el 25/3/2002, fijándose para el informe del art. 35 el 7/5/2002, del art. 39 el 18/6/2002 y audiencia informativa el 10/9/2002 a las 10 horas en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 12/2 N° 28.317 v. 18/2/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/12/2001, en los autos caratulados ANGUITA, GERMAN ADOLFO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ANGUITA, GERMAN ADOLFO, DNI N° 11.154.457, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Alsina 756, 9° Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/7/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 13/2 N° 376.191 v. 19/2/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días en los autos "MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e. I. s/Concurso Preventivo", que por resolución de fecha 26 de diciembre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MICROOMNIBUS SAAVEDRA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL (CUIT: 30-54634060-7). Ha sido designado síndico clase "A" el estudio de contadores "Etkin & Ferdman" con domicilio Lavalle 2016, Piso 6°, "12", Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 8 de abril de 2002 (art. 32 L.C.). Los acreedores insinuados y la deudora podrán formular impugnaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 22 de abril de 2002 (art. 34 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el día 22 de mayo de 2002 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 8 de julio de 2002. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 45 L.C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/2 N° 30.026 v. 19/2/2002

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, de Av. Callao 635, p. 2°, Cap., comunica por cinco días que el 19 de diciembre de 2001 se dispuso la apertura del conc. prev. del Sr. MINCES ISMAEL AUGUSTO, LE 4.466.920, CUIL 24-04466920-6, domic. en Av. Rivadavia 3937, piso 11° "A" de Cap. Síndico desig. cont. Rubén Toytoyndjian, domic. en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1219, p. 7° de Cap. Plazo para verificar créditos hasta el 3 de abril de 2002. El inf. art. 35 de la L.C. se presentará el 16 de mayo de 2002 y el art. 39 el 1° de julio de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 28 de octubre de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Aud. del Trib. El período de exclusividad vencerá el 4 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/2 N° 29.954 v. 18/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 2°, hace saber al fallido y a los señores acreedores en los autos caratulados: "COVUNCO S.A. s/Quiebra", que el síndico ha presentado el informe final y el proyecto de distribución; habiendo el Tribunal regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Los interesados podrán deducir observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/2 N° 376.397 v. 18/2/2002

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con domicilio en Avda. Callao 635, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados: "MITRE DISTRIBUIDORA S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 17 de diciembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma MITRE DISTRIBUIDORA S.R.L. (CUIT N° 30-68745145-3). Se designó síndico al Ctdor. Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, piso 13° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4372-5216). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22-3-02, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 9-5-02, para presentar el informe del art. 35 LC y Q, c) 24-6-01, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 11-9-02 a las 12 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, a los 7 días del mes de febrero de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/2 N° 1295 v. 21/2/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 13 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de "VINCI MARIANA - DIAZ MONICA SOCIEDAD DE HECHO", integrada por MARIANA VINCI (DNI 20.313.739, CUIT 27-20313739-2) y MONICA DIAZ DE VIVAR (DNI 16.682.864, CUIT 27-16682864-9). El síndico designado en autos es el cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 1° piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 11 (once) de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de mayo y 8 de julio de 2002, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522.

Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/2 N° 376.213 v. 20/2/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de LLASOCON S.R.L. (CUIT 30-61433373-8). El síndico designado es el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/4/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15/5/02 y 28/6/02, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/2 N° 376.272 v. 20/2/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAX-PAN S.R.L. (Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/5/1994, bajo el N° 3701 del L° 100 de S.R.L.) con fecha 17 de diciembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10° "1006" (Tel. 4372-7630/7792) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de marzo de 2002. Fíjanse los días 10 de mayo de 2002 y 24 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/2 N° 376.068 v. 18/2/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con domicilio en Talcahuano 550 piso 6° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados: "AZYDER S.A. s/Concurso Preventivo", (C.U.I.T. N° 30-50257999-8) y "BLANCO MIGUEL (Sucesión) s/Concurso Preventivo", (C.U.I.T. N° 20-05571024-5) se ha dispuesto con fecha 22 de noviembre de 2001 la unificación de las fechas asignadas oportunamente: a) 22-3-02, para la presentación del informe del art. 39 LCyQ, b) 19-6-2002 a las 10 hs. se llevará a cabo la audiencia informativa y c) 27-6-2002 vencerá el período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 18 del mes de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/2 N° 28.481 v. 21/2/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JOSE OTERO S.A.C.I.F. (sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 31/10/1989, bajo el Nro. 7484, del Lo. 107 de S.A.) con fecha 17 de diciembre de 2001. El síndico interviniente es la contadora Norma Gómez Salgado con domicilio en la calle Viamonte 1546 piso 5° "503" (tel. 4203-0382) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de marzo de 2002. Fíjanse los días 10 de mayo de 2002 y 24 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/2 N° 376.408 v. 21/2/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NOGUEIRA ALICIA E. (L.C. 6.223.315) con fecha 7 de febrero de 2002. El síndico interviniente es el contador Arnaldo D. Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851 piso 8° ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de abril de 2002. Fíjanse los días 20 de mayo de 2002 y 2 de julio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/2 N° 376.411 v. 21/2/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de DANIO HORACIO FABIAN, DNI N° 16.071.355, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1° de abril de 2002 presenten al síndico Xilef Irureta, con domicilio en Paraná 745, piso 5° Dto. "A" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido y a los terceros para que entreguen sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DANIO HORACIO FABIAN s/Quiebra", Expte. N° 41.998, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1° de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/2 N° 376.250 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de JUAN BAUTISTA ALBERDI 6494 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 13 de febrero de 1998, bajo el N° 930 L° 108 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 21 de marzo de 2002 presenten al síndico Alicia Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, piso 10° ""A" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administradora Ignacia Etelvina Palomino (DNI N° 3.611.895). Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JUAN BAUTISTA ALBERDI 6494 S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1° de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/2 N° 376.251 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7° hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a SUPERMERCADO DEL PLASTICO S.A. inscripta en la IGJ con fecha 4/2/94 bajo el N° 962, L° 114, T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 22 de abril de 2002 al síndico Norberto Rubén Moline, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530, 2° cpo. piso 1° Of. "8" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SUPERMERCADO DEL PLASTICO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Víctor A.Vivono, secretario.
e. 14/2 N° 376.253 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7° hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a AGROPECUARIA EL GAUCHO S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 5/7/91 bajo el N° 3723, L° 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitadas, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 18 de abril de 2002 al síndico Osvaldo Raimundo Nicolini con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036, piso 14° "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "AGROPECUARIA EL GAUCHO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/2 N° 376.254 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7° hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a ROSCLAR S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 26/3/99 bajo el N° 2237, L° 110 de Instrumentos Privados, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 5 de abril de 2002 al síndico Luis Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367, piso 6° "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ROSCLAR S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/2 N° 376.255 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra a MARISA DE MARTINO, DNI 13.295.199, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 3 de abril de 2002 al síndico Rosa Isabel Santos con domicilio en la calle Avda. Corrientes 6031, piso 3° "34" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DE MARTINO, MARISA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/2 N° 376.256 v. 20/2/2002

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, de la Dra. Ana Amaya, sito en Talcahuano N° 550, 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 19/12/01, se dispuso la apertura del Concurso preventivo de "LIOTTI S.R.L.", CUIT 30-59007816-2, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/11/81, bajo el Nro. 4221, del libro 82 de S.R.L., con domicilio en Gual 2340, habiéndose designado síndico a la Dra. Susana Roiter, con domicilio en Av. Córdoba 1646 7mo. "219", ante la cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 25/4/02. El informe del artículo 35 debe presentarse el 7/06/02 y el del art. 39 el 6/08/02. La audiencia informativa se llevará a cabo el 11/10/02, a las 10:30 hs., venciendo el período de exclusividad el 18/10/02.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/2 N° 30.027 v. 19/2/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 18 de diciembre de 2001. Se decretó la apertura del concurso preventivo de "DETRES S.A.", que ha sido designado síndico la contadora Ana Isabel Ramírez, con domicilio en la calle Pte. Juan D. Perón 2082 Piso 2do. "D" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 16 de abril de 2002. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 fue establecido para los días 29 de mayo y 16 de julio de 2002, respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 13 de noviembre de 2002 a las 8,00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 20 de noviembre de 2002.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/2 N° 28.380 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rodolfo Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, hace sabe por el término de 5 días que en autos "FRIGORIFICO VILLA

OLGA S.A. s/Quiebra", con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha declarado la conversión de la quiebra en concurso preventivo de la sociedad FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A. Se hace saber que hasta el 23 de abril de 2002 los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Analía Victoria Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B" de la Capital Federal. Informe individual: 4/6/2002. Informe general: 29/7/2002. Audiencia informativa: 14/11/2002 a las 11:00 horas en el Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en los diarios La Nación, Boletín Oficial y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/2 N° 28.316 v. 18/2/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-12-01 se decretó la quiebra de "NATALE SURUR CARLOS ALBERTO" (C.U.I.T. N° 20-07605981-1) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-03-2002. El art. 35 LC vence en fecha 08-05-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21-06-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/2 N° 376.437 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de THE BEST MACHINES S.A. (CUIT Nro. 30-68368322-8) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Acuña Marta Estela con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129 1° piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/2 N° 376.418 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAPELERA FIORENZA S.A. (CUIT Nro. 30-66152956-9) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Reinhardt Juan Enrique con domicilio constituido en Viamonte 1348 9° piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 16 de mayo de 2002 y 1 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes a documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/2 N° 376.421 v. 21/2/2002

El juzgado de Primera instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LARRAURI JORGE HORACIO (CUIT Nro. 20-04271739-9) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio constituido en Gral. Urquiza 2134 3° piso "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de junio de 2002 y 7 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/2 N° 376.422 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ACOSTA VICTOR ALBERTO (CUIT Nro. 20-11891504-7) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Clos Inés Etelvina con domicilio constituido en Paraná 723 6° piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de mayo de 2002 y 25 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos a entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/2 N° 376.424 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PARDO JUAN IGNACIO (CUIT Nro. 20-17812820-6) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de junio de 2002 y 7 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes a documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos a entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/2 N° 376.427 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALONSO MASSERA GUSTAVO JORGE (CUIT Nro. 30-68368322-8) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Mansbach Federico Alberto con domicilio constituido en Tucumán 1506 4° piso "402" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de mayo de 2002 y 02 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/2 N° 376.429 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ITZKOVICI MAURICIO (D.N.I. Nro. 4.449.033) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Del Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido en Rodríguez Peña 431 2° piso "J/L" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de mayo de 2002 y 02 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/2 N° 376.432 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISPA SOUTH AMERICA S.A. (CUIT Nro. 33-68054281-9) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Mantero Angel Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1125 8° piso "17" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 23 de mayo de 2002 y 08 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/2 N° 376.434 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARCE MANUEL (D.N.I. Nro. 11.203.386) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en Ventana 3450 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de junio de 2002 y 08 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/2 N° 376.435 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KRONIG PATRICIA (CUIT Nro. 23-12501193-4) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en Paraná 467 7° Piso "27" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 16 de mayo de 2002 y 1 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/2 N° 376.436 v. 21/2/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ARCO DE ORO SA. El síndico de la misma es el estudio de los contadores Battiato, Quinteros & Asociados, con domicilio en la Viamonte 1546 9° "904" Capital Federal (Tel. 4954-0188). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 20 de marzo de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de mayo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/2 N° 376.089 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ARCO DE ORO S.A., el síndico de la misma es el estudio de los contadores Battiato, Quinteros y Asociados, con domicilio en la calle Viamonte 1785 2° "201", Tel. (4815-6382), Capital.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/2 N° 376.187 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FEROLETO HNOS. S.A. El síndico de la misma es el estudio de los contadores Bernardo Waldfogiel, con domicilio en Corrientes 1186 14°, I Capital Federal. Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 21 de marzo de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de mayo de 2002 y 13 de junio de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 15 de mayo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/2 N° 376.322 v. 21/2/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PIÑERO PACHECO, LUIS ALFREDO (h.) s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de diciembre de 2001 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de LUIS ALFREDO (h.) PIÑERO PACHECO (DNI 21.954.426), se fijó plazo hasta el día 5 de abril de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Sr. síndico Juan Carlos Guaita, con domicilio en Av. de Mayo 749, 2° "9" (Tel. 4334-5552) de Capital Federal. Las impugnaciones a las insinuaciones podrán presentarse hasta el día 19 de abril de 2002. La presentación del informe individual por parte del Sr. síndico vencerá el día 20 de mayo de 2002 y para el informe general el día 2 de julio de 2002. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará el día 22 de octubre de 2002 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/2 N° 30.042 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de CADINIA S.A., inscripta bajo el N° 5252 del Libro 102 Tomo A de S.A., en fecha 2/9/86 con domicilio en la calle Tucumán 2362 5º "D" Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Jorge Omar Inafuku quien constituyó domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10° Oficina "140" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/2 N° 376.399 v. 21/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/2/2002 - Vence: 18/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	13/12/01	EZQUERRO CARLOS LUJAN	28346
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	21/12/01	MUSCIO ROQUE ERNESTO	28372
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/02/02	ALFREDO BIDART	28330
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/11/01	MARTINEZ MARIO	28352
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/02/02	MATILDE ANGELICA DEVOTO	28370
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	8/02/02	CISNEROS, BENJAMIN HECTOR y TANTERA, CELIA ELBA	28362
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/12/01	SIGLIANO, JOSE ESTEBAN	28363
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/02/02	OSVALDO MANUEL LOPEZ CHUHURRA	28331
32	62	JOSE BENITO FAJRE	6/02/02	ALEJO GARCIA MIGUEL	28344
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/12/01	ANGEL QUINTELA	8320
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/12/01	MERCEDES PALACIOS	28343
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	6/02/01	ALBERTO OSVALDO BALDIZZONE	28367
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/12/01	LUIS ENRIQUE RAMALLO	8315
45	U	MARISA S. SORINI	20/11/01	LUIS CUEVA	8316
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/11/01	ROBA, ANGELA JOSEFA	28339
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	6/02/02	CELESTINA PEREZ	28334
50	U	JUAN C. INSUA	19/11/01	ANTONIO LORENZO DONATO	28347
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/02/02	MARIA ESTHER BOTTI	8329
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/08/01	LUIS JORGE JALFEN	28345
53	U	ALDO DI VITO	4/02/02	ROSA MARIA FRANCISCA PARAPUGNA	28353
53	U	ALDO DI VITO	28/12/01	FANDIÑO JOSEFINA	28369
54	U	JAVIER FERNANDEZ	6/12/01	DONATO JOSE VALLONE	28355
55	U	VANESA DARRUSPE	6/02/02	EUGENIO SCHLIENGER	28335
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/12/01	GLEIS, EUGENIA	8338
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	6/02/02	MICCO ANGEL ANTONIO	28336
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/12/01	JORGE GELABERT	28373
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/02/02	MARIA IGNACIA MANUELA JOSEFA SANCHEZ GUERRA de MUÑIZ	28342
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/11/01	JOSE TERZANO	28350
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/12/01	HILDA SCALESE	28333
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/02/02	ERNESTA MAFALDA DODICH y BALTASAR JUAN ANTONIO GUILLERMO BALBIN VILLAVERDE	28358
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	5/02/02	AURORA SALGUEIRO	8318
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	4/02/02	CONSOLI, OLGA BEATRIZ	28359
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/11/01	PIÑEIRO, ALBINO	28332

e. 14/2 Nº 19 v. 18/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

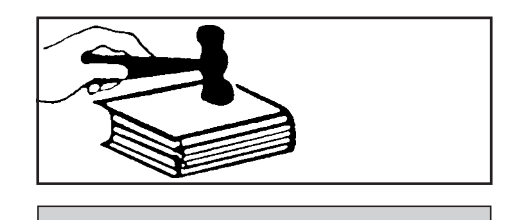
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 15/2/2002 - Vence: 19/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/12/01	SALVADOR GIACALONE e IGINA SANGETI	28391
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/11/01	MANUEL FLOREZ	28406
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/12/01	DELIA DEIDAMIA RODRIGUEZ	28430
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/12/01	CARLOTA ESTHER TABORELLI de STRADA	28435
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/12/01	WILLIAN HERMES CARRASCO RICAMONTE	28389
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/12/01	DANILO CORSALETTI y/o DANILO LUCIANO CORSALETTI	28421
32	U	JOSE BENITO FAJRE	1/02/02	NELIDA SARA MAGGIO	28440
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/02/02	ANELLO OSCAR RUGGERINI	8350
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/12/01	VICENTE JOSE MONGELLI	28410
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/11/01	MIRTA ALICIA GONZALEZ	30048

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	6/02/02	CARLOS ALBERTO DIEZ	28424
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/12/00	ANIBAL LEONARDO ETULAIN	28393
53	U	ALDO DI VITO	8/02/02	FLOREAL AMOR TRESENZA	28441
54	U	JAVIER FERNANDEZ	8/02/02	ANGEL LUIS AIMETTA	28397
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	28/12/01	JUAN PEDRO DENAMIEL LERUITE	28400
63	U	JORGE E. BEADE	3/09/01	ZELMAN ROSENBLATT	28401
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	5/02/02	DELIA NIEVES REHERMANN y CLEMENTE LADISLADO WENCESLAO SALINAS	30039
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/12/01	ISABEL CITTERIO	8349
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/02/02	AMERICO MARIANO CERVINI	28407
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/02/02	ANA ESTHER CAPRIA de MAIED	28431
74	U	JUAN A. CASAS	7/02/02	ARTURO SANCHEZ	28445
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/02/02	BENJAMIN FRANCISCO LOZA	28415
94	U	EDUARDO PARODY	17/12/01	NORBERTO JOSE JEREZ	28411
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/02/02	CARLOS PAZ	28398
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/11/01	ROBERTO LEOPOLDO FORTE	28390
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	6/02/02	DELIA ANTONIA MINAVERRY	28433
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/02/02	PEDRO PABLO GALVAN	28425
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	8/02/02	HECTOR ANTONIO ALARCON	28432
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	6/02/02	CLARA LAX	28434
110	U	VIRGINIA SIMARI	12/12/01	ANGELA PANTO	28414

e. 15/2 N° 20 v. 19/2/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P° 5°, Cap., comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. M. T. DE ALVEAR 1275/77/79/83/87 c/MUMELI SABINA ADRIANA s/Ejec. Expensas, Exp. 38012/99, Reservado" que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1°, 12 TE: 4373-6098) rematará el 25/2/2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (ad corpus), el 100% del inmueble Marcelo T. de Alvear 1275/77/79/83/87 P° 9°, UF. 87, Matrícula 20-2780/87 Cap., que según comprobación del martillero del 17/10/01 (fs. 181), fue atendido por Aldo Francisco Ortiz (LE. 4.518.808) quien dijo ser concubino de la demandada y propietaria del inmueble, juntamente con 1 hijo menor, sin exhibir títulos, comprobando también que la entrada principal es por el N° 1275, que el edificio tiene antigüedad aproximada de 25 años, 2 ascensores y 1 de servicio. Posee 2 entradas (1 es de servicio); consta de liv. comedor con balcón a la calle, de 7,50 x 3,50 m. aproxim. 2 dormitorios, cocina amplia, 2 baños instalados, habitación y baño de servicio. Estado general muy bueno. Superficie seg. dominio de fs. 149/50: 86,87 m2. El título obra en autos. Deudas: OSN, fs. 87, sin deuda al 3/5/00; Aguas Args., fs. 80, $ 103,15 al 24/4/00; GCBA, fs. 123 $ 1.597,63, al 1/6/00; Expensas, fs. 156, $ 6.083 + int. $ 2.584,52 al 30/11/00; Valuación año 2000, fs. 95, $ 47.610,18, haciéndose constar que, conforme Plenario Excma. Cámara Nac. de Ap. en lo Civil, del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas, no cabiendo solución análoga respecto de las expensas comunes. Base: fs. 158, $ 31.740; Seña 30%; Comisión 3%; Acordada 10/99, 0,25% a cargo del comprador; Exhibición: 21 y 22/2/2002 de 11 a 12 hs. El comprador deberá identificarse fehacientemente, constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, todo bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 133, 580 y 584 del C. Procesal. Más informes en autos.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/2 N° 28.467 v. 18/2/2002

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/AZZERBONI DELIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 65.434/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de febrero de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Ramón Freire 3743 hoy 3741/3741A/3743 y 3745, entre Manzanares y Jaramillo, Capital Federal; UF 1, de PB, 1er., 2do. y 3er. piso. Superficie Total 258,85 m2. Porcentual 50%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 81, Parcela 11a, Matrícula 16-22295/1. Superficies: En PB superficie cubierta 53,31 m2; descubierta 91,01 m2. En 1er. piso superficie cubierta 56,12 m2. En 2do. piso superficie cubierta 55,21 m2. En 3er. piso superficie cubierta 23,20 m2. El inmueble, conforme constatación efectuada (fs. 136) se encuentra ocupado por la demandada en autos, Azzerboni Delia Rosa y su grupo familiar, Gonzalo Rivero (28 años); Yamila Rivero (24); Romina Rivero (22) y Sebastián Rivero (21), intimados al desalojo. Posee entrada independiente por el nro. 3745. En planta baja posee garage para dos autos, toilette, otro ambiente tras el mismo, y en el fondo patio, jardín y pileta de natación. En el primer piso tiene living comedor con pisos de madera, cocina con comedor diario y toilette. En el 2do. piso posee dos habitaciones alfombradas, baño completo, y una tercera habitación alfombrada con baño en suite. En el 3er. piso un amplio salón de juegos, en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 19 y 20 de febrero de 14 a 16 hs. Base: $ 98.764,50, de no haber ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate; conforme Acordada Nro. 10/99. El inmueble no posee deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 116) al 28/06/00; ni en Aguas Argentinas (fs. 113) al 28/06/00; ni en OSN (fs. 112) al 28/06/00. El bien no abona expensas (fs. 136) según surge de las constancias del acta de constatación realizada por el escribano y lo manifestado por el propietario. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Iris A. Pini de Pusoni, secretaria.

e. 15/2 Nº 30.230 v. 18/2/2002

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ROMANO DE GUERRA, JUANA JOSEFA c/VAZQUEZ, SILVIA DELFINA s/Ejecución Hipotecaria", exp. 49.719/00, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 20 de febrero de 2002 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Avda. Gaona 4113 entre 9 de Julio hoy Cabildo y Balcarce, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 29.431; nomenclatura catastral Circ. VI, Secc. E, Manz. 21, Parc. 17. Superficie 192,64m2. Se trata de un local de negocio chico de gomería, tres habitaciones, dos baños y local grande con escalera a azotea. Muy deteriorado. Ocupado por Juan Domingo Salvatierra en carácter de inquilina según manifiesta el encargado, Sr. Oscar Borras. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. No procede la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El saldo de precio deberá integrarse según lo normado legalmente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: OSN al 15/10/01 sin deuda; Rentas al 20/7/01 $ 1.098,18; Municipalidad 29/6/01 $ 14.395,42; Aguas Argentinas al 13/8/01 $ 2.793,23; Exhibición: 18 y 19 de febrero de 2002 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 15/2 Nº 30.226 v. 18/2/2002

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/POUS PEÑA EDUARDO ALBERTO y Otro s/Ej. Hipotecaria", exp. 21317/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 21 de febrero de 2002 a las 11.20 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233: La U.F. N° 182, ubicada en el 8° piso, del edificio sito en esta Ciudad, con frente a la calle Castex N° 3437/39, entre las de Cavia y Jerónimo Salguero, sup. total de 12m, 50dm2, porc. 0,455%. Nom. Cat. Circ. 18, secc. 21, manz. 106, parc. 13a. Matrícula 18-13480/182. Según informe del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Castex 3437/39, unid. 182, piso 8°, entre Cavia y Salguero, Capital, se trata de una cochera, en un edificio moderno (6 años), se accede por rampa y/o montacarga, desocupada. Las deudas surgen de las constancias de autos. Base Ad-Corpus $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CS.J.N. Dinero efectivo, cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni el comprador solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la Ley 24.441). Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario del 18/2/99 de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar los días 19 y 20 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
José Benito Fajre, secretario.

e. 15/2 N° 30.158 v. 18/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MONACO, ALICIA INES y Otros c/PANTANO, FERNANDO GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 47.594/99, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 21 de febrero de 2002 a las 11.00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, localidad de San Justo, cuartel 1ero., con frente a la calle Pichincha 3635, entre Av. Pcias. Unidas y calle Australia, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Manz. 62, Parc. 3, Matrícula: 32.054. Superficie 652 mts. 12 dm2. Se trata de una construcción industrial que se compone de amplia entrada para camiones, local comercial en el frente y hall de ingreso o sala de espera con acceso directo desde la calle, baño, ante baño de recepción, amplia nave con acceso desde el portón antes mencionado de aprox. 200 mts2. de superficie, con techo de tinglado parabólico y dos vestuarios y dos baños para personal completos. En la parte posterior existe también otra amplia nave con techo de losa de aprox. 300 mts.2, con una habitación destinada a guardar herramientas. Por escalera que comienza en el hall de ingreso antes mencionado se accede a la planta alta que se compone de directorio o despacho principal con orientación frente y ventanales hacia la calle, dos oficinas, baño completo con antebaño, hall de recepción y amplia cocina comedor, dejando constancia que por esta planta se puede acceder a la terraza que ocupa toda la nave con techo de losa antes descripta, la cual se encuentra preparada aparentemente para construir otra planta. Se deja constancia que a la terraza también se puede acceder por una escalera de hormigón que comienza en la primera nave con techo de tinglado. Es importante destacar que todo el inmueble se halla en buen estado general de uso y conservación, siendo varios los destinos posibles del inmueble descripto. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser cuidadora del establecimiento y que en el edificio funcionaba antiguamente una industria textil, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 170.000,00, Seña 30%, Comisión 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25%, Sellado de Ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se hace saber a los interesados que las deudas del inmueble surgen de las constancias de autos. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se

encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en, virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del día 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 del CPCC. modificado por la ley 24.441). El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de febrero de 11.00 a 13.00 hs. Se hace saber que podrá mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 15/2 N° 30.162 v. 18/2/2002

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/OJEDA FELIX s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 16.768/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de febrero de 2002 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el bien sito en Mercedes, Pcia. de Bs. As., identificado como lote 4 a), plano 71-45-55, Nom. Cat.: Circ. ll, Secc. C, Chacra 255, Parc. 4-a, Matrícula 18.404. Superficie 2 Has, 71As, 14 Cas, 23 dm2. Afectado por servidumbre anotada al f° 253-22 con carácter de perpetua. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 142 el inmueble a subastar se encuentra en Mercedes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una fracción ubicada en el Cuartel VI sobre calle de tierra "91" (intransitable los días de lluvia) a aprox. 260 mt. del camino viejo de tierra de Mercedes a la localidad de García, en la misma existe una vivienda sencilla de mampostería de ladrillos con techos de chapa anexada en la parte trasera con una construcción de 2 plantas, pequeño galpón y parrilla, jardín libre arbolado con tanque australiano, hacia el fondo una pequeña construcción precaria y a un costado de la misma existe un espacio tipo corral cercado con paredes de ladrillos y material, más atrás fondo libre que finaliza en el límite con las vías del ferrocarril, todo en regular estado de conservación. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 141 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Félix Ojeda según manifestara la Sra. Mariana Balbi (DNI 25.023.500). Base $ 14.700. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 153,36 al 30/11/00 (fs. 129), a la Municipalidad de Mercedes la suma de $ 104 al 10/11/00 (fs. 125); la provisión de agua se encuentra a cargo de la Municipalidad de Mercedes conf. informe de fs. 76. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. doctrina plenaria en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra s/Ejecutivo). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— este deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. El inmueble será exhibido los días 19 y 20 de febrero de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 15/2 N° 30.153 v. 18/2/2002

N° 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 43, sito en la calle Uruguay 714, E.P., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/VALENTI CRISTIAN ARIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 22.445/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de febrero de 2002 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la Ciudad de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Merlo N° 5055, entre las de Adrogué y San Vicente, edificado en el lote de terreno designado con el N° 7 de la manz. 3, Matrícula 23.825, Nom. Cat.: Circ. l, Secc. S, Manz. 24, Parc. 6, Superficie 218,12 mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra sito en la calle Merlo N° 5055, entre Adrogué y San Vicente, de la localidad de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa antigua de mampostería de ladrillos, en zona de viviendas sencillas, próxima a la Estación de Villa Dominico y del Acceso Sudeste, sobre calle pavimentada, que consta de reserva de jardín al frente, amplio pasillo al ingresar, 2 dormitorios, comedor y hacia el fondo cocina, baño y lavadero, en mal estado de conservación y completamente deshabitada y desocupada. Base $ 9.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 65,26 al 18/12/00 (fs. 71); a O.S.N. partida sin deuda al 28/12/00 (fs. 73); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 896,60 al 24/1/01 (fs 77); a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 833,96 al 8/2/01 (fs.84). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 15/2 N° 30.155 v. 18/2/2002

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/WEICH, ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 111.432/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 21 de febrero de 2002 a las 9.30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Austria 1835/39 entre Arenales y Beruti, U.F. 15, y U. C IV y XII de Capital Federal. Nomenclatura Catastral. Circ. 19, Sec. 15. Manz.87. Parc. 14. Matrícula: 19-5629/15. Superficie Totales: U. F 15: 50 mts. 85 dm2. U. C IV 2 mts. 04 dm2. U. C XII 2 mts. 26 dm2. Según diligencia de constatación efectuada por la escribana designada en autos, el inmueble se compone de living-comedor con balcón francés, dos dormitorios con placard, un pasillo de distribución, un baño completo y una cocina. El inmueble tiene palier privado. En la diligencia el departamento se hallaba ocupado por la señora Nélida Luisa Parra, L.C. 4.375.064, quien manifestó ser la única ocupante, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 53.593,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 28/6/01 $ 29,48 fs. 52. G.C.B.A. al 20/7/01 $ 434,43 fs. 58. O.S.N. al 25/7/01 U. F 15 y U. C IV Partida sin deuda. U. C XII $ 39,24 Fs. 63/65. Expensas al 7/8/01 $ 342,40 fs. 67. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de febrero de 14 a 16 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 15/2 N° 30.157 v. 18/2/2002

N° 57

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°), hace saber por dos días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/GARAY DE LUTRI, SUSANA ALBINA, s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 106197/98), que el 25 de febrero del 2002, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta, al contado y mejor postor, del inmueble ubicado en Pueblo Colón, Suburbio Sud del Municipio de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, calle Santander 2408 esquina Murcia, formado por el lote 57 y parte del lote 56, que mide 12mts. sobre calle Murcia por 23,50 mts. sobre calle Santander. Superficie: 282mts. cdrs. Linda: NE, calle Santander, NO calle Murcia, SE lote 60 y SO resto lote 56. Dominio: matrícula 215.992, Depto. Capital. Según constatación efectuada en autos, por Santander 2408, se ingresa a un inmueble todo de material, compuesto de recepción, una cocina comedor, con mesada de acero y doble bacha, muebles bajo mesada, calefón "Longvie", cocina marca Gol, de 4 hornallas y horno, pisos de mosaicos rojos, con ventanales a patios. Un dormitorio, con ventanal a la calle, baño común, sin bañera y dos patios. Ocupado por Mario Báez, quien manifiesta ser inquilino, no exhibiendo contrato. E ingresando por la ochava que conforman ambas calles, y con numeración 1844 de Murcia, al interior de un negocio de panadería y vivienda, ocupado por el Sr. Víctor Hugo Ferrero y familia quien invoca ser inquilino del Sr. Juan Eduardo Martínez, según copia de contrato de locación que exhibe. En autos se encuentra agregada la plancheta catastral, de donde surge las medidas y linderos del inmueble a subastar. Base: u$s 32.000. Seña 30%, Comisión 3%, arancel de la CSJN. 0,25%. Adeuda: fs. 104, impuesto inmobiliario $ 145,10 al 23/7/01; fs. 105, Municipalidad de Córdoba, $ 217,06 al 16/7/01, y fs. 106, Aguas de Córdoba, $ 15,95 al 17/7/01. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. Venta sujeta a aprobación judicial. Exhibición: 21 y 22 de febrero de 2002, de 10 a 13 hs. DNI. de Sra. Susana Albina Garay de Lutri: 12.995.200. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 15/2 N° 30.156 v. 18/2/2002

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°), hace saber por dos días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/PONCE, MANUEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 112572/95), que el día 25 de febrero del 2002, a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta, al contado y mejor postor, del inmueble ubicado en la ciudad y Provincia de Salta, y que según mandamiento de constatación, se ubica en calle Diario Río Negro N° 2571, unidad de vivienda 132, entre calles Crónica y La Prensa, designado como lote 24 manzana "512 b", y mide: 10 mts. de fte. y con/ftre., por 25mts. de fondo, y linda al N., calle hoy Diario Río Negro, Sud parcela 10, al Este, parcela 25 y al Oeste, parcela 23. Designación Catastral: Dpto. Capital-01, Sección R, Manzana 512 b, Parcela 24, matrícula 71889. Según constatación efectuada, el inmueble se compone de living comedor, con cielo raso de madera, cocina con mesada de granito y una bacha, paredes con azulejos, tres dormitorios con hueco para placard, baño con paredes azulejadas, todo con piso de flexiplas y cielorraso de telgopor. La casa posee techo de chapas a dos aguas. Las aberturas tienen marcos metálicos, con puertas y ventanas de madera, patio descubierto, siendo la mitad del piso de cemento, y mitad parquizado. Posee una entrada lateral con portón metálico con espacio para un vehículo pavimentada. Tiene servicios de agua, cloacas, gas natural y alumbrado público. Ocupado por la demandada: Manuel Eduardo Ponce (DNI. 7.316.656) y Mariana Jerez (LC. 966.048), no existiendo inquilinos. Base: $ 20.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel CSJN (Acordada 24/00) 0,25%. Por el inmueble se adeuda: fs. 248, Aguas de Salta, al 24/8/99, $ 14,07 y fs. 247, por impuestos municipales al 13/8/99, $ 554,67 y $ 218,62. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apel. en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se visita días 21 y 22 de febrero de 2002, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 15/2 N° 30.154 v. 18/2/2002

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 90, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO DE QUILMES SA c/FAVILLA, CARLOS DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 31.628/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de febrero del 2002, a las 12,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 98, del inmueble sito en la Calle 227-Liniers N° 3116/3120/3186, esquina a la Calle 222-San Ignacio N° 401/449 de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., matrícula 35.405/98, N.C.: C. VI, S. C, M. 16, P. 17A, Subp. 98; Sup. 43,34 m2, porcentual 0,00597%; que adeuda: Rentas $ 307,76 al 24/1/01 (fs. 113), Aguas Args. (global) $ 8.330,04 al 17/11/00 (fs. 89), O.S.N. sin deuda al 2/1/01(fs. 101) Expensas $ 4.935,15 al 20/7/01 (fs. 153). Del informe efectuado por el martillero surge que La Unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata del departamento "C" del piso 3ro. del inmueble con ingreso por Liniers 3118, el que se compone de un living comedor con balcón, un dormitorio con placard, un baño completo, cocina y lavadero. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 10.500. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/2000 0,25%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 40 CP), bajo apercibimiento de efectuarse las notificaciones en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 14 al 19 de febrero de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre del 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 15/2 N° 8392 v. 18/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nac. de Comercio N° 1, Secretaría N° 1, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ADDATI JUAN CARLOS (L.E. 8.352.341) y Otro s/Ejec. Prend." Expte. N° 73.519, que el martillero Eduardo Saravia CUIT N° 20-05469127-1 rematará el martes 26 de febrero de 2002, a las 13.30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda nafta, sedán 4 ptas., dominio AIL-346, año 1995, motor VW N° UNB825439, chasis VW N° 8AWZZZ30ZSJ027980 en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540 Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As.

Al contado y mejor postor. Base $ 2.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El bien se entregará previo pago total del precio. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 1.717,52 al 6/9/01. Hágase saber que el bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, importe adeudado en concepto de patentes y que las deudas por tal concepto serán abonadas por la compradora y que en caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Dentro del tercer día de realizado el remate el comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 15/2 N° 30.165 v. 18/2/2002

Juzgado Nac. de Comercio N° 1, Secretaría N° 2, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA SERGIO ALBERTO y Otro s/Ejec. Prend.» Expte. N° 77.053, que el martillero Eduardo Saravia CUIT N° 20-05469127-1 rematará el martes 26 de febrero de 2002, a las 13:55 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GLI, sedán 3 ptas., dominio ARR-504, año 1996, motor VW N° UNC086953, chasis VW N° 8AWZZZ377ST011751, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 3.769,33. Si no existieren oferentes por la base fijada, el rodado saldrá a remate a la media hora siguiente con una retasa del 50% de la misma, o sea $ 1.884,67. De persistir la falta de postores, a la media hora siguiente el bien se subastará sin base. Seña 30% Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Las deudas que pudiere registrar el automotor serán a cargo del comprador. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 2.046,90 al 09-10-01. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá adicionárselo al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Dentro del tercer día de realizado el remate el comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se deja constancia que el demandado NESTOR GUSTAVO SIRI tiene D.N.I. 13.974.778.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/2 N° 30.148 v. 18/2/2002

N° 5

Juzgado Nac. de Comercio N° 5, Secretaría N° 9, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JIMENEZ JOSE ANGEL y Otro s/Ej. Prendaria" Expte. N° 41.791, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 26 de febrero de 2002, a las 14:10 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda diesel, tipo sedán 4 puertas, dominio AUQ-917, mod. 1996, motor VW N° BE890658, chasis VW N° 8AWZZZ30ZSJ059189, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540 Martínez, Pdo. San Isidro Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor. Base $ 600. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. I.V.A., de corresponder, a cargo el comprador. Registra deuda por patentes a Rentas de la Pcia. Bs. Aires al 06-09-01 $ 2.484,60. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de posesión. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 15/2 N° 30.149 v. 18/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso PB de Cap. Fed., comunica por tres días en los autos caratulados "FINALAVAL S.A. c/CABRERA JUAN ANIBAL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 66.680, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 4 de marzo de 2002 a las 10,20 hs. en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Un automotor marca Renault, modelo Renault 11 GTL, año 1988, motor marca Renault N° 2802127, chassis marca Renault N° B37G006204, dominio VFJ805, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 1.487,50. Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: (patentes) $ 1.406,13 al 17-8-01. a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR. El bien se exhibe los días 28-2-2002 y 1-3-2002 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
María Alicia Novoa, secretaria (int.).
e. 15/2 N° 30.152 v. 19/2/2002

N° 10

Juzgado Nac. de Comercio N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOSA SERGIO FABIAN s/Ejec. Prend." Expte. N° 6.412, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 26 de febrero de 2002, a las 13.50 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GL, sedán 3 puertas, dom. AIW-693, año 1995, motor VW N° UD948257, chasis VW N° 8AWZZZ30ZSJ031146, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 5.434,59. IVA del precio de venta en caso de corresponder será soportado por el adquirente y no será incluido en el precio de venta. Para el supuesto de fracasar el remate, saldrá nuevamente a la venta a la media hora de concluida la primera, con base del 50% del capital reclamado, o sea $ 2.717,30. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia. No fue dado de alta en la Municipalidad de Puerto Santa Cruz. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día de realización de la subasta, las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente. A los fines de su apertura se fija audiencia para el mismo día de realización de la subasta a las 8:15 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 15/2 N° 30.166 v. 19/2/2002

N° 11

Juzgado Nac. de Comercio N° 11, Secretaría N° 22, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MURATORI DANIEL OMAR (D.N.I. 17.104.755) y Otro s/Ejec. Prend.", Expte. N° 77.382, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 26 de febrero de 2002, a las 14 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol CLI tipo Sedán, 3 ptas., dominio BPF-764, año 1997, motor VW N° UNC836093, chasis VW N° 8AWZZZ377VA932555, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540 Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Registra deuda a la Municipalidad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe al 28/9/01 $ 1.010,34. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Sebastian I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/2 N° 30.164 v. 19/2/2002

N° 18

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 18 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secr. N° 36 desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Cdad. de Bs. As., comunica por 2 días en el B.O. y en La Prensa, en autos "SANDACZ, EDUARDO MANUEL c/PERNA DE CUADRA, MARTA E. s/Ejecutivo", Expte. N° 33.337 (5788/99) que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el 27/2/02 a las 13:00 en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cdad. de Bs. As., el inmueble sito en la calle Azcuénaga 740 e/Moreno y Belgrano, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Lotes a) y b). Nom. Cat.: Circ. I; Sec. A; Manz. 9; Parc. 11c. Sup. tot.: 800 m2, conforme tít. de prop. obrante a fs. 60/62. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Matrículas 42.368 y 42.369. Adeuda: Municip. fs. 400/1 $ 1.120,35 al 31/9/01; Rentas fs. 384 $ 15.302,10 al 22/8/01; OSN fs. 51 sin deuda al 9/8/99; Aguas Args. fs. 370/372 $ 1.441,46 al 7/8/01. Al contado y al mejor postor. Base U$S 611.904,88 y en caso de no haber postores, transcurrida media hora, saldrá a la venta sin base. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel Acordada N° 10/99 0,25%. Unicamente en efectivo, en el acto del remate. Son 3 viviendas c/18 amb. en conjunto, c/teléfono, edificadas alrededor del año 1994 en zona residencial c/vigilancia privada en la cuadra al 8/10/99, sobre 2 lotes identificados como 11a y 11b, de 10 x 40 c/u, y una superficie cub. tot. de unos 850 m2. Consta de las siguientes medidas aprox.: la Unidad de p.b. c/entrada por el N° 736: entrada de 8 m. p/auto, garaje, liv-com. de 8,05 x 4,31, c/pisos cerám., coc-com. diario de 6,30 x 2,68, paso, 2 dorm. alf. c/placard, y baño; la Unidad de planta alta también c/entr. por el 736: liv-com. c/pisos cerámicos, coc-comedor diario de 5,80 x 2,56, 2 dorm. alf. c/placard, escritorio de 5,90 x 2,80 y baño; la que tiene entrada por el número 746, de 3 plantas, consta en la p.b. de jardín, entrada p/auto, garaje de 11,04 x 2,75 p/2 vehículos, living c/garganta de luz en cielo raso y bar, un comedor a desnivel, ambos c/pisos de madera tarugada, biblioteca, sala de audio, hall, antecocina, coc-comedor diario de 8,24 x 3,95 c/pisos cerámicos, lavadero y sala de planchado, toilette, parque, quincho cerrado, habit. p/el servicio c/baño; en el 1° piso: dorm. c/baño en suite, otros 2 dorm., todos alf., vestidor, escritorio de 7,69 x 3,53, otro baño compl.; y en la última planta: play-room de 20 m. de largo por unos 7 de ancho es decir alrededor de 140 m2. Ocupado por la propietaria y familiares. Exhib.: 22 y 25/2/02, de 17 a 19. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Trib., dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta; indicar dentro de los 3 días de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, y constituir en el acto de la subasta domicilio dentro del radio de la Cdad. de Bs. As. Ofertas bajo sobre hasta el 26/2/02 a las 12, que se abrirán el mismo día a las 12:30 debiendo cumplirse los recaudos del art. 104.5 del Regl. de la Just. Com. (arts. 41, 133, 570, 571, 579, 580, 584 y concs. Cód. Proc.).

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/2 N° 28.488 v. 18/2/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "FIGUEROA GACITUA MARIA JOSEFINA c/PASTURENZI LUIS ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 39.142, que los martilleros Javier O. Di Blasio y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 25 de Febrero de 2002 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro Bidegain 4375, unidad funcional 7, piso 6°, Capital Federal; que cuenta con una superficie cubierta de 64,87 mts. y balcón 4,66 mts.; lo que hace una superficie total de 69,53 mts.2. Ad-Corpus. Porcentual: 13,33%. Matrícula: 611315/7. El departamento posee entrada principal y de servicio. Consta de living-comedor con balcón corrido al frente (piso de cerámica con aire acondicionado empotrado), dos dormitorios, el principal con placard (con orientación al frente, alfombrado y con equipo de aire acondicionado empotrado) y el otro dormitorio con ventana al frente (alfombrado), baño principal con antebaño, baño de recepción, pasillo de circulación con placard y cocina; la cual se encuentra unificada con un tercer dormitorio que es utilizado como comedor diario. El estado de la unidad es bueno. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sobre bancos de esta plaza, o cheque común al día, sin certificar librado por quien resulte comprador. En este caso la seña quedará perfeccionada con el canje dentro de las 48 horas de efectuada la subasta por un cheque certificado por la entidad bancaria respectiva. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522, 570 del Cód. Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma; fijándose hasta el día 22 de febrero de 2002 a las 12 horas para presentar propuestas bajo sobre, las que serán abiertas ese mismo día a las 12,30 horas. Deudas: Rentas: $ 125,29 (a favor del contribuyente) al 27/10/99 (fs. 113); O. Sanitarias: $ 35,70 al 10/9/99 (fs. 63); Aguas Argentinas: $ 30,72 al 8/9/99 (fs. 61) y Expensas: sin deuda al 4/9/99 (fs. 74). Se exhibe los días 18 y 19 de febrero del corriente de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/2 N° 28.319 18/2/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de GRUPO EDITORIAL PAGINAS MARITIMAS (SH) con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2752, 4° "F" de la Ciudad de Bs. As., de HECTOR OSCAR CORTINA, con domicilio en Las Bases 670, Haedo, Pcia. de Bs. As. y CUIT 20-08234990-2 y de LUIS ALBERTO FERNANDEZ, con domicilio en Bulnes 1604, piso 3° "C" Ciudad de Bs. As. y CUIT 20-12431031-9. Fíjase hasta el 8/3/2002 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Eduardo F. L. Aguinaga, con domicilio en Pergamino 331, Ciudad de Bs. As. Fíjase hasta el 24/4/2002 y hasta el 6/6/2002 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase el día 4/10/2002 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado o el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/2 N° 1280 v. 19/2/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, interinamente a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Cap. Fed., hace saber por 5 días en los autos caratulados "B.C. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. N° 38828, que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 26 de febrero de 2002, a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Roma 175 de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. N.C.: Circ. IV, Secc. D, Manz. 116, Parc. 22, Subparcela 3 (fs. 400), Mat. 4196 (fs. 356). Se trata de un galpón al que se accede por una puerta principal con entrada para camiones por donde se accede a un galpón. A la derecha del mismo se encuentra una oficina con cocina y baño, tipo vestidor. El galpón es de mampostería de aproximadamente 10x30mt. Tiene techo parabólico en buen estado. Por una escalera se accede a un pasillo con vestíbulo de recepción, con amplia claraboya, a una oficina de aproximadamente 4x4mt. con baño privado. Pisos de mosaico y paredes de revocado fino, a otra oficina similar de aproximadamente 4x3mt., una gran cocina, estar con ventana a terraza y dos oficinas más de aproximadamente 4x3 mt. que dan al frente, o sea a la calle Roma y por último baño completo. Todo en buenas condiciones. Se encuentra desocupado de personas, observándose solamente algunos bancos de trabajo y escritorios. Base $ 66.000. Todo en Block. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% del precio de venta (Acord. 24/00 CSJN). Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo y en el acto del remate o con cheque certificado de Banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa al respecto bajo

apercibimiento art. 580 Cód. Proc. Deudas: Rentas al 31/1/02 $ 5.701,80 Municipalidad de Hurlingham 5/10/00 $ 397,21 (fs. 340). Al 5/10/00 $ 1.490,50 (fs. 342/43/44), O.S.N. al 1/11/00 no cuenta con servicios sanitarios (fs. 370). Municipalidad de Hurlingham Tasa Habilitación Comercio Industria al 12/10/00 $ 2.568,72 (fs. 347). Exhibición 21 y 22 de febrero de 15 a 17 hs. Informes: 15-5153-6054 / 4824-7382.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaría.

e. 14/2 N° 376.231 v. 20/2/2002

Juzgado Nac. de Comercio N° 19, Secretaría N° 38 a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRERA LILIANA TERESA y Otro s/Ejec. Prend." Expte. N° 36.853, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 26 de febrero de 2002 a las 13:35 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil Volkswagen Gol CLI, sedán 3 ptas., dom. BDD 689, año 1996, motor VW N° UNC822794, chasis VW N°8AWZZZ377TA836014, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 4.715,25. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Para el supuesto de no existir postores en el remate ordenado, transcurrida media hora desde su realización, se procederá a realizar una nueva subasta, reduciéndose la base en un 50% o sea $ 2.357,62; y si se repitiese la ausencia de postores, transcurridos otros treinta minutos, se realizará nueva oferta sin base. Registra deuda a la Municipalidad de Caleta Olivia, Pcia. Santa Cruz $ 267,81 al 17/9/01. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 C.P.C.C. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/2 N° 30.161 v. 18/2/2002

N° 25

Juzgado Nac. de Comercio N° 25, Secretaría N° 50 a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ EDMUNDO ANDRES s/Ejec. Prend." Expte. N° 32.769, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 26 de febrero de 2002 a las 13:40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un automóvil Volkswagen Gol GLI tipo sedán, 3 ptas., dom. AXU 057, año 1996, motor VW N° UNC806706, chasis VW N° 8AWZZZ377TA811653, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 8.230,01. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de fracasar la primera subasta con la base fijada, se subastará nuevamente el automotor reducida su base en un 50% a la media hora de realizada la primera, o sea $ 4.115, de fracasar ésta se subastará nuevamente sin base y a la media hora de realizada la segunda. Registra deuda por patentes a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 6/9/01 $ 2.063,30. Las deudas del automotor se detraerán del precio, y en caso que no alcancen, serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prenda. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
María Eugenia Soto, secretaria ad-hoc.

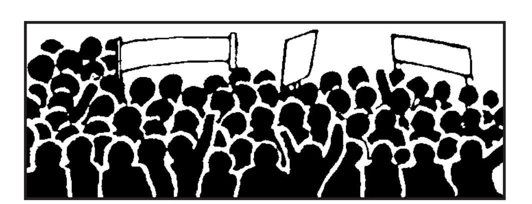
e. 15/2 N° 30.160 v. 18/2/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Avenida Callao, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, 3 días en "La Nación" y 2 días en "La Capital" de Mar del Plata, en el juicio caratulado: "IMPORFRUT S.A. (CUIT N° 3060839493-8) s/Quiebra" (Expediente N° 37.518), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT 20-04304541/6), rematará el día 8 de marzo de 2002, a las 10,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Los siguientes bienes de la fallida: 1° — el Inmueble ubicado en la calle Avenida Colón 1075, esquina Viamonte N° 2184, Unidad Funcional N° 19, Piso 2° "B" de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires, con una Superficie Total de: 79,79 mts.2, Porcentual: 0,0564%, y la Unidad Funcional N° 3, correspondiente a una cochera ubicada en la Planta Sub-Suelo, y tiene una Superficie cubierta y Total de: 12,26 mts.2, Porcentual: 0,0055%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 191, Parcela 9 c, Sub-Parcela 19, Polígono 02-02, y Sub-Parcela 3, Polígono 1-03. El Departamento consta de: Hall de acceso; living-comedor; 2 dormitorios con placares; baño completo azulejado; toilette con ducha; cocina con muebles sobre y bajomesada; terraza al frente sobre la Avenida Colón y vista al mar; y otra terraza más pequeña con salida desde el living, con frente a la calle Viamonte. Está en excelente Estado de conservación y Desocupado. La cochera se encuentra en el Sub-suelo. Base: $ 60.000. En caso de no existir ofertas por ese valor, saldrá a la venta a la media hora con la Base de $ 40.000. A continuación, se subastarán los bienes muebles que están dentro del Departamento: a) equipo de computación. b) Escritorios; modular y sillas. Sin Base. 2°) El Inmueble ubicado en la calle Bolívar N° 2580, entre las de Córdoba y Santiago del Estero, Unidad Funcional N° 21, Piso 6° "C", integrada por el Polígono 06-03, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires. Superficie Total: 66,73 mts.2, Porcentual 0,049%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 152, Parcela 2, Sub-Parcela 21. Partida 382.911. Consta de: Hall de ingreso; living-comedor con salida a balcón a la calle Bolívar; 2 dormitorios, el principal con placard; baño completo y cocina con muebles sobre y bajomesada. Base $ 50.000. En caso de no existir ofertas por ese valor, saldrá a la venta a la media hora, con una Base de $ 35.000. 3°) a) Dos cámaras climatizadoras de 7 x 5 mts., con equipo de frío y evaporadores eléctricos en cada una de ellas y una oficina con módulos de aglomerado. b) Un equipo de computación: un mostrador con cajones y un teléfono digital. Sin Base y estrictamente al contado y al mejor postor. Estos bienes muebles se encuentran ubicados en los puestos 57 y 59 del mercado de frutos, Ruta 226, km. 7,5 de la Ciudad de Mar del Plata. 4°) a) Dos cámaras climatizadoras de 9 x 3 y 3 x 3, con un equipo de frío y evaporizador en cada una de ellas en buen estado, y una oficina de módulos de aglomerado. b) Un equipo de computación y una silla de metal. Sin Base, estrictamente al contado y al mejor postor. Estos Bienes Muebles se encuentran ubicados en el puesto N° 72 del mercado de frutos, Ruta N° 88, km. 5,5 de la Ciudad de Mar del Plata. 5°) Un autómovil marca Peugeot, Dominio BIG 610, PUP 504 GD/1997, Modelo Pick-Up, Motor Peugeot N° P134CK714894, Chasis Peugeot $BAED37000$V5284531, en buen estado, ubicado en el Subsuelo de la calle Avenida Colón N° 1075 de la Ciudad de Mar del Plata. Base: $ 3.500. 6°) Camión marca Mercedes Benz, Dominio TBO 890. Modelo L 1114/48, Tipo chasis con cabina, motor Mercedes Benz N° 341.912-10-053444, chasis Mercedes Benz N° 341.036-15.046522. Base: $ 3.000. 7°) Camión marca Bedford, Dominio URD 806, motor Bedford N° RPA254396, chasis Bedford N° RPA254396. Base: $ 3.000. Los dos camiones se encuentran ubicados en la calle Talcahuano N° 264 de la Ciudad de Mar del Plata. Condiciones de Venta: 1) y 2): Inmuebles Av. Colón y Bolívar: Con las Bases fijadas en cada caso. "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentran. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,50%. Bienes Muebles de: 1) 2) 3) y 4): sin Base: y estrictamente al contado. Comisión: 10%, IVA sobre precio final. Camiones: 5°), 6°) y 7°): con las bases fijadas para cada caso, estrictamente al contado. Comisión: 10%, IVA sobre precio final. En todos los casos los compradores deberán abonar el IVA sobre la Comisión, y deberán denunciar su condición de inscriptos o no, y oblar los pagos correspondientes, además el 0,25% de todas las ventas finales en concepto de Arancel de la Acordada 24/00. La Seña de los inmuebles podrá abonarse con cheque certificado por Bancos de la Capital Federal (condición indispensable), a la Orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Las Comisiones: Sellados de los Boletos; IVA sobre el Total y la Comisión y el 0,25% del Arancel, son en todos los casos con pago en efectivo en pesos o en dólares en el momento del Remate. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Las diligencias tendientes a la escrituración de los inmuebles estará a cargo exclusivamente del comprador. Si el valor obtenido en el remate de los inmuebles no alcanzare a cancelar las deudas por expensas, el adquirente deberá afrontar el pago del remanente insoluto, de conformidad con lo dispuesto en el Plenario Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: Las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y stes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente, se solventarán con el producido de la subasta; y las que se originen con posterioridad a la Posesión, serán a cargo del adjudicatario. La posesión será otorgada al adquirente, luego de la integración del saldo de precio en la forma dispuesta, y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "ad-hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes son previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "En Comisión". El Saldo de precio de los inmuebles, consistente en el 70% restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Días y horarios de exhibición de todos los bienes: a) Bienes Muebles de los puestos N° 57 y 59, en la Ruta N° 226, km. 7,5 el 20 y 21 de febrero de 2002, de 9 a 11 horas. b) Bienes Muebles del puesto N° 72, Ruta N° 88, Km. 5,5, el 20 y 21 de febrero de 2002, de 11,00 a 13,00 horas. c) Camiones Mercedes Benz y Bedford, calle Talcahuano N° 264, el 20 y 21 de febrero de 2002, de 15 a 17 horas. d) Inmueble; cochera y automóvil Peugeot de Avenida Colón N° 1075, el 22 y 23 de febrero de 2002, de 10,30 a 12,30 y e) Inmueble de la calle Bolívar N° 2580, el 22 y 23 de febrero de 2002, todas ubicaciones en la Ciudad de Mar del Plata. Provincia de Buenos Aires, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/2 N° 376.290 v. 20/2/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVA GENTE

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO NUEVA GENTE s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa", Expte. Nº 58, Fº 32, año 2001, la agrupación política de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 14 de mayo del 2001. — Formosa, 6 de febrero del 2002.

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 14/2 Nº 376.239 v. 18/2/2002

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial,
Legislación y Avisos Oficiales,
de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97



Todos los días,
el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.boletin.jus.gov.ar

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)